



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS

SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

2 0 1 0

Derechos Reservados (en trámite)
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA
GESTIÓN PÚBLICA (UCGIGP)

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

DIRECCIÓN DE NORMAS

Correo electrónico: direccion_normas@hacienda.gob.mx

Prohibida la reproducción, traducción, reimpresión o utilización total o parcial de esta obra, ya sea de manera electrónica, mecánica u otro medio, actual o futuro, incluyendo fotocopia, grabación o cualquier forma de almacenamiento físico, electrónico o por otro sistema, sin el permiso por escrito de la UCGIGP. Solamente se permite la reproducción total o parcial para uso de la actividad gubernamental de las dependencias o entidades sujetas a esta norma, en cuyo caso, cada una de las páginas, deberá conservar la leyenda:
"D. R. SHCP".

Para cualquier información adicional sobre el uso de este documento, favor de establecer contacto directamente con la UCGIGP.



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

ÍNDICE

ÍNDICE

	PÁGINA
1. MARCO JURÍDICO	9
2. CATÁLOGO DE CUENTAS	13
2.1 ESTRUCTURA	15
2.2 CONCEPTOS	21
2.3 LISTA DE CUENTAS	25
2.4 INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS	33
2.5 GUÍA CONTABILIZADORA	177
PRC-001.- ASIENTOS AL INICIO DEL EJERCICIO	179
PRC-004.- EJECUCIÓN DE LA LEY DE INGRESOS	183
PRC-005.- ACREEDORES POR APOYOS FINANCIEROS	189
PRC-006.- CONSTANCIAS DE COMPENSACIÓN DE PARTICIPACIONES	193
PRC-007.- CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS PAGOS PRESUPUESTARIOS	199
PRC-008.- AUTORIZACIONES DE PAGO	203
PRC-009.- DENUNCIAS AL MINISTERIO PÚBLICO Y RESPONSABILIDADES	207
PRC-010.- DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS POR CONTRATOS DE MANDATO	213
PRC-011.- FONDOS FIJOS DE CAJA	217
PRC-012.- PAGOS CON ACUERDO	223
PRC-013.- PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN	227
PRC-019.- INTERCAMBIO DE DIVISAS	231
PRC-020.- BONOS DE DEUDA PÚBLICA RECUPERADOS	237
PRC-021.- COOPERACIÓN ENERGÉTICA	241
PRC-022.- PARTIDAS PENDIENTES DE CONCILIAR	245
PRC-023.- FONDO REVOLVENTE Y ROTATORIO	249
PRC-024.- FONDO DE GARANTÍA PARA REINTEGROS AL ERARIO FEDERAL	253
PRC-025.- PROTOCOLOS BANOBRAS	257
PRC-028.- FONDOS DERIVADOS DE OPERACIONES NO RECURRENTE	261
PRC-029.- SISTEMA DE COMPENSACIÓN DE ADEUDOS	265

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

ÍNDICE

	PÁGINA
PRC-030.- DIFERENCIAS EN LAS REMESAS POR CANTIDADES CONCENTRADAS DE MÁS O DE MENOS EN LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	269
PRC-031.- CARTAS DE CRÉDITO	273
PRC-032.- CONSTANCIAS ADUANERAS	277
PRC-033.- CRÉDITOS DE ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	281
PRC-034.- FINANCIAMIENTO A ENTIDADES	287
PRC-035.- ORGANISMOS INTERNACIONALES	291
PRC-036.- PUENTES FEDERALES DE PEAJE	295
PRC-037.- CONTROL DE CHEQUES	299
PRC-038.- DEPURACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS	305
PRC-039.- FINANCIAMIENTOS	309
PRC-040.- VALORES EN CUSTODIA	315
PRC-041.- TRANSFERENCIA DE SALDOS	319
PRC-043.- ASUNCIÓN DE PASIVOS	323
PRC-044.- BIENES Y SERVICIOS DERIVADOS DE EMBARGO, ADJUDICACIÓN, ASEGURAMIENTO Y DACIÓN EN PAGO	329
PRC-047.- CERTIFICADOS ESPECIALES DE TESORERÍA	337
PRC-048.- CRÉDITOS FISCALES	341
PRC-049.- DEPÓSITOS	345
PRC-050.- DEVENGADO NO PAGADO	349
PRC-053.- REINTEGROS PRESUPUESTARIOS	353
PRC-054.- RECTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	357
PRC-055.- SERVICIO DE LA DEUDA Y APOYOS FINANCIEROS	361
PRC-057.- SUBROGACIÓN DE PASIVOS	365
PRC-059.- FINANCIAMIENTO OTORGADO AL GOBIERNO FEDERAL CON RECURSOS DEL SAR	369
PRC-060.- AVALES Y GARANTÍAS	373

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

ÍNDICE

	PÁGINA
PRC-061.- BONOS DEL TESORO DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA	377
PRC-062.- INVERSIONES DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	381
PRC-063.- VALORES GUBERNAMENTALES	385
PRC-064.- DEVOLUCIÓN DE INGRESOS FISCALES	391
PRC-066.- REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA	395
PRC-068.- FONDO DE ESTABILIZACIÓN	399
PRC-071.- ACTUALIZACIONES POR TIPO DE CAMBIO	403
PRC-073.- OPERACIONES DERIVADAS DE INTERCAMBIO DE BONOS U OTROS VALORES DE LA DEUDA EXTERNA	407
PRC-075.- INGRESOS DEVENGADOS	411
PRC-077.- OPERACIONES DERIVADAS DE PREPAGO DE BONOS U OTROS VALORES DE DEUDA EXTERNA	415
PRC-078.- ARRENDAMIENTO FINANCIERO	419
PRC-080.- OBLIGACIONES LABORALES	423
PRC-081 VALOR DE USO, DEPRECIACIÓN-REVALUACIÓN	429
PRC-082.- CONCESIONES	433
PRC-083.- COMISIONES DERIVADAS DE SERVICIOS BANCARIOS POR RECAUDACIÓN	437
PRC-084.- DEVOLUCIÓN DE FINANCIAMIENTOS	441
PRC-099.- OPERACIONES EXTEMPORÁNEAS	445
PRC-100.- ASIENTOS DE CIERRE DE EJERCICIO	449
3. CASO PRÁCTICO	457
3.1. ENUNCIADO DE OPERACIONES	459
3.2. ASIENTOS DE DIARIO	465
3.3. ESQUEMAS DE MAYOR	475
3.4. HOJA DE TRABAJO	481



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

1. MARCO JURÍDICO

ÁREA QUE ELABORO: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

MARCO JURÍDICO

PRINCIPALES ORDENAMIENTOS JURÍDICOS - ADMINISTRATIVOS

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Título Tercero, Capítulo Segundo, Sección III, Artículos 73 y 74.

LEYES

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Título Segundo, Capítulo Segundo, Artículo 31, Fracciones XVII, XVIII y XXIII.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.

Título Primero, Capítulo Único, Artículo 5o

Título Segundo, Capítulo I, Artículo 15, Capítulo III, Artículos 30, 32, 35,

Título Tercero, Capítulo I, Artículos 39 y 40 Capítulo II, Artículos 45 y 46,

Título Cuarto, Capítulo II, Artículos 55 y 58,

Título Quinto, Capítulo Único, Artículo 71,

Título Séptimo, Capítulo I, Artículos 82 y 83, Capítulo II, Artículos 84, 88 y 90.

Ley de Ingresos de la Federación.

REGLAMENTOS

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Arts. 231, 234, 235, 241, 243; 248, 250, 251, 253, 258, 261, 263 y 265; 272, 273 y 276

Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.

Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Capítulo VI, Artículo 64.



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

2. CATÁLOGO DE CUENTAS

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

2.1. ESTRUCTURA

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

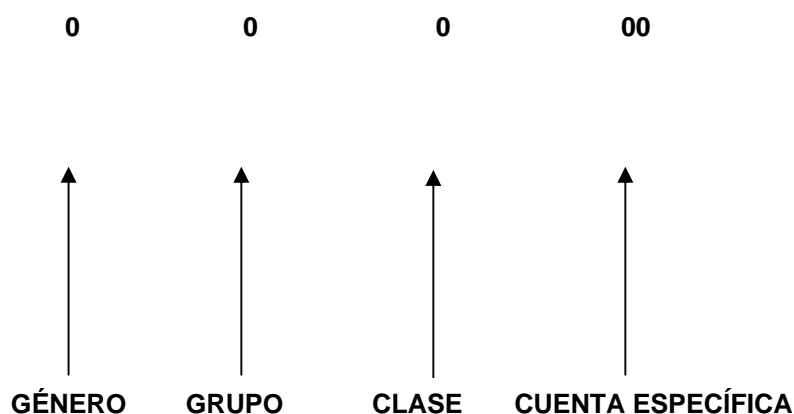
VIGENTE DESDE: 01-01-10

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

CATÁLOGO DE CUENTAS

ESTRUCTURA

La finalidad del catálogo de cuentas consiste en establecer una clasificación flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor que se utilizarán para el registro de las operaciones del Gobierno Federal. Su estructura permite formar agrupaciones que van de conceptos generales a los particulares, la cual se conforma de cuatro niveles de clasificación y cinco dígitos como sigue:



GÉNERO:

Considera el universo de la clasificación.

GRUPO:

Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición.

CLASE:

Permite la clasificación particular de las operaciones del Gobierno Federal.

CUENTA ESPECÍFICA:

Establece el registro al detalle de las operaciones.

A continuación se presenta en forma esquemática la composición del Catálogo de Cuentas del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental.

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

CATÁLOGO DE CUENTAS

ESTRUCTURA

GÉNERO	GRUPO	CLASE	CUENTAS ESPECÍFICAS
1 ACTIVO	1 Circulante	1 Erario	01 Deudores del Erario
		2 Administración	01 Caja
		3 Inventarios	01 Almacén de Bienes de Consumo
		4 Complementario	01 Activo Circulante Complementario
	2 Fijo	1 Erario	01 Fideicomisos
		2 Bienes Muebles	01 Mobiliario y Equipo
		3 Especies Animales	01 Semovientes
		5 Bienes Inmuebles	01 Obras en Proceso
		6 Arrendamiento Financiero	01 Activos en Arrendamiento Financiero
		7 Comodato	01 Activos en Contrato de Comodato
		8 Complementario	01 Activo Fijo Complementario
		3 Otros Activos	1 Administración
2 Complementario	01 Otros Activos Complementarios		
4 Diferido	1 Erario	01 Intereses por Arrendamiento Financiero	
	2 Administración	01 Intereses por Arrendamiento Financiero Pendientes de Aplicar	
2 PASIVO	1 A Corto Plazo	1 Erario	01 Deuda Pública, Costo Financiero Pendiente de Pago
		2 Administración	01 Sistema de Compensación de Adeudos
	2 A Largo Plazo	1 Erario	01 Deuda Pública Interior a Largo Plazo
		2 Administración	01 Certificados de Tesorería
	3 Otros Pasivos	1 Administración	01 Depósitos Diversos
		2 Complementario	01 Otros Pasivos Complementarios
	4 Diferido	2 Administración	01 Pasivos y Activos Compensados
	3 ENLACE	1 Real	1 Ingresos
2 Egresos			01 Ministraciones por Devoluciones de Ingresos Fiscales
2 Virtual		1 Ingresos y Egresos	03 Conceptos Ajenos / Ley Año en Curso
3 Liquidadoras		1 Real y Virtual	01 Liquidadora de Año en Curso



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

CATÁLOGO DE CUENTAS

ESTRUCTURA

GÉNERO	GRUPO	CLASE	CUENTAS ESPECÍFICAS
4 HACIENDA PÚBLICA	1 Patrimoniales	1 Patrimoniales	01 Patrimonio
		2 Modificaciones Patrimoniales	01 Decrementos al Patrimonio
5 RESULTADOS	1 Ingresos	1 Presupuestarios	01 Resultados de la Ley de Ingresos
		2 No Presupuestarios	01 Beneficios Diversos
	2 Egresos	1 Presupuestarios	01 Costo de Operación de Programas
		2 No Presupuestarios	01 Pérdidas Diversas
3 Ingresos y Egresos	2 No Presupuestarios	01 Actualización del Patrimonio o Inversión en las Entidades Paraestatales	
		4 Poderes y Entes Autónomos	2 No Presupuestarios
6 ORDEN	1 Presupuestarias	1 Ley de Ingresos	01 Ley de Ingresos Estimada
		2 Presupuesto de Egresos	01 Presupuesto por Ejercer
2 Memoranda	8 Estimación de Intereses	1 Observaciones	01 Observaciones por Falta de Justificación o Comprobación
		2 Valores	01 Valores en Custodia
		3 Emisión de Obligaciones	01 Emisión de Bonos y Otros Valores no Puestos en Circulación
		5 Avals y Garantías	01 Avals Autorizados
		6 Intercambio de Divisas	01 Entrega de Divisas para Intercambio
		8 Estimación de Intereses	01 Estimación de Intereses por Inversiones Financieras

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

2.2. CONCEPTOS

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

CATÁLOGO DE CUENTAS

CONCEPTOS

ACTIVO

Este género representa el conjunto de fondos, valores, derechos y bienes de que dispone el Gobierno Federal.

ACTIVO CIRCULANTE

Este grupo se conforma del conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad para un período de tiempo superior a un año, así como los bienes muebles, agrícolas y forestales, especies animales y bienes inmuebles.

ACTIVO FIJO

Este grupo se conforma del conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad para un período de tiempo superior a un año, así como los bienes muebles, agrícolas y forestales, especies animales y bienes inmuebles.

OTROS ACTIVOS

Este grupo representa el conjunto especial de depósitos, fondos, anticipos, operaciones especiales pendientes de aplicar o distribuir, cuentas puente y compensadas con pasivo a favor del Gobierno Federal que por sus características no pueden ser clasificadas como activo circulante o fijo.

ACTIVO DIFERIDO

Este grupo registra operaciones relativas a activos provisionales que representarán gastos o costos en períodos futuros.

PASIVO

Este género se constituye por todas las obligaciones contraídas por el Gobierno Federal.

PASIVO A CORTO PLAZO

En este grupo se registra el conjunto de obligaciones con vencimiento dentro de un plazo máximo de un año.

PASIVO A LARGO PLAZO

Este grupo está formado por las deudas con vencimiento superior a un año.

OTROS PASIVOS

Este grupo representa las obligaciones especiales constituidas por depósitos y fondos pendientes de aplicar o distribuir, cuentas puente y compensadas con activo a cargo del Gobierno Federal que por sus características no pueden ser clasificadas como pasivo a corto o largo plazo.

ENLACE

Este género de cuentas sirve de conexión entre los subsistemas para registrar las operaciones que repercuten en dos o más y no representan ningún activo, pasivo o resultado.

ENLACE REAL

En este grupo se registran las operaciones de enlace que necesariamente implican una salida o entrada de efectivo.



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

CATÁLOGO DE CUENTAS

CONCEPTOS

ENLACE VIRTUAL

En este grupo se contabilizan las operaciones de enlace que no implican una salida o entrada de efectivo.

ENLACE LIQUIDADORAS

Este grupo contempla las cuentas que se emplean para cancelar las cuentas de enlace utilizadas durante el ejercicio.

HACIENDA PÚBLICA

Este género representa a la Hacienda Pública Federal, la cual se obtiene de restar a los bienes, fondos, derechos y valores, las obligaciones contraídas por el Gobierno Federal.

PATRIMONIALES

Representa la parte de la Hacienda Pública Federal a cargo de cada Subsistema.

RESULTADOS

En este género se registran los ingresos o egresos por operaciones presupuestarias y ajenas.

RESULTADOS DE INGRESOS

En este grupo se lleva el registro de los ingresos por operaciones presupuestarias y ajenas.

RESULTADOS DE EGRESOS

En este grupo se lleva el registro de los egresos por operaciones presupuestarias y ajenas.

ORDEN

Este género de cuentas se utiliza para registrar las operaciones que no alteran o modifican la estructura financiera de la Hacienda Pública Federal.

ORDEN PRESUPUESTARIO

En este grupo de cuentas se contabilizan las operaciones presupuestarias de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

Se ha considerado conveniente incluir los conceptos de Erario y Administración, dado que en estos rubros se registran operaciones del Gobierno Federal con características especiales.

ERARIO

Representa los recursos y obligaciones derivadas tanto de la ejecución de la Ley de Ingresos como del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación.

ADMINISTRACIÓN

En esta clase de cuentas se lleva el registro de las operaciones de activo y pasivo que no afectan la ejecución de la Ley de Ingresos o el Ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación.



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

2.3. LISTA DE CUENTAS

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

CATÁLOGO DE CUENTAS

LISTA DE CUENTAS

10000 ACTIVO

11000	CIRCULANTE
11200	ADMINISTRACIÓN
11201	CAJA
11202	FONDOS FIJOS DE CAJA
11203	BANCOS
11204	DOCUMENTOS EN COBRO
11206	DEUDORES DIVERSOS
11208	RESPONSABILIDADES
11209	CRÉDITOS SUJETOS A RESOLUCIÓN JUDICIAL
11210	INGRESOS EN TRÁNSITO
11212	RESERVA DE DIVISAS PARA EL PAGO DE ADQUISICIONES EN EL EXTRANJERO
11222	FONDOS DERIVADOS DE OPERACIONES NO RECURRENTE
11300	INVENTARIOS
11308	BIENES DERIVADOS DE EMBARGO, ADJUDICACIÓN Y DACIÓN EN PAGO
12000	FIJO
12100	ERARIO
12109	INVERSIONES PARA REPOSICIÓN DE ACTIVOS
13000	OTROS ACTIVOS
13100	ADMINISTRACIÓN
13102	MOVILIZACIÓN DE FONDOS
13103	ADEUDOS DE ENTIDADES Y DEPENDENCIAS
13104	ADEUDOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS
13107	OPERACIONES EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN PRESUPUESTARIA
13111	OPERACIONES DE EGRESOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA
13112	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS POR CONTRATOS DE MANDATO
13113	ADEUDOS DE ENTIDADES PENDIENTES DE APLICACIÓN
13114	DEUDORES DERIVADOS DE CONVENIOS DE SUBROGACIÓN
13115	AVALES POR RECUPERAR
13116	CRÉDITOS OTORGADOS A ENTIDADES
13117	VALORES EN GARANTÍA

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

CATÁLOGO DE CUENTAS

LISTA DE CUENTAS

13118	ACTIVOS EN GARANTÍA
13119	PROTOCOLOS BANOBRAS
13121	DEUDORES POR PROGRAMAS ENERGÉTICOS
13122	DEUDORES POR RECURSOS MONETARIOS FEDERALES ROBADOS O EXTRAVIADOS
13123	DEPÓSITOS EN LA CUENTA ESPECIAL DEL AGENTE FINANCIERO
13127	INVERSIONES FINANCIERAS
13130	MOVILIZACIÓN POR ÍNDICE INFLACIONARIO DEL SAR
13132	SALDOS DE ACTIVOS ENTREGADOS A OTRAS DEPENDENCIAS PENDIENTES DE FORMALIZAR
13133	SALDOS DE PASIVOS RECIBIDOS DE OTRAS DEPENDENCIAS PENDIENTES DE FORMALIZAR
13199	ACTIVOS EN DEPURACIÓN
13200	COMPLEMENTARIO
13201	OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS
20000	PASIVO
21000	A CORTO PLAZO
21100	ERARIO
21103	ADEUDOS DE AÑOS ANTERIORES
21200	ADMINISTRACIÓN
21201	SISTEMA DE COMPENSACIÓN DE ADEUDOS
21205	ACREEDORES DIVERSOS
21211	PASIVOS TRASLADADOS POR LOS RAMOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS
21213	PASIVOS TRASLADADOS POR AUTORIZACIONES DE PAGO
21216	ACREEDORES POR APOYOS FINANCIEROS
21217	PUENTES FEDERALES DE PEAJE
21222	INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERMEDIARIAS
23000	OTROS PASIVOS
23100	ADMINISTRACIÓN
23101	DEPÓSITOS DIVERSOS
23103	PROGRAMA DE COOPERACIÓN ENERGÉTICA
23106	ACREEDORES POR CUOTAS Y APORTACIONES CONFORME A TRATADOS



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

CATÁLOGO DE CUENTAS

LISTA DE CUENTAS

23108	DEPÓSITOS A FAVOR DE FIDEICOMISOS POR PROGRAMAS PARA APOYO CREDITICIO
23109	DEPÓSITOS EN ADMINISTRACIÓN A FAVOR DE TERCEROS
23112	REMESAS DE CUENTADANTES
23123	ACREEDORES DERIVADOS DE CONVENIOS DE SUBROGACIÓN
23124	OPERACIONES DE INGRESOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA
23126	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS PETROLEROS
23130	SALDOS DE PASIVOS ENTREGADOS A OTRAS DEPENDENCIAS PENDIENTES DE FORMALIZAR
23131	SALDOS DE ACTIVOS RECIBIDOS DE OTRAS DEPENDENCIAS PENDIENTES DE FORMALIZAR
23200	COMPLEMENTARIO
23201	OTROS PASIVOS COMPLEMENTARIOS
30000	ENLACE *
31000	REAL
31100	INGRESOS
31101	CONCENTRACIONES LEY AÑO EN CURSO
31102	CONCENTRACIONES LEY AÑOS ANTERIORES
31103	CONCENTRACIONES DE AJENOS
31105	REINTEGROS PRESUPUESTARIOS AÑO EN CURSO
31106	REINTEGROS PRESUPUESTARIOS DE AÑOS ANTERIORES
31109	RECUPERACIÓN POR OTROS CONCEPTOS
31110	CONCENTRACIÓN DE FINANCIAMIENTOS AÑO EN CURSO
31111	CONCENTRACIÓN DE FINANCIAMIENTOS DE AÑOS ANTERIORES
31115	CONCENTRACIONES DE DERECHOS POR CONCESIONES
31200	EGRESOS
31201	MINISTRACIONES POR DEVOLUCIONES DE INGRESOS FISCALES
31202	MINISTRACIONES POR REEMBOLSOS DE FINANCIAMIENTOS DE AÑOS ANTERIORES
31203	PRESUPUESTO AÑO EN CURSO
31204	PRESUPUESTO DE AÑOS ANTERIORES
31205	MINISTRACIONES DE AJENOS
31207	CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS PAGOS PRESUPUESTARIOS

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

CATÁLOGO DE CUENTAS

LISTA DE CUENTAS

31208	AUTORIZACIONES DE PAGO
32000	VIRTUAL
32100	INGRESOS Y EGRESOS
32103	CONCEPTOS AJENOS / LEY AÑO EN CURSO
32104	CONCEPTOS AJENOS / ASUNCIÓN DE PASIVOS
32105	OPERACIONES EXTEMPORÁNEAS
32106	INGRESOS Y EGRESOS AJENOS COMPENSADOS
32107	OPERACIONES INTERNAS COMPENSADAS
32108	CONCEPTOS AJENOS / LEY AÑOS ANTERIORES
32109	CONCEPTOS AJENOS / ASUNCIÓN DE PASIVOS DE AÑOS ANTERIORES
32110	DERECHOS Y OBLIGACIONES GENERADOS POR AVALES Y GARANTÍAS
32111	INGRESOS Y EGRESOS AJENOS COMPENSADOS DE AÑOS ANTERIORES
32112	INGRESOS Y EGRESOS POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO
32113	REINTEGROS PRESUPUESTARIOS COMPENSADOS
32114	INGRESOS Y EGRESOS POR INTERCAMBIO DE DEUDA
33000	LIQUIDADORAS
33100	REAL Y VIRTUAL
33101	LIQUIDADORA DE AÑO EN CURSO
33102	LIQUIDADORA DE AÑOS ANTERIORES

* Se recomienda que se lleven a cabo conciliaciones periódicas entre los subsistemas que correspondan por las operaciones que se registren en estas cuentas, con el propósito de atender la recomendación de la Secretaría de la Función Pública y lo dispuesto en el Artículo 242 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, relativo a la confiabilidad de las cifras que se presentan.

40000 HACIENDA PÚBLICA

41000	PATRIMONIO
41100	PATRIMONIALES
41101	PATRIMONIALES
41102	RESULTADOS DEL EJERCICIO
41103	RECTIFICACIONES A RESULTADOS
41200	MODIFICACIONES PATRIMONIALES
41201	DECREMENTOS AL PATRIMONIO



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

CATÁLOGO DE CUENTAS

LISTA DE CUENTAS

41202	INCREMENTOS AL PATRIMONIO
41206	VARIACIÓN COMPLEMENTARIA PATRIMONIAL
50000	RESULTADOS
51000	INGRESOS
51200	NO PRESUPUESTARIOS
51201	BENEFICIOS DIVERSOS
52000	EGRESOS
52200	NO PRESUPUESTARIOS
52202	PERDIDAS DIVERSAS
53000	INGRESOS Y EGRESOS
53100	NO PRESUPUESTARIOS
53103	DIFERENCIAS CAMBIARIAS
53105	RESULTADOS PATRIMONIALES
53108	RESULTADOS POR ENAJENACIÓN DE BIENES ENTREGADOS EN CONSIGNACIÓN
53109	RESULTADOS POR VARIACIÓN DEL VALOR DE BIENES ENTREGADOS EN CONSIGNACIÓN
53110	RESULTADOS POR LA DONACIÓN DE BIENES QUE NO FUERON ENAJENADOS
53111	RESULTADOS POR LA DESTRUCCIÓN DE BIENES DECOMISADOS O ABANDONADOS Y EN ESTADO DE DESCOMPOSICIÓN
53112	RESULTADOS POR GASTOS DE DONACIÓN DE BIENES NO ENAJENADOS
53113	RESULTADOS POR GASTOS DE DESTRUCCIÓN DE BIENES DECOMISADOS O ABANDONADOS Y EN ESTADO DE DESCOMPOSICIÓN
60000	ORDEN
62000	MEMORANDA
62100	OBSERVACIONES
62105	CHEQUES DE TESORERÍA POR ENTREGAR
62106	ENTREGA DE CHEQUES DE TESORERÍA
62111	BIENES EN TRÁMITE POR DACIÓN EN PAGO O ADJUDICADOS
62112	TRÁMITE DE BIENES POR DACIÓN EN PAGO O ADJUDICADOS
62128	CUENTAS ADUANERAS MOVILIZADAS
62129	MOVILIZACIÓN DE CUENTAS ADUANERAS



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

CATÁLOGO DE CUENTAS

LISTA DE CUENTAS

62157	BIENES EN CONSIGNACIÓN AL SAE
62158	SAE CONSIGNACIÓN DE BIENES
62200	VALORES
62201	VALORES EN CUSTODIA
62202	CUSTODIA DE VALORES
62500	AVALES Y GARANTÍAS
62501	AVALES AUTORIZADOS
62502	AUTORIZACIÓN DE AVALES
62503	REGISTRO DE GARANTÍAS
62504	GARANTÍAS REGISTRADAS
62800	ESTIMACIÓN DE INTERESES
62801	ESTIMACIÓN DE INTERESES POR INVERSIONES FINANCIERAS
62802	INTERESES ESTIMADOS POR INVERSIONES FINANCIERAS



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

2.4. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

Los áreas centrales de contabilidad son responsables de la desagregación de las cuentas de mayor en subcuentas y subsubcuentas y demás registros complementarios que permitan el suministro de información interna para la toma de decisiones y el control de la ejecución de las acciones, sin detrimento a lo ya establecido en los siguientes instructivos.



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
11201	CAJA	ACTIVO CIRCULANTE ADMINISTRACIÓN	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	De los fondos recibidos directamente en la Tesorería de la Federación por los siguientes conceptos: a) Ingresos de Ley Año en Curso. b) Ingresos de Ley Años Anteriores. c) Ingresos de Ajenos. d) Reintegros al Presupuesto Año en Curso. e) Reintegros al Presupuesto Años Anteriores. f) Cobros por denuncias al Ministerio Público por faltantes de fondos. g) Cobros de Pliegos de responsabilidades fincadas por faltantes de fondos. h) Cobros de cheques devueltos a la Tesorería de la Federación por falta de fondos. i) Recursos destinados al Fondo de Garantía para Reintegros al Erario Federal. j) Fondos Revolventes y Rotatorios. k) Pagos que efectúen las entidades al Gobierno Federal.	1	Por los depósitos que realice la Tesorería de la Federación en la cuenta general que le lleva el Banco de México.
		2	Por la entrega de moneda nacional para la compra de divisas de fondo fijo.
		3	Por la salida de recursos recibidos directamente en Caja de la Tesorería de la Federación para su depósito en el banco.
		4	Por la entrega de los fondos fijos recibidos en caja.
2	De la devolución del fondo fijo de caja en Tesorería de la Federación.		
3	De la recepción de recursos recibidos para compra de divisas.		
4	De la diferencia a favor del Gobierno Federal resultante entre el valor nominal de títulos de crédito y el de colocación.		

SU SALDO REPRESENTA

El efectivo en poder de la Tesorería de la Federación pendiente de depositar.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
11202	FONDOS FIJOS DE CAJA	ACTIVO CIRCULANTE ADMINISTRACIÓN	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución del fondo fijo de caja por Tesorería de la Federación y sus auxiliares.
2	De la dotación para constituir el fondo fijo de caja en la Tesorería de la Federación y sus auxiliares.	2	Por la entrega de divisas a los beneficiarios.
3	De la dotación de divisas al fondo fijo de caja de Tesorería de la Federación.	3	Por las denuncias al Ministerio Público Federal cuando no sea posible determinar al responsable por faltantes en los fondos fijos de caja.
		4	Por las responsabilidades fincadas por faltantes en los fondos fijos de caja.
		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las dotaciones de numerario para crear los fondos fijos de caja de Tesorería de la Federación y sus auxiliares.

OBSERVACIONES

Auxiliar por oficina cuentadante, nombre y cargo del funcionario responsable.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
11203	BANCOS	ACTIVO CIRCULANTE ADMINISTRACIÓN	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el aviso del Banco de los cheques, cuentas por liquidar certificadas, autorizaciones de pago y ministraciones por acuerdo pagados y por la disposición de las líneas de crédito.
2	De la recepción de ingresos derivados de financiamientos.		
3	Del aviso del banco por los depósitos efectuados por la Tesorería de la Federación por los siguientes conceptos: a) Ingresos de Ley Año en Curso. b) Ingresos de Ley Años Anteriores. c) Ingresos Ajenos. d) Reintegros al Presupuesto Año en Curso. e) Reintegros al Presupuesto Años Anteriores. f) Cobros por Denuncias al Ministerio Público por faltantes de fondos. g) Cobros de Pliegos de Responsabilidad fincados por faltantes de fondos h) Cobros de cheques devueltos a la Tesorería de la Federación por falta de fondos. i) Recursos destinados al Fondo de Garantía para Reintegros al Erario Federal. j) Fondos Revolventes y Rotatorios. k) Pagos que efectúen las entidades al Gobierno Federal.	2	Por los traspasos de la subcuenta de moneda extranjera a la de moneda nacional.
		3	Por los traspasos realizados a la cuenta general o subcuenta, de otra subcuenta o de la cuenta general.
		4	Por la aplicación de recursos para inversiones financieras.
		5	Por el pago de cuentas por liquidar certificadas por la adquisición de bienes inmuebles.
		6	Por el Impuesto sobre la Renta que absorbe el Gobierno Federal en el pago de intereses por financiamientos.
		7	Por el pago del costo financiero derivado de financiamientos y de los apoyos a intermediarios financieros y a ahorradores y deudores de la Banca, cuando exista disponibilidad presupuestaria.
		8	Por la amortización de pasivos subrogados.
4	Del aviso del banco por las remesas efectuadas por los auxiliares de la Tesorería de la Federación.	9	Por el pago del costo financiero derivado de pasivos subrogados, cuando no exista disponibilidad presupuestaria.
5	Del traspaso de la subcuenta de moneda nacional a la subcuenta de moneda extranjera cuando el tipo de cambio sea mayor y/o menor.	10	Por la amortización de los títulos de crédito emitidos.
6	De los traspasos recibidos en la cuenta general o subcuenta, de otra subcuenta o de la cuenta general.	11	Por la liquidación de obligaciones derivadas de los conceptos de presión de gasto y costo de transición.
7	De los traspasos recibidos por la cancelación de inversiones financieras.	12	Por el aviso del Banco, en el estado de cuenta, de las comisiones bancarias y el IVA por los servicios prestados a través de la banca comercial, en materia de recaudación.
8	De los financiamientos derivados de la colocación de títulos de crédito.		

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
11203	BANCOS	ACTIVO CIRCULANTE ADMINISTRACIÓN	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
9	De la desincorporación derivada de bienes inmuebles susceptibles de enajenación.	13	Por la entrega de recursos para la creación e incremento de la reserva para reposición de bienes totalmente depreciados.*
10	Del pago de la primera parcialidad de los ingresos devengados registrados previamente, de conformidad con las reglas establecidas en el Código Fiscal de la Federación.*	14	Por la amortización de la deuda pública interior a su vencimiento o de forma anticipada.
11	Del pago de la parcialidad de los ingresos devengados.*	15	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
12	De la recuperación de los bienes inmuebles perdidos por robo o siniestros.		
13	De los recursos monetarios embargados para garantizar el pago de créditos fiscales y de sus accesorios.		
14	Del entero a la Tesorería de la Federación por el resultado de la venta de bienes; así como liquidación de adeudos anteriores que no se hayan cubierto generados por el proceso de donación y/o destrucción.		
15	De la diferencia a favor del Gobierno Federal resultante entre el valor nominal de títulos de crédito y el de colocación.		
16	De los recursos recibidos en la Tesorería de la Federación derivados de la enajenación de bienes.		
17	Del pago de concesiones otorgadas.*		
18	Del abono en el estado de cuenta por la retención del IVA derivado de las comisiones bancarias por servicios prestados a través de la banca comercial, en materia de recaudación.		
19	Del pago de la primera parcialidad derivada de las contribuciones, multas y accesorios de conformidad con las reglas establecidas en el Código Fiscal de la Federación.*		
20	De la recuperación de la inversión por enajenación de acciones de empresas de participación estatal mayoritaria y minoritaria de control directo e indirecto.*		
21	De los recursos depositados en el banco que fueron recibidos directamente en la Caja de la Tesorería de la Federación.		

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
11203	BANCOS	ACTIVO CIRCULANTE ADMINISTRACIÓN	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
22	De los financiamientos a cargo del Gobierno Federal derivado de papel colocado a descuento que incrementa la deuda pública interior.		

SU SALDO REPRESENTA
Fondos disponibles del Gobierno Federal.

OBSERVACIONES
Reporte de conciliación por subcuenta bancaria emitido por la Dirección de Control y Conciliación de Operaciones.
Las operaciones y saldos en moneda extranjera deberán estar valuados al tipo de cambio vigente del día.
* Su aplicación será en 2012.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
11204	DOCUMENTOS EN COBRO	ACTIVO CIRCULANTE ADMINISTRACIÓN	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la conversión de los documentos de rápida disponibilidad en efectivo al tipo de cambio del día.
2	Del pago de créditos fiscales con documentos de rápida disponibilidad en moneda nacional o en otras monedas al tipo de cambio del día de la operación.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los documentos en poder de la Tesorería de la Federación pendientes de hacerse efectivos.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al final del ejercicio.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
11206	DEUDORES DIVERSOS	ACTIVO CIRCULANTE ADMINISTRACIÓN	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recuperación en la Tesorería de la Federación y/o sus auxiliares del importe de los cheques devueltos por falta de fondos.
2	De la devolución de cheques expedidos a favor de la Tesorería de la Federación por falta de fondos en la cuenta del girador.	2	Por los ingresos en la Tesorería de la Federación y sus auxiliares para liquidar las concentraciones de menos y los intereses generados a favor del Gobierno Federal.
3	De la creación del activo por las concentraciones que indebidamente se depositaron en menor cantidad en la Tesorería de la Federación.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de cheques devueltos a favor del Gobierno Federal pendientes de cobrar.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
11208	RESPONSABILIDADES	ACTIVO CIRCULANTE ADMINISTRACIÓN	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por los cobros de pliegos de responsabilidad fincados por faltantes en fondos.
2	De los pliegos de responsabilidades fincadas derivadas de denuncias al Ministerio Público Federal con motivo de faltantes de fondos.	2	Por la dispensa, incosteabilidad práctica de cobro, prescripción o caducidad legal de responsabilidades.
3	De las responsabilidades fincadas derivadas de diferencias entre los ingresos recibidos y las remesas enviadas por los auxiliares de la Tesorería de la Federación.	3	Por la cancelación por improcedencia en la constitución de responsabilidades por concepto de faltantes en fondos.
4	De las responsabilidades fincadas derivadas de diferencias entre los ingresos recibidos y los depósitos efectuados por la Tesorería de la Federación.	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
5	De la responsabilidad fincada por faltantes en los fondos fijos de caja.		
6	De las responsabilidades fincadas derivadas de faltantes de bienes embargados, adjudicados, asegurados y en dación en pago.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las responsabilidades fincadas y exigibles.

OBSERVACIONES

Auxiliar por responsable.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
11209	CRÉDITOS SUJETOS A RESOLUCIÓN JUDICIAL	ACTIVO CIRCULANTE ADMINISTRACIÓN	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por los enteros recibidos que se lograron recuperar como resultado de la intervención del Ministerio Público Federal, por faltantes en fondos.
2	De las denuncias al Ministerio Público Federal cuando no sea posible determinar al responsable por faltantes en fondos.	2	Por la dispensa, incosteabilidad práctica de cobro, prescripción, caducidad legal o determinación por no ser posible imputar responsabilidad de las denuncias al Ministerio Público Federal por faltantes de fondos.
3	De las denuncias al Ministerio Público por faltantes de bienes embargados, adjudicados, asegurados y en dación en pago.	3	Por la recepción de pliegos de responsabilidad fincados derivados de denuncias al Ministerio Público Federal.
		4	Por la determinación judicial de improcedencia en las denuncias al Ministerio Público Federal por faltantes de fondos.
		5	Por las responsabilidades fincadas derivadas de faltantes de bienes embargados, adjudicados, asegurados y en dación en pago.
		6	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las denuncias al Ministerio Público Federal pendientes de resolución por parte de las autoridades competentes.

OBSERVACIONES

Auxiliar por denuncia.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
11210	INGRESOS EN TRÁNSITO	ACTIVO CIRCULANTE ADMINISTRACIÓN	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la rendición de cuenta de las remesas efectuadas por los auxiliares de la Tesorería de la Federación por ingresos de Ley y ajenos que concentran las oficinas cuentadantes.
2	De la recaudación de ingresos Ley y Ajenos recibidos por los auxiliares de la Tesorería de la Federación correspondiente a: a) Ingresos de Ley Año en Curso. b) Ingresos de Ley Años Anteriores. c) Ingresos de Ajenos. d) Reintegros al Presupuesto Año en Curso. e) Reintegros al Presupuesto de Años Anteriores. f) Cobros por Denuncias al Ministerio Público por faltantes de fondos. g) Cobros de pliegos de responsabilidades fincados por faltantes en fondos. h) Recursos destinados al Fondo de Garantía para Reintegros al Erario Federal. i) Pagos que efectúen las entidades al Gobierno Federal. j) Anticipos otorgados en efectivo a cuenta de participaciones del mes.	2	Por la rendición de la cuenta extemporánea de las remesas efectuadas por los auxiliares de la Tesorería de la Federación por ingresos de Ley y ajenos.
		3	Por la aplicación de la constancia de compensación de participación.
		4	Por la creación del deudor por las concentraciones que indebidamente se depositaron en menor cantidad en la Tesorería de la Federación.
		5	Por las remesas depositadas por las entidades federativas al Gobierno Federal.
		6	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
3	De la rendición de la cuenta extemporánea de los fondos recibidos por los auxiliares de la Tesorería de la Federación correspondiente a: a) Ingresos de Ley Año en Curso. b) Ingresos de Ley Años Anteriores. c) Ingresos de Ajenos. d) Reintegros al Presupuesto Año en Curso. e) Reintegros al Presupuesto de Años Anteriores.		
4	De las responsabilidades fincadas por faltantes entre los ingresos recibidos y las remesas enviadas por los auxiliares de la Tesorería de la Federación, (rojo).		
5	De la dotación a los auxiliares de la Tesorería del Fondo Fijo de Caja, (rojo).		
6	De la devolución del fondo fijo de caja por auxiliares de la Tesorería.		
7	De la devolución de cheques por falta de fondos.		



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
11210	INGRESOS EN TRÁNSITO	ACTIVO CIRCULANTE ADMINISTRACIÓN	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
8	De la monetización de certificados: – Especiales de Tesorería, (rojo).		
9	De la creación del acreedor por las cantidades que indebidamente fueron concentradas de más en la Tesorería de la Federación.		

SU SALDO REPRESENTA

Los ingresos en poder de los auxiliares de la Tesorería pendientes de concentrar.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta o cuentadante.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
11212	RESERVA DE DIVISAS PARA EL PAGO DE ADQUISICIONES EN EL EXTRANJERO	ACTIVO CIRCULANTE ADMINISTRACIÓN	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago que se efectúe a los proveedores del extranjero, derivado del establecimiento de cartas de crédito comercial irrevocables, o de la concertación de financiamientos concedidos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).
2	De la reserva de recursos al recibir las cuentas por liquidar certificadas pagos presupuestarios que expidan los ramos con motivo de adquisiciones internacionales a través de cartas de crédito comercial irrevocables o bien de financiamientos concedidos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).	2	Por la actualización del saldo diario de los recursos reservados por diferencia en tipo de cambio según estado de cuenta por devaluación.
3	De la devolución o cancelación de los recursos reservados para el pago de compromisos en el exterior cuando no se hagan efectivas las condiciones para el pago respectivo, o no se efectúe la recepción de los bienes o servicios por parte de las dependencias (rojo).	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
4	De la actualización del saldo diario de los recursos reservados por diferencia en tipo de cambio según estado de cuenta por revaluación.		

SU SALDO REPRESENTA

Los recursos reservados por la Tesorería de la Federación para el pago de compromisos en el extranjero, que aún no han sido entregados a los beneficiarios.

OBSERVACIONES

Auxiliar por beneficiario

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
11222	FONDOS DERIVADOS DE OPERACIONES NO RECURRENTE	ACTIVO CIRCULANTE ADMINISTRACIÓN	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por los recursos devueltos de los Fondos no Recurrentes para su aplicación.
2	De los recursos entregados a los Fondos no Recurrentes para su administración.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA
Los recursos en poder de los Fondos.

OBSERVACIONES
Se llevará auxiliar.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
11308	BIENES DERIVADOS DE EMBARGO, ADJUDICACIÓN Y DACIÓN EN PAGO	ACTIVO CIRCULANTE INVENTARIOS	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por los recursos recibidos en la Tesorería de la Federación derivados de la enajenación de los bienes consignados al SAE.
2	De la creación del activo por los bienes embargados que no se hayan realizado en la primera y segunda almoneda, o adjudicados aceptados por la Tesorería de la Federación en dación en pago.	2	Por la donación de bienes que fue imposible enajenar y que son de mantenimiento incosteable, que se otorgan a instituciones de asistencia privada, de beneficencia para obras y servicios públicos, instituciones educativas y de investigación científica.
3	De la aplicación a la Ley de Ingresos de los bienes que pasan a favor del Gobierno Federal por abandono.	3	Por la destrucción de bienes decomisados o abandonados derivados de delito de propiedad industrial o derechos de autor, bienes que por su estado de conservación que por obsolescencia o deterioro impiden su aprovechamiento.
4	De la aplicación a la Ley de Ingresos de los bienes aceptados en dación en pago cuyo valor sea equivalente al crédito fiscal y sus accesorios.	4	Por el entero a la Tesorería de la Federación por el resultado de la venta de bienes; así como liquidación de adeudos anteriores que no se hayan cubierto generados por el proceso de donación y/o destrucción.
5	Del traspaso del saldo de la cuenta 11307.- Bienes derivados de Embargo, Adjudicación, Aseguramiento y Dación en Pago. (Por única vez)	5	Por los bienes destinados y/o adquiridos por las dependencias, así como los puestos a disposición de la Secretaría de la Función Pública de conformidad con lo establecido en la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación y de su Reglamento.
		6	Por la denuncia al Ministerio Público por faltantes de bienes embargados, adjudicados, asegurados y en dación en pago.
		7	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes propiedad del Erario Federal derivados de embargo, adjudicación y dación en pago aceptados por la Tesorería de la Federación.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
12109	INVERSIONES PARA REPOSICIÓN DE ACTIVOS	ACTIVO FIJO ERARIO	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
2	Del depósito en Tesorería de la Federación de la reserva y la inversión para administrar los recursos correspondientes a la reserva.*		
3	De la capitalización de los intereses que generen los recursos de la reserva.*		

SU SALDO REPRESENTA

Los recursos en poder de la Tesorería de la Federación destinados a la reposición de activos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar

* Su aplicación será en 2012.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
13102	MOVILIZACIÓN DE FONDOS	ACTIVO OTROS ACTIVOS ADMINISTRACIÓN	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por los avisos del banco de los cargos efectuados en la cuenta.
2	De los avisos del banco por los abonos realizados en la cuenta.	2	Por la rendición de cuenta de los ingresos obtenidos.
3	De la rendición de cuenta por los egresos realizados.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

La movilización de fondos pendientes de conciliar.

OBSERVACIONES

Los saldos que no correspondan a transferencias entre subcuentas deberán ser depurados.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
13103	ADEUDOS DE ENTIDADES Y DEPENDENCIAS	ACTIVO OTROS ACTIVOS ADMINISTRACIÓN	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por los enteros recibidos por la devolución de los fondos revolventes y rotatorios.
2	De las ministraciones para el establecimiento de fondos revolventes y rotatorios.	2	Por la regularización total o parcial de la devolución de los fondos revolventes y rotatorios con presupuesto.
3	De las ministraciones de recursos mediante acuerdo a las dependencias y entidades que se deberán reintegrar a la Tesote.	3	Por la recuperación de recursos entregados a dependencias y entidades mediante acuerdo.
		4	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Las dotaciones efectuadas para el establecimiento de los fondos revolventes y rotatorios pendientes de ser recuperados.

OBSERVACIONES

Auxiliar por ramo.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
13104	ADEUDOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS	ACTIVO OTROS ACTIVOS ADMINISTRACIÓN	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recuperación de los anticipos otorgados a las entidades federativas.
2	De los anticipos otorgados a las entidades federativas por la Tesorería de la Federación a cuenta de participaciones en ingresos federales con cheque o depósito en la cuenta del beneficiario.	2	Por los anticipos otorgados en efectivo a cuenta de participaciones del mes.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Las cantidades pendientes de recibir por las entidades federativas y pendientes de recuperar por la Tesorería de la Federación.

OBSERVACIONES

Auxiliar por entidad federativa.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
13107	OPERACIONES EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN PRESUPUESTARIA	ACTIVO OTROS ACTIVOS ADMINISTRACIÓN	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la regularización parcial o total con Cuenta por Liquidar Certificada Pagos Presupuestarios de las cantidades que fueron ministradas con acuerdo.
2	De las ministraciones otorgadas mediante acuerdo sujetas a regularización presupuestaria.	2	Por la regularización presupuestaria del importe del Impuesto Sobre la Renta, que absorbe el Gobierno Federal en pago de intereses al extranjero por financiamientos obtenidos o asumidos por el mismo.
3	De las ministraciones por medio de acuerdo para el Subsistema de Deuda Pública.	3	Por la regularización parcial o total con Cuenta por Liquidar Certificada Pagos Presupuestarios por un tipo de cambio mayor al pactado.
4	Del importe del Impuesto Sobre la Renta, que absorbe el Gobierno Federal en el pago de intereses al extranjero por financiamientos obtenidos o asumidos por el mismo.	4	Por la regularización de los acuerdos expedidos para emitir las constancias de compensación de participaciones.
5	Del importe de los intereses a favor de entidades federativas y/o del Sector Paraestatal, derivados de apoyos financieros otorgados al Gobierno Federal, cuando son capitalizados.	5	Por la regularización presupuestaria de los intereses a cargo del Gobierno Federal.
6	De la diferencia en el tipo de cambio, cuando este sea mayor al pactado, en el cambio de divisas o pagos en moneda extranjera sujeto a regularización presupuestaria.	6	Por la regularización presupuestaria del costo financiero y/o descuento.
7	De la expedición del acuerdo para elaborar la constancia de compensación de participaciones a favor de cada una de las entidades federativas.	7	Por la regularización presupuestaria del servicio de la deuda.
8	De los intereses a favor de las entidades federativas relativos a las constancias de compensación de participaciones.	8	Por la devolución en efectivo de cantidades ministradas mediante acuerdo.
9	De los rendimientos generados por los recursos a favor de los puentes federales de peaje.	9	Por la regularización presupuestaria del Impuesto Sobre la Renta, y de los intereses a favor de entidades federativas y/o del Sector Paraestatal.
10	De las aportaciones con constancia de compensación de participaciones de las Entidades Federativas para llevar a cabo la construcción, mantenimiento, reparación y ampliación de obras de vialidad, en los puentes federales de peaje.	10	Por la regularización presupuestaria de los intereses en operaciones de asunción de pasivos que se capitalicen.
11	Del costo financiero derivado de la colocación de valores gubernamentales destinados al tramo de financiamiento interno.	11	Por la regularización presupuestaria del devengado no pagado integrado por intereses, comisiones y gastos.
12	Del pago del servicio de la deuda.	12	Por la regularización presupuestaria de las erogaciones que se realizaron en el año, y de años anteriores con presupuesto del año en curso, mediante ministraciones obtenidas a través de acuerdos, oficios y otros documentos.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
13107	OPERACIONES EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN PRESUPUESTARIA	ACTIVO OTROS ACTIVOS ADMINISTRACIÓN	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
13	Del costo financiero en valores gubernamentales resultante de la diferencia entre el valor nominal y el de colocación.	13	Por la regularización del Impuesto sobre la Renta que absorbe el Gobierno Federal en el pago de intereses por financiamiento.
14	Del importe de los intereses en operaciones de asunción de pasivos que se capitalicen.	14	Por la regularización presupuestaria del costo financiero, derivado de pasivos provenientes de convenios de subrogación.
15	Del incremento de la deuda pública con motivo de la capitalización de intereses derivados de financiamientos asumidos por el Gobierno Federal.	15	Por el abono en el estado de cuenta de la retención del IVA, por servicios prestados por la banca comercial, en materia de recaudación.
16	Del devengado no pagado integrado por intereses, comisiones y gastos que al término del período no fueron cobrados oportunamente.	16	Por la recepción de la cuenta por liquidar certificada que regulariza el pago de las comisiones bancarias derivadas de servicios prestados por la banca comercial, en materia de recaudación.
17	Del Impuesto sobre la Renta que absorbe el Gobierno Federal en el pago de intereses por financiamientos.	17	Por la regularización presupuestaria de la ministración otorgada a Luz y Fuerza del Centro.
18	Del pago del costo financiero derivado de pasivos subrogados, cuando no exista disponibilidad presupuestaria.	18	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
19	De las comisiones bancarias y el IVA pendientes de regularizar presupuestariamente, por servicios prestados por la banca comercial, en materia de recaudación.		
20	Del acuerdo de ministración para dotar de recursos a Luz y Fuerza del Centro.		

SU SALDO REPRESENTA

Las operaciones pendientes de regularizar presupuestariamente.

OBSERVACIONES

Auxiliar por ramo.
Auxiliar por subcuenta.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
13111	OPERACIONES DE EGRESOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	ACTIVO OTROS ACTIVOS ADMINISTRACIÓN	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por las partidas acreedoras conciliadas y operadas a la cuenta de aplicación definitiva.
2	De las partidas acreedoras no identificadas pendientes de conciliar, no operadas por Tesorería de la Federación a la cuenta de aplicación definitiva.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Las partidas acreedoras pendientes de operar a la cuenta de aplicación definitiva.

OBSERVACIONES

Reporte por fecha de creación y cancelación de las partidas, emitido por la Dirección de Conciliación y Control Operativo.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
13112	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS POR CONTRATOS DE MANDATO	ACTIVO OTROS ACTIVOS ADMINISTRACIÓN	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por los enteros que efectúe el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos por cuenta de las constructoras para amortizar los adeudos a su cargo.
2	De la documentación de adeudos a cargo de constructoras y a favor del Gobierno Federal, derivados de la celebración de convenios de subrogación de pasivos.	2	Por la recuperación de las obras terminadas a favor del Gobierno Federal.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los adeudos a cargo de las constructoras derivados de convenios de subrogación de pasivos, que se encuentren pendientes de amortizar.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
13113	ADEUDOS DE ENTIDADES PENDIENTES DE APLICACIÓN	ACTIVO OTROS ACTIVOS ADMINISTRACIÓN	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la regularización presupuestaria de los pagos que efectúe el Gobierno Federal por cuenta de entidades del Sector Paraestatal, una vez definido el ramo que deberá efectuarla.
2	De los pagos que efectúe el Gobierno Federal a través de acuerdos, por cuenta de Entidades del Sector Paraestatal, en tanto se define el ramo que regularizará presupuestariamente la operación.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los pagos efectuados por acuerdo de los que aún no se define el ramo que regularizará la operación.

OBSERVACIONES

Auxiliar por entidad.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
13114	DEUDORES DERIVADOS DE CONVENIOS DE SUBROGACIÓN	ACTIVO OTROS ACTIVOS ADMINISTRACIÓN	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por los pagos efectuados del adeudo que Luz y Fuerza del Centro tiene con la Comisión Federal de Electricidad.
2	De la subrogación del adeudo que Luz y Fuerza del Centro tiene con la Comisión Federal de Electricidad.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA
El adeudo que tiene Luz y Fuerza del Centro con la Comisión Federal de Electricidad.

OBSERVACIONES

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
13115	AVALES POR RECUPERAR	ACTIVO OTROS ACTIVOS ADMINISTRACIÓN	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por los pagos que efectúen las entidades al Gobierno Federal que correspondan a avales por recuperar.
2	De los pagos que efectúe el Gobierno Federal, por adeudos de entidades en los que haya participado como aval.	2	Por la recuperación del Gobierno Federal de los avales más intereses capitalizados.
3	Del reconocimiento de la deuda documentada avalada y/o garantizada cuando se hace honor a la garantía.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
4	De los intereses que se capitalicen derivados de avales por recuperar.		

SU SALDO REPRESENTA

Los pagos por aval que haya cubierto el Gobierno Federal por adeudos de entidades que estén pendientes de recuperar.

OBSERVACIONES

Auxiliar por entidad.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
13116	CRÉDITOS OTORGADOS A ENTIDADES	ACTIVO OTROS ACTIVOS ADMINISTRACIÓN	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por los pagos que efectúen las entidades al Gobierno Federal de los financiamientos otorgados.
2	De la entrega de recursos a los fondos y fideicomisos por la Tesorería de la Federación o por el agente financiero con los recursos que obran en su poder.	2	Por la recuperación de recursos entregados directamente a los fondos y/o fideicomisos provenientes de créditos BID, BIRF o FIDA, etc.
3	De los intereses que se generen por los financiamientos otorgados a entidades.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
4	Del cambio en el valor del financiamiento otorgado a las entidades, por la renovación del pagaré, contrato, convenio, etc.		
5	Del financiamiento otorgado a entidades por el Gobierno Federal.		

SU SALDO REPRESENTA
Los financiamientos otorgados a las entidades.

OBSERVACIONES
Auxiliar por entidad.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
13117	VALORES EN GARANTÍA	ACTIVO OTROS ACTIVOS ADMINISTRACIÓN	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de Bonos Cupón Cero en la amortización de la deuda pública.
2	De la adquisición de Bonos Cupón Cero, Treasury Bills y Colateral de Bonos Brady, emitidos por el Tesoro de los Estados Unidos de Norteamérica.	2	Por la recuperación del Colateral de Bonos Brady a su valor en libros (valor de compra y capitalización) más la actualización por el tipo de cambio.
3	De los aumentos sobre el valor de Adquisición de los Bonos Cupón Cero y Treasury Bills.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
4	De la actualización del principal por el Colateral de Bonos Brady con base en el tipo de cambio vigente a la fecha de su recuperación.		

SU SALDO REPRESENTA
Los Bonos Cupón Cero y Treasury Bills propiedad del Gobierno Federal.

OBSERVACIONES
Auxiliar por subcuenta.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
13118	ACTIVOS EN GARANTÍA	ACTIVO OTROS ACTIVOS ADMINISTRACIÓN	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación definitiva de la garantía a favor del Gobierno Federal.
2	Del reconocimiento de las garantías a favor del Gobierno Federal.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA
Las garantías a favor del Gobierno Federal.

OBSERVACIONES
Se llevará auxiliar.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
13119	PROTOCOLOS BANOBRAS	ACTIVO OTROS ACTIVOS ADMINISTRACIÓN	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por los pagos efectuados por Banobras a favor del Gobierno Federal por concepto de Protocolos correspondientes al Metro de la Ciudad de México.
2	De la recepción de los pagarés suscritos por Banobras a favor del Gobierno Federal por concepto de Protocolos para las obras de ampliación del Metro de la Ciudad de México.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los pagarés a favor del Gobierno Federal por concepto de Protocolos, correspondientes al Metro de la Ciudad de México.

OBSERVACIONES

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
13121	DEUDORES POR PROGRAMAS ENERGÉTICOS	ACTIVO OTROS ACTIVOS ADMINISTRACIÓN	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recuperación de los fondos al término de la operación, traspasados a la cuenta general.
2	De los recursos previstos para Bancomext y/o BCIE traspasados de la cuenta general a las subcuentas específicas.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
3	De la capitalización de los intereses generados por los financiamientos.		

SU SALDO REPRESENTA

Deuda que tienen los países Centroamericanos y del Caribe a favor del Gobierno Mexicano.

OBSERVACIONES

Se debe llevar auxiliar por país deudor.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
13122	DEUDORES POR RECURSOS MONETARIOS FEDERALES ROBADOS O EXTRAVIADOS	ACTIVO OTROS ACTIVOS ADMINISTRACIÓN	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la regularización con cuenta por liquidar certificada de los recursos restituidos a la dependencia por responsabilidades más los intereses generados.
2	De la restitución de la Tesorería de la Federación de recursos monetarios federales robados o extraviados a las dependencias.	2	Por la reposición de los recursos a Tesofe y transferencia de las responsabilidades al Fondo de Garantía para Reintegros al Erario Federal.
3	De la capitalización de los intereses derivados de recursos restituidos por el Fondo de Garantía para Reintegros al Erario Federal a las dependencias.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los recursos restituidos por la Tesorería de la Federación a las dependencias por robo o extravío.

OBSERVACIONES

Auxiliar por ramo.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
13123	DEPÓSITOS EN LA CUENTA ESPECIAL DEL AGENTE FINANCIERO	ACTIVO OTROS ACTIVOS ADMINISTRACIÓN	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por los depósitos en la cuenta general o a las subcuentas 187 y 587 (Banca de Desarrollo y Fondos de Fomento) de la Tesorería de la Federación que efectúe el agente financiero por las salidas de la cuenta especial.
2	De los recursos recibidos de los Organismos Financieros Internacionales (BID, BIRF, FIDA, etc.) por financiamientos que obran en poder del agente financiero a favor del Gobierno Federal.	2	Por el pago al proveedor extranjero con recursos de los Organismos Financieros Internacionales (BID, BIRF, FIDA, etc.) que obran en poder del agente financiero.
3	Del ajuste por diferencias en el tipo de cambio cuando es mayor.	3	Por el ajuste por diferencias en el tipo de cambio cuando es menor.
		4	Por la entrega de recursos a los fondos y fideicomisos con recursos que obran en poder del agente financiero.
		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los recursos a favor del Gobierno Federal administrados por el Agente Financiero.

OBSERVACIONES

Se deberá llevar auxiliar por Agente Financiero.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
13127	INVERSIONES FINANCIERAS	ACTIVO OTROS ACTIVOS ADMINISTRACIÓN	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación de las inversiones financieras por: <ul style="list-style-type: none"> – Compra y venta de títulos de deuda gubernamental. – Certificados de depósito bancarios. – Contratos de comisión mercantil. – Operaciones de reporto.
2	De la aplicación de recursos para inversiones financieras por: <ul style="list-style-type: none"> – Compra y venta de títulos de deuda gubernamental. – Certificados de depósito bancarios. – Contratos de comisión mercantil. – Operaciones de reporto. – Compra y venta de divisas y su inversión en Instituciones de Banca de Desarrollo o en Instituciones Bancarias. – Otros que autorice el Comité Técnico. 	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Las inversiones financieras de la Tesorería de la Federación.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
13130	MOVILIZACIÓN POR ÍNDICE INFLACIONARIO DEL SAR	ACTIVO OTROS ACTIVOS ADMINISTRACIÓN	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	De la movilización de recursos en las cuentas bancarias específicas (Cuenta General), derivado de la actualización de los financiamientos otorgados con recursos del SAR, originado por la inflación.	1	Por la movilización de recursos en las cuentas bancarias específicas (Cuenta General), derivado de la actualización de los financiamientos otorgados con recursos del SAR, originado por la inflación.
2	De la movilización de recursos en las cuentas bancarias específicas (Subcuenta SAR), derivado de la actualización de los financiamientos otorgados con recursos del SAR, originado por la deflación.	2	Por la movilización de recursos en las cuentas bancarias específicas (Subcuenta SAR), derivado de la actualización de los financiamientos otorgados con recursos del SAR, originado por la deflación.

SU SALDO REPRESENTA

La movilización de recursos por financiamientos otorgados con recursos del SAR.

OBSERVACIONES

Deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
13132	SALDOS DE ACTIVOS ENTREGADOS A OTRAS DEPENDENCIAS PENDIENTES DE FORMALIZAR	ACTIVO OTROS ACTIVOS ADMINISTRACIÓN	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros, por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la formalización por medio del acta respectiva, de saldos recibidos de cuentas de pasivo provenientes de otras dependencias o centros contables.
2	De los saldos de cuentas de activo transferidos a otras dependencias o centros contables.	2	Al cierre de libros, por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los saldos de cuentas de activo transferidos a otras dependencias o centros contables.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
13133	SALDOS DE PASIVOS RECIBIDOS DE OTRAS DEPENDENCIAS PENDIENTES DE FORMALIZAR	ACTIVO OTROS ACTIVOS ADMINISTRACIÓN	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros, por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la formalización por medio del acta respectiva, de saldos recibidos de cuentas de pasivo provenientes de otras dependencias o centros contables.
2	De la recepción de saldos de cuentas de pasivo, con motivo de transferencias, provenientes de otras dependencias o centros contables, pendiente de formalizar.	2	Al cierre de libros, por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los saldos de cuentas de pasivo recibidos de otras dependencias o centros contables.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
13199	ACTIVOS EN DEPURACIÓN	ACTIVO OTROS ACTIVOS ADMINISTRACIÓN	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el importe de la depuración parcial o total de esta cuenta.
2	De los saldos deudores de las cuentas que de conformidad con la normatividad emitida se vayan a controlar en ésta hasta su depuración.	2	Por la cancelación del saldo deudor de esta cuenta contra la 52202.- Pérdidas Diversas, ante la falta de soporte documental, notoria imposibilidad del cobro o la prescripción de la obligación.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA
Las cantidades pendientes de depurar.

OBSERVACIONES
Auxiliar por cuenta.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
13201	OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS	ACTIVO OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIO	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el traspaso a la cuenta 52202.- Pérdidas Diversas, cuando se determine la cancelación y/o baja del activo subrogado de Luz y Fuerza del Centro actualizado.
2	De la diferencia obtenida entre el valor original del activo subrogado de Luz y Fuerza del Centro y su actualización por conceptos no presupuestarios.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los incrementos realizados a la cuenta de activo subrogado derivados de conceptos no presupuestarios.

OBSERVACIONES

Auxiliar por activo.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
21103	ADEUDOS DE AÑOS ANTERIORES	PASIVO A CORTO PLAZO ERARIO	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	Del pago en la Caja de la Tesorería de la Federación y/o depósito en la cuenta del beneficiario de las cuentas por liquidar certificadas pagos presupuestarios del año anterior, dentro del plazo establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	1	Al inicio del ejercicio por el total de las cuentas por liquidar certificadas pagos presupuestarios, registradas en la cuenta 21211.- Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias; que constituyen el pasivo devengado no pagado de los ramos y las ADEMÁS de Tesorería de la Federación.
2	De las cuentas por liquidar certificadas que no fueron cobradas en su oportunidad por los beneficiarios y cuyo importe pasa a propiedad del Erario Federal por prescripción, de conformidad con el artículo 45 de la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación y 133 y 134 Fracción I, inciso b, numeral 1 de su Reglamento.	2	Por las Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios del año anterior, recibidas en la Tesorería de la Federación dentro del plazo establecido para estos efectos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como los autorizados por la Unidad de Política Presupuestal (pasivo circulante de los Ramos).
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe del devengado no pagado del ejercicio anterior de la Caja de la Tesorería de la Federación y/o red bancaria.

OBSERVACIONES

Auxiliar por ramo y cuenta por liquidar certificada pagos presupuestarios de la Tesorería de la Federación y/o red bancaria.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
21201	SISTEMA DE COMPENSACIÓN DE ADEUDOS	PASIVO A CORTO PLAZO ADMINISTRACIÓN	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	De la entrega de depósitos por el Sistema de Compensación de Adeudos, que se manejan en las subcuentas de moneda nacional o de moneda extranjera de la cuenta general de bancos, que le lleva el Banco de México a la Tesorería de la Federación.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los recursos depositados en el Sistema de Compensación de Adeudos para su administración en las subcuentas de moneda nacional o de moneda extranjera de la cuenta general de bancos, que le lleva el Banco de México a la Tesorería de la Federación.

SU SALDO REPRESENTA

Las cantidades a favor del Sistema de Compensación de Adeudos.

OBSERVACIONES

Por las operaciones que se manejan en la subcuenta de moneda extranjera se deberá llevar auxiliar por empresa.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
21205	ACREEDORES DIVERSOS	PASIVO A CORTO PLAZO ADMINISTRACIÓN	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	De la cancelación del pasivo por reposición de cheques cancelados o caducos.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	De la prescripción de cheques no cobrados durante su vigencia a cargo del Gobierno Federal.	2	Por la creación del pasivo por el valor de los cheques expedidos que al vencimiento del plazo se convierten en cancelados o caducos.
3	Del registro en moneda nacional por la entrega de divisas a los beneficiarios.	3	Por el registro del pasivo por la recepción de moneda nacional al fondo fijo de caja para la compra de divisas o por medio de cuenta por liquidar certificada.
4	De la entrega de recursos al Fondo de Garantía para Reintegros al Erario Federal.	4	Por el cobro de recursos destinados al Fondo de Garantía para Reintegros al Erario Federal.
5	Del pago a los acreedores por cuenta de las entidades federativas.	4	Por el cobro de recursos destinados al Fondo de Garantía para Reintegros al Erario Federal.
6	De la devolución de las cantidades concentradas en exceso a la Tesorería de la Federación.	5	Por la creación del pasivo en la Tesorería de la Federación para realizar pagos por cuenta de las entidades federativas.
7	Del entero a la TESOFE por el resultado de la venta de bienes; así como liquidación de adeudos anteriores que no se hayan cubierto generados en el proceso de donación y/o destrucción.	6	Por las diferencias a favor de Instituciones de Crédito Recaudadoras por concentración de fondos en exceso.
8	Al cierre de libros por el saldo acreedor de esta cuenta.	7	Por el Fondo de Reserva para reclamaciones derivado de la venta de entidades paraestatales.
		8	Por los recursos destinados al Programa Aserca-Procampo.
		9	Por la creación del pasivo por las cantidades que indebidamente fueron concentradas por mayor cantidad en la Tesorería de la Federación.
		10	Por la compensación de cuentas por liquidar certificadas pagos presupuestarios con pasivos a cargo de la Tesorería de la Federación.
		11	Por los acreedores diversos no especificados de Fondos Federales.
	12	Por los costos generados de la donación de los bienes no enajenables.	
	13	Por los costos generados por el procedimiento de destrucción de los bienes embargados, decomisados, abandonados o en estado de descomposición.	

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
21205	ACREEDORES DIVERSOS	PASIVO A CORTO PLAZO ADMINISTRACIÓN	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO

SU SALDO REPRESENTA
Los adeudos a favor de terceros.

OBSERVACIONES
Auxiliar por acreedor.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
21211	PASIVOS TRASLADADOS POR LOS RAMOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	PASIVO A CORTO PLAZO ADMINISTRACIÓN	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	Del traspaso al inicio del ejercicio del saldo de esta cuenta a la 21103.- Adeudos de Años Anteriores.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	De la expedición de cheques para el pago de las cuentas por liquidar certificadas pagos presupuestarios.	2	Por la recepción en la Tesorería de la Federación de las cuentas por liquidar certificadas pagos presupuestarios del año en curso expedidas por los ramos.
3	De la expedición de Certificados Especiales de Tesorería para liquidar parcial o totalmente el importe de las cuentas por liquidar certificadas pagos presupuestarios.	3	Por la recepción en la Tesorería de la Federación de las cuentas por liquidar certificadas pagos presupuestarios y/o la relación de dichas cuentas enviadas para su pago a las Instituciones de crédito por rectificaciones al presupuesto del año anterior.
4	De la retención parcial o total de los importes de las cuentas por liquidar certificadas pagos presupuestarios, que en forma virtual reciba el Gobierno Federal como apoyos financieros.	4	Por las Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios que se reciben para cubrir: <ul style="list-style-type: none"> - El costo financiero al acreedor en la moneda de origen. - El descuento otorgado en la colocación de papel en el extranjero.
5	De la cancelación del pasivo por gasto presupuestario compensado con ingresos fiscales obtenidos.		<ul style="list-style-type: none"> - Entrega de recursos por el agente financiero con afectación a la línea de crédito. - Contratos de arrendamiento financiero.
6	Del pago de las Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios para cubrir: <ul style="list-style-type: none"> - El costo financiero al acreedor en la moneda de origen. - El descuento otorgado en la colocación de papel en el extranjero. - Entrega de recursos por el agente financiero con afectación a la línea de crédito. - Contratos de arrendamiento financiero. - Robo o extravío de recursos monetarios federales con cargo al presupuesto de la dependencia afectada. - Las comisiones y gastos entregados al acreedor en el momento de la colocación. - Servicios personales mediante depósito bancario. - Pago de intereses derivados de pasivos asumidos. - El ISR que absorbe el Gobierno Federal en el pago de intereses al extranjero por financiamientos asumidos. - Impuestos de importación de mercancías adquiridas por las dependencias, compensado con el ejercicio de su Presupuesto de Egresos. - Litigios judiciales derivados de la resolución en contra de la dependencia. 		<ul style="list-style-type: none"> - Contratos de arrendamiento financiero. - Robo o extravío de recursos monetarios federales con cargo al presupuesto de la dependencia afectada. - Las comisiones y gastos entregados al acreedor en el momento de la colocación. - Por bienes en dación en pago o por adjudicación puestos a disposición de las dependencias. - Servicios personales mediante depósito bancario. - Pago de intereses derivados de pasivos asumidos. - El importe del ISR que absorbe el Gobierno Federal en el pago de intereses al extranjero por financiamientos asumidos por el mismo. - La expedición de Certificados Especiales de Tesorería compensados con pago de pasivos a cargo de la Tesorería de la Federación. - Los intereses a cargo del Gobierno Federal incluidos en las constancias de compensación de participación. - Impuestos de importación de mercancías adquiridas por las dependencias, compensado con el ejercicio de su Presupuesto de Egresos.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
21211	PASIVOS TRASLADADOS POR LOS RAMOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	PASIVO A CORTO PLAZO ADMINISTRACIÓN	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
7	- La creación de un Fideicomiso y reconocimiento del pasivo para hacer frente a las presiones de gasto y costo de transición, con motivo de la nueva Ley del ISSSTE. - Las obligaciones derivadas de los conceptos de presión de gasto y costo de transición.	5	Por el costo financiero derivado de la colocación de valores gubernamentales destinados al tramo de financiamiento interno.
8	Del pago de cuentas por liquidar certificadas mediante depósito en cuenta.	6	Por el pago del servicio de la deuda.
9	Del pago de intereses derivados de contratos de arrendamiento financiero.	7	Por la recepción de la cuenta por liquidar certificada por el resultado neto negativo, al concluir el Programa de Apoyo Crediticio por reestructuración en Udi's.
10	De los pagos por el servicio de la deuda.	8	Por la recepción pago de créditos fiscales mediante la dación en pago con servicios, una vez que éstos fueron realizados. De cuentas por liquidar certificadas por el ejercicio del presupuesto por asunción de pasivos.
10	De la compensación de cuentas por liquidar certificadas por: - Bienes en dación en pago o por adjudicación puestos a disposición de las dependencias. - Financiamientos obtenidos, derivados de la adquisición de bienes para las dependencias del sector central, año en curso y años anteriores. - Incrementos de la deuda pública por intereses que se capitalicen. - Incrementos a fideicomisos a través de la coordinadora de sector que corresponda de años anteriores. - Celebración de convenios de subrogación de años anteriores. - Registro de la inversión gubernamental en la dependencia coordinadora de la entidad beneficiada por pasivos asumidos. - Cancelación del pasivo por el resultado neto negativo, al concluir el Programa de Apoyo Crediticio por reestructuraciones en Udi's. - El costo financiero derivado de la colocación de valores gubernamentales destinados al tramo de financiamiento interno. - Expedición de Certificados Especiales de Tesorería de compensados con pasivos a cargo de la Tesorería de la Federación.	9	Por los financiamientos obtenidos por el Gobierno Federal, derivados de la adquisición de bienes para las dependencias del sector central.
		10	Por la recepción de cuentas por liquidar certificadas para el pago de los importes ejercidos con cargo a la partida 9501 COSTO POR COBERTURAS. Asignaciones destinadas al pago de los importes derivados por las variaciones en las tasas de interés, en el tipo de cambio de divisas, las erogaciones por concepto del programa de coberturas petroleras, las comprendidas en el programa de coberturas agropecuarias y los pagos derivados de la contratación de otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura.
		11	Por pasivos asumidos que incrementan la deuda pública con afectación al presupuesto del año en curso y años anteriores para el registro de la inversión gubernamental en la dependencia coordinadora de la entidad beneficiada.
		12	Por la recepción de cuentas por liquidar certificadas por intereses derivados de la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento financiero.
		13	Por los pagos a proveedores extranjeros con recursos de Organismos Financieros Internacionales (BID, BIRF, FIDA, etc.) que obran en poder del agente financiero.



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
21211	PASIVOS TRASLADADOS POR LOS RAMOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	PASIVO A CORTO PLAZO ADMINISTRACIÓN	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
	<ul style="list-style-type: none"> - Bienes destinados y/o adquiridos por las dependencias, así como los puestos a disposición de la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con lo establecido en la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación y su reglamento. - Pago de créditos fiscales mediante la dación en pago con servicios, una vez que éstos fueron realizados. - Expedición de constancias de compensación de participación. - El reconocimiento del pasivo laboral para pensiones y jubilaciones. - Por la capitalización de los intereses generados por el Depósito en Banco de México. 		
11	De la cancelación del pasivo constituido por asunción de pasivos.	14	Por la recepción de cuentas por liquidar certificadas por bienes destinados y/o adquiridos por las dependencias, así como los puestos a disposición de la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con lo establecido en la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación y su Reglamento.
12	De la compensación de cuentas por liquidar certificadas pagos presupuestarios con pasivos a cargo de la Tesorería de la Federación.	15	Por la recepción de cuentas por liquidar certificadas para el pago de créditos fiscales mediante la dación en pago con servicios, una vez que éstos fueron realizados.
13	De los beneficios derivados de descuentos otorgados por contratos realizados por las dependencias.	16	Por la recepción de cuentas por liquidar certificadas que incrementan la deuda pública del Gobierno Federal no contabilizados en el año correspondiente, derivado de financiamientos por:
14	De los pagos a proveedores extranjeros con recursos de Organismos Financieros Internacionales (BID, BIRF, FIDA, etc.) que obran en poder del agente financiero.	17	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementos a fideicomisos a través de la coordinadora de sector que corresponda. - Adquisición de bienes para las dependencias del sector central. Celebración de convenios de subrogación.
15	De la cancelación del pasivo trasladado por la entrega efectuada por la banca extranjera a tasa de interés variable compensada con el pago del Servicio de la Deuda.	18	Por la entrega efectuada por la banca extranjera a tasa de interés variable compensada con el pago del Servicio de la Deuda.
16	De la compensación de cuentas por liquidar certificadas por el resultado desfavorable obtenido en el intercambio de tasas de interés.	19	Por la recepción de la cuenta por liquidar certificada por el resultado desfavorable obtenido en el intercambio de tasas de interés.
17	Del pago de cuentas por liquidar certificadas por intereses a cargo del Gobierno Federal incluidas en las Constancias de compensación de participación.	20	Por el incremento de la deuda pública compensado con el ejercicio presupuestario de intereses que se capitalicen.
18	Del pago de cuentas por liquidar certificadas por litigios judiciales derivados de la resolución en contra de las dependencias.	21	Por la recepción de cuentas por liquidar certificadas por la expedición de constancias de compensación de participación.
		21	Por la recepción de cuentas por liquidar certificadas para el pago de litigios judiciales derivados de la resolución en contra de las dependencias.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
21211	PASIVOS TRASLADADOS POR LOS RAMOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	PASIVO A CORTO PLAZO ADMINISTRACIÓN	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
19	Del pago del costo financiero derivado de financiamientos y de los apoyos a intermediarios financieros y a ahorradores y deudores de la Banca.	22	Por la recepción de cuentas por liquidar certificadas para la regularización presupuestaria de las ministraciones por acuerdo otorgadas.
20	De la entrega de recursos para la creación e incremento de la reserva para reposición de bienes totalmente depreciados.*	23	Por la recepción de la recaudación compensada de ingresos fiscales con el ejercicio del Presupuesto de Egresos.
21	Por el Depósito en Banco de México de los Bonos de Reconocimiento que cumplen con el plazo establecido.	24	Por la recepción del pago del costo financiero derivado de financiamientos y de los apoyos a intermediarios financieros y a ahorradores y deudores de la Banca.
22	Al cierre de libros por el saldo acreedor de esta cuenta.	25	Por la recepción de cuentas por liquidar certificadas para la creación e incremento de la reserva para reposición de bienes totalmente depreciados.*
		26	Por la recepción de cuentas por liquidar certificadas por la creación del Fideicomiso y reconocimiento del pasivo para hacer frente a las presiones de gasto y costo de transición, con motivo de la nueva Ley del ISSSTE.
		27	Por la recepción de cuentas por liquidar certificadas pagos presupuestarios para la liquidación de las obligaciones derivadas de los conceptos de presión de gasto y costo de transición.
		28	Por la recepción de cuentas por liquidar certificadas por el reconocimiento del pasivo laboral para pensiones y jubilaciones.
		29	Por la recepción de cuentas por liquidar certificadas para realizar el traspaso de los Bonos de Reconocimiento que cumplen el plazo establecido al Depósito en Banco de México.
		30	Por la recepción de cuentas por liquidar certificadas por la capitalización de los intereses generados por el Depósito en Banco de México.

SU SALDO REPRESENTA

El devengado no pagado constituido por las Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios en la Tesorería de la Federación.

OBSERVACIONES

Auxiliar por ramo y subcuenta.

* Su aplicación será en 2012.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
21213	PASIVOS TRASLADADOS POR AUTORIZACIONES DE PAGO	PASIVO A CORTO PLAZO ADMINISTRACIÓN	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	De la expedición de cheques para el pago de las Autorizaciones de Pago.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	De la expedición de Certificados Especiales de Tesorería para liquidar parcial o totalmente el importe de las autorizaciones de pago de origen presupuestario.	2	Por la recepción en la Tesorería de la Federación de las Autorizaciones de Pago expedidas por los ramos.
3	De la retención parcial o total de los importes de las Autorizaciones de Pago de origen presupuestario, que en forma virtual reciba el Gobierno Federal como apoyos financieros.	3	Por las autorizaciones de pago que se expiden para cubrir: <ul style="list-style-type: none"> – Para pago del Impuesto Sobre la Renta. – Por Reintegros derivados de descuentos por Faltas y Retardos del año y años anteriores. – Amortización del financiamiento derivado de la adquisición de bienes a través de arrendamiento financiero. – Amortización de pasivos constituidos por avales y garantías. – Cancelación de papel a cargo del Gobierno Federal compensado con disminución de activo. – Adquisición de papel de deuda externa a cargo del Gobierno Federal. – Amortización de títulos de crédito derivados de pasivos asumidos. – Amortización de pasivos asumidos compensado con recuperación de activos por bienes o derechos a favor del Gobierno Federal.
4	De la expedición de “oficios-banco” para el pago de Autorizaciones de Pago a favor del FOGAREF.		
5	De la aplicación de autorizaciones de pago para compensar disminuciones de activo por papel de Deuda Externa.		
6	Del reporte de autorizaciones de pago pagadas por las Instituciones de Crédito recibido por el Área de Sistemas de la Tesorería de la Federación.		
7	Del pago de la amortización de valores gubernamentales destinados al tramo de financiamiento interno y de regulación monetaria.		
8	De los pagos efectuados del saldo a favor del acreedor y la comisión al agente financiero por la adquisición de Bonos de Deuda Pública recuperados.		
9	De la liquidación virtual del financiamiento (deuda vieja) compensada con colocación (deuda nueva) derivada de operaciones de intercambio de bonos u otros valores de la deuda externa.	4	Por los impuestos enterados a la Tesorería de la Federación en forma compensada por concepto de retenciones al personal federal.
10	De la cancelación del pasivo en forma compensada por retenciones de IVA derivado de comisiones bancarias, en materia de recaudación, enterados a la Tesorería de la Federación.	5	Por la recepción de autorizaciones de pago por los recursos destinados al Fondo de Garantía para Reintegros al Erario Federal.
11	De la cancelación del pasivo en forma compensada por: <ul style="list-style-type: none"> – Reintegros derivados de descuentos por faltas y retardos del año y años anteriores. – Cancelación de papel a cargo del Gobierno Federal compensado con disminución de activo. 	6	Por la amortización de valores gubernamentales destinados a: <ul style="list-style-type: none"> – Tramo de financiamiento interno. – Tramo de regulación monetaria.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
21213	PASIVOS TRASLADADOS POR AUTORIZACIONES DE PAGO	PASIVO A CORTO PLAZO ADMINISTRACIÓN	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
	<ul style="list-style-type: none"> - Reintegros presupuestarios derivados de la colocación de bonos posterior a la fecha de su emisión. - Retenciones al personal federal por impuestos enterados a la Tesorería de la Federación. - Cobro de responsabilidades de bienes inventariables a través de la nómina. - Amortización de pasivos asumidos compensado con recuperación de activos por bienes y derechos a favor del Gobierno Federal, registrados en otro subsistema contable. - La redención anticipada de los Bonos de Reconocimiento para pensiones y jubilaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> 7 Por la recepción de autorizaciones de pago por el saldo a favor del acreedor y la comisión al agente financiero por la adquisición de bonos de deuda pública recuperados. 8 Por la recepción de autorizaciones de pago expedidas para amortizar pasivos de deuda pública 9 Por la recepción de autorizaciones de pago por el cobro de responsabilidades de bienes inventariables a través de nomina. 10 Por la recepción de autorizaciones de pago por intercambio de bonos u otros valores de la deuda externa colocados con anterioridad por nuevo financiamiento. 11 Por la recepción de autorizaciones de pago para prepago de bonos u otros valores de deuda externa. 	
12	<p>Del pago de Autorizaciones de pago por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El costo financiero y la amortización del crédito, mediante la entrega de dólares al agente intermediario para su canje en moneda de origen. - Para pago del Impuesto Sobre la Renta. - Amortización del financiamiento derivado de la adquisición de bienes a través de arrendamiento financiero. - Amortización de pasivos constituidos por avales y garantías. - Recursos destinados al Fondo de Garantía para Reintegros al Erario Federal. - Adquisición de papel de deuda externa a cargo del Gobierno Federal. - Prepago de bonos u otros valores de deuda externa. - Amortización de títulos de crédito derivados de pasivos asumidos. - Amortización de pasivos subrogados. - La amortización de créditos con motivo de la nueva Ley del ISSSTE. - La redención de Bonos depositados en Banco de México a su valor actualizado. - Amortización de pasivos de deuda pública. 	<ul style="list-style-type: none"> 12 Por la recepción de autorizaciones de pago para cubrir reintegros presupuestarios derivados de la colocación de bonos posterior a la fecha de su emisión. 13 Por la recepción de autorizaciones de pago expedidas para amortizar pasivos subrogados. 14 Por la recepción de autorizaciones de pago por enteros correspondientes a IVA retenido por comisiones bancarias, en materia de recaudación, enterados a la Tesorería de la Federación en forma compensada. 15 Por la recepción de autorización de pago para amortizar los títulos de crédito emitidos. 16 Por la recepción de autorizaciones de pago por la redención anticipada de los Bonos de Reconocimiento para pensiones y jubilaciones 17 Por la recepción de autorizaciones de pago por la redención de Bonos depósitos en Banco de México a su valor actualizando, incluyendo la capitalización de los intereses por el retiro voluntario, cesantía o fallecimiento. 	



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
21213	PASIVOS TRASLADADOS POR AUTORIZACIONES DE PAGO	PASIVO A CORTO PLAZO ADMINISTRACIÓN	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
13	Al cierre de libros por el saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

Las Autorizaciones de Pago pendientes de pago por la Tesorería de la Federación.

OBSERVACIONES

Auxiliar por ramo.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
21216	ACREEDORES POR APOYOS FINANCIEROS	PASIVO A CORTO PLAZO ADMINISTRACIÓN	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	De los pagos en efectivo o con línea de crédito por apoyos financieros recibidos.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	De los pagos efectuados en forma virtual, por apoyos financieros recibidos, mediante: a) Expedición de Certificados Especiales de Tesorería a favor de Entidades. b) Aplicación de impuestos compensados con apoyos financieros recibidos por Entidades.	2	Por las cantidades que en forma real reciba el Gobierno Federal como apoyo financiero.
3	De la devolución de los apoyos financieros recibidos por el Gobierno Federal en las constancias de compensación de participaciones.	3	Por el importe retenido parcial o total de las cuentas por liquidar certificadas pagos presupuestarios o Autorizaciones de Pago como apoyo financiero.
4	Del pago mediante depósito a la entidad federativa de los apoyos financieros.	4	Por la capitalización de intereses derivados de apoyos financieros recibidos de las entidades.
5	De la expedición de Certificados Especiales de Tesorería compensados con pago de pasivos a cargo de la Tesorería de la Federación.	5	Por la capitalización de intereses a favor de entidades, cuando Deuda Pública expide la cuenta por liquidar certificada para el pago de los intereses.
6	De los ingresos fiscales compensados con pago de pasivos a cargo de la Tesorería de la Federación.	6	Por la aplicación del saldo de la constancia de participaciones, una vez aplicada a favor de la entidad federativa como apoyo financiero al Gobierno Federal.
7	Al cierre de libros por el saldo acreedor de esta cuenta.	7	Por los apoyos financieros otorgados al Gobierno Federal en las constancias de compensación de participación.

SU SALDO REPRESENTA

Las cantidades pendientes de pago que se recibieron como apoyos financieros.

OBSERVACIONES

Auxiliar por acreedor.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
21217	PUENTES FEDERALES DE PEAJE	PASIVO A CORTO PLAZO ADMINISTRACIÓN	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	De las ministraciones a los municipios por aportaciones y/o rendimientos generados de los recursos a favor de los Puentes Federales de Peaje, para llevar a cabo la construcción, mantenimiento, reparación y ampliación de obras de vialidad.	1	A la apertura de libros, por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	De la devolución a más tardar el 31 de mayo del año siguiente de las aportaciones y rendimientos a Capufe, Entidades Federativas y Municipios, previo dictamen del Comité Técnico por los recursos que durante el ejercicio fiscal no fueron utilizados debido a que el Municipio no cumplió con el programa de obras aprobado.	2	Por las aportaciones en efectivo concentradas en la Tesorería de la Federación, por Capufe, Entidades Federativas y Municipios para llevar a cabo la construcción, mantenimiento, reparación y ampliación de obras de vialidad, en los puentes federales de peaje.
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por los rendimientos que se generen de los recursos a favor de los Puentes Federales de Peaje.
		4	Por el descuento en la constancia de compensación de participaciones derivado del Programa de Construcción, Mantenimiento, Reparación y Ampliación de obras de vialidad de aquellos municipios donde existan puentes federales de peaje.

SU SALDO REPRESENTA

Los recursos a favor de los Puentes Federales de Peaje.

OBSERVACIONES

Se deberá llevar auxiliar por puente.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
21222	INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERMEDIARIAS	PASIVO A CORTO PLAZO ADMINISTRACIÓN	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	Del pago que se efectúe a los proveedores del extranjero, derivado del establecimiento de cartas de crédito comercial irrevocables, o de la concertación de financiamientos concedidos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	De la actualización del saldo diario de los recursos reservados por diferencia en tipo de cambio según estado de cuenta por devaluación.	2	Por la reserva de recursos al recibir las cuentas por liquidar certificadas pagos presupuestarios que expidan los Ramos para pagar adquisiciones internacionales a través de cartas de crédito comercial irrevocables.
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por la devolución o cancelación de los recursos reservados para el pago de compromisos en el exterior cuando no se hagan efectivas las condiciones para el pago respectivo, o no se efectúe la recepción de los bienes o servicios por parte de las dependencias, (rojo).
		4	Por la actualización del saldo diario de los recursos reservados por diferencia en tipo de cambio según estado de cuenta por revaluación.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los recursos reservados por la Tesorería de la Federación para el pago de compromisos en el extranjero, que aún no han sido entregados a los beneficiarios.

OBSERVACIONES

Auxiliar por ramo y Cuenta por Liquidar Certificada.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
23101	DEPÓSITOS DIVERSOS	PASIVO OTROS PASIVOS ADMINISTRACIÓN	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	Del importe de la devolución del depósito constituido a favor de entidades, derivado de sustitución de Deuda por Inversión.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	De la devolución de los depósitos a sus beneficiarios.	2	Por el importe del depósito derivado de sustitución de Deuda por Inversión a favor de empresas y que genera rendimientos a la tasa pactada en los contratos o convenios correspondientes.
3	De la aplicación a la Ley de Ingresos, como aprovechamiento, de depósitos constituidos en la Tesorería de la Federación y que prescriban a favor del Fisco Federal. <i>(Cuando proceda, en cumplimiento a los artículos 36 de la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación y 37 de su Reglamento).</i>	3	Por el ajuste del saldo por el tipo de cambio, de conformidad con el "Tipo de Cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana" publicadas en el Diario Oficial de la Federación por el Banco de México.
4	Del aprovechamiento obtenido en la operación de sustitución de deuda pública por inversión.	4	Por la capitalización de los intereses generados por el depósito constituido a favor de Banobras, S. N. C.
5	De la recuperación del 10% del activo derivado de la subrogación del pasivo asumido por el Ramo 18.- Energía.	5	Por el importe de los depósitos constituidos por la SEFUPU, SHCP, PGR, Marina y Defensa.
6	Al cierre de libros por el saldo acreedor de esta cuenta.	6	Por los depósitos derivados del Fondo de Contingencia a las fluctuaciones en el precio del petróleo.
		7	Por el importe del depósito para dotar de recursos a Luz y Fuerza del Centro.
		8	Por los depósitos no especificados de Fondos Federales (en depuración).

SU SALDO REPRESENTA

Los depósitos a favor de dependencias y entidades constituidos pendientes de devolución o aplicación.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
23103	PROGRAMA DE COOPERACIÓN ENERGÉTICA	PASIVO OTROS PASIVOS ADMINISTRACIÓN	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	De la entrega a Bancomext y/o BCIE de los recursos asignados para financiar a los países de Centroamérica y del Caribe.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	De los intereses traspasados de la (s) subcuenta (s) a la cuenta general.	2	Por la recepción de recursos en las subcuentas especiales para otorgar financiamientos a través de Bancomext y/o BCIE a países de Centroamérica y del Caribe.
3	Del saldo de la (s) subcuenta (s) traspasado a la cuenta general de la Tesorería de la Federación al término de la operación.	3	Por los intereses generados de los financiamientos depositados por Bancomext y/o BCIE en las subcuentas específicas por país.
4	Al cierre de libros por el saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por la amortización de los financiamientos depositados por Bancomext y/o BCIE en las subcuentas específicas por país.
		5	Por la revaluación de saldos al tipo de cambio vigente.
		6	Por los fondos recuperados correspondientes al saldo por amortizar más intereses al término de la operación, devueltos por Bancomext y/o BCIE.

SU SALDO REPRESENTA

Los recursos para otorgar financiamientos a través de Bancomext y/o BCIE.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
23106	ACREEDORES POR CUOTAS Y APORTACIONES CONFORME A TRATADOS	PASIVO OTROS PASIVOS ADMINISTRACIÓN	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	De la entrega de recursos a los Organismos Internacionales.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los recursos recibidos en las subcuentas de bancos en tanto se liquidan a los Organismos Internacionales.

SU SALDO REPRESENTA

Los recursos en las subcuentas pendientes de entregar a los Organismos Internacionales.

OBSERVACIONES

Auxiliar por organismo internacional.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
23108	DEPÓSITOS A FAVOR DE FIDEICOMISOS POR PROGRAMAS PARA APOYO CREDITICIO	PASIVO OTROS PASIVOS ADMINISTRACIÓN	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	De los remanentes derivados de los Fideicomisos en la Tesorería de la Federación por los Programas para Apoyo Crediticio.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	De la aplicación a la Ley de Ingresos, como aprovechamiento, de depósitos constituidos en la Tesorería de la Federación y que prescriban a favor del Fisco Federal. <i>(Cuando proceda, en cumplimiento a los artículos 36 de la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación y 37 de su Reglamento).</i>	2	Por los trasposos de los remanentes e interés a las subcuentas bancarias a favor de los Fideicomisos que conforman el Programa para Apoyos Crediticios.
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por los intereses a favor de los fideicomisos generados por el depósito de sus remanentes en Banco de México, así como la actualización en UDI'S.

SU SALDO REPRESENTA

Los depósitos a favor de los Fideicomisos en poder de la Tesorería de la Federación.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
23109	DEPÓSITOS EN ADMINISTRACIÓN A FAVOR DE TERCEROS	PASIVO OTROS PASIVOS ADMINISTRACIÓN	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	De la devolución de los depósitos a los beneficiarios más los intereses generados.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	De la aplicación a la Ley de Ingresos, como aprovechamiento, de depósitos constituidos en la Tesorería de la Federación y que prescriban a favor del Fisco Federal. <i>(Cuando proceda, en cumplimiento a los artículos 36 de la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación y 37 de su Reglamento).</i>	2	Por los importes de los depósitos a favor de terceros recibidos en la Tesorería de la Federación para su administración.
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por la capitalización de los intereses generados por los depósitos constituidos.

SU SALDO REPRESENTA

Los depósitos a favor de Terceros en poder de la Tesorería de la Federación, conforme a las fracciones I y II del artículo 35 del Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería.

OBSERVACIONES

Auxiliar por beneficiario.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
23112	REMESAS DE CUENTADANTES	PASIVO OTROS PASIVOS ADMINISTRACIÓN	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	De la rendición de cuenta de las remesas efectuadas por los auxiliares de la Tesorería de la Federación por ingresos de ley y ajenos que concentran las oficinas Cuentadantes.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	De los cheques devueltos por falta de fondos (rojo).	2	Por el aviso del Banco de las remesas efectuadas por los auxiliares y cuentadantes de la Tesorería de la Federación.
3	Del aviso del banco a la Tesorería de la Federación del cheque devuelto.	3	Por el depósito por la recuperación del cheque devuelto.
4	De las remesas depositadas por las entidades federativas al Gobierno Federal.	4	Por la recepción de las remesas efectuadas por las entidades federativas.
5	De los intereses a cargo de las entidades federativas por enteros extemporáneos a favor del Gobierno Federal.		
6	Al cierre de libros por el saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

Las cantidades concentradas al Banco por los auxiliares de la Tesorería de la Federación, pendientes de rendir la cuenta comprobada.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
23123	ACREEDORES DERIVADOS DE CONVENIOS DE SUBROGACIÓN	PASIVO OTROS PASIVOS ADMINISTRACIÓN	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	De los pagos efectuados por Luz y Fuerza del Centro a la Comisión Federal de Electricidad.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por la subrogación del adeudo que Luz y Fuerza del Centro tiene con la Comisión Federal de Electricidad.

SU SALDO REPRESENTA
El adeudo que tiene Luz y Fuerza del Centro con la Comisión Federal de Electricidad.

OBSERVACIONES
Se llevará auxiliar.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
23124	OPERACIONES DE INGRESOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	PASIVO OTROS PASIVOS ADMINISTRACIÓN	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	De las partidas deudoras conciliadas y operadas a la cuenta de aplicación definitiva.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por las partidas deudoras no identificadas pendientes de conciliar, no operadas por Tesofe a la cuenta de aplicación definitiva.

SU SALDO REPRESENTA

Las partidas deudoras pendientes de operar a la cuenta de aplicación definitiva.

OBSERVACIONES

Reporte por fecha de creación y cancelación de las partidas emitido por la Dirección de Conciliación y Control Operativo.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NUMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
23126	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS PETROLEROS	PASIVO OTROS PASIVOS ADMINISTRACIÓN	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	De la transferencia de los recursos para su entrega al Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los recursos depositados a favor del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros en la Tesorería de la Federación.
		3	Por los rendimientos financieros que se generen por los recursos a favor del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros en la cuenta bancaria.

SU SALDO REPRESENTA

Los recursos depositados en Tesorería de la Federación a favor del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NUMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
23130	SALDOS DE PASIVOS ENTREGADOS A OTRAS DEPENDENCIAS PENDIENTES DE FORMALIZAR	PASIVO OTROS PASIVOS ADMINISTRACIÓN	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	De la formalización por medio del acta respectiva, de las transferencias de saldos de cuentas de pasivo entregados a otras dependencias o centros contables.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los saldos de cuentas de pasivo transferidos a otras dependencias o centros contables.

SU SALDO REPRESENTA

Los saldos de cuentas de pasivo transferidos a otras dependencias o centros contables.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NUMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
23131	SALDOS DE ACTIVOS RECIBIDOS DE OTRAS DEPENDENCIAS PENDIENTES DE FORMALIZAR	PASIVO OTROS PASIVOS ADMINISTRACIÓN	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	De la formalización por medio del acta respectiva, de saldos recibidos de cuentas de activo provenientes de otras dependencias o centros contables .	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por la recepción de saldos de cuentas de activo con motivo de transferencias, provenientes de otras dependencias o centros contables, pendiente de formalizar.

SU SALDO REPRESENTA

Los saldos de cuentas de activo recibidos de de otras dependencias o centros contables.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NUMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
23201	OTROS PASIVOS COMPLEMENTARIOS	PASIVO OTROS PASIVOS ADMINISTRACIÓN	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	Del traspaso a la cuenta 51201.- Beneficios Diversos, cuando se determina la cancelación y/o baja del pasivo subrogado por Comisión Federal de Electricidad actualizado.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por la diferencia obtenida entre el valor original del pasivo subrogado por Comisión Federal de Electricidad y su actualización por conceptos no presupuestarios.

SU SALDO REPRESENTA

Los incrementos realizados a la cuenta de pasivo subrogado derivados de conceptos no presupuestarios.

OBSERVACIONES

Auxiliar por Pasivo.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
31101	CONCENTRACIONES LEY AÑO EN CURSO	ENLACE REAL INGRESOS	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 33101.- Liquidadora de Año en Curso.	1	Por los fondos recibidos directamente en la Tesorería de la Federación por la recaudación de Ingresos de Ley del año en curso.
		2	Por la rendición de cuenta de los fondos recibidos por los auxiliares de la Tesorería de la Federación correspondientes a la recaudación de Ingresos de Ley del año en curso.
		3	Por la diferencia entre el entero que efectúe el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos para amortizar el adeudo de las constructoras menos el importe en libros de dicho adeudo, referido a la fecha de la subrogación.
		4	Por la recaudación de ingresos recibidos por los auxiliares de la Tesorería de la Federación a través de la Red Bancaria.
		5	Por el pago de intereses derivados de recursos restituidos a la Tesofe por el Fondo de Garantía para Reintegros al Erario Federal.
		6	Por el cobro de intereses generados por inversiones financieras realizadas por la Tesorería de la Federación.
		7	Por los recursos en efectivo por la enajenación de los bienes embargados.
		8	Por la diferencia a favor del Gobierno Federal en la colocación sobre la par de valores gubernamentales destinados al tramo de financiamiento interno.
		9	Por el resarcimiento a favor del Gobierno Federal por las Instituciones de crédito o Casas de Bolsa, derivado de enteros extemporáneos por constancias de depósito en Cuenta Aduanera de Garantía por Precios Estimados en Importación de Mercancías.
		10	Por los importes que se lograron recuperar de faltantes de fondos con intervención del ministerio público federal.
		11	Por la recuperación de pliegos de responsabilidad.
		12	Por el pago en efectivo de créditos fiscales por cobrar.
		13	Por la recuperación de la redocumentación efectuada de Bonos Cupón Cero, Fase I, a entidades del Sector Paraestatal o a instituciones de crédito.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
31101	CONCENTRACIONES LEY AÑO EN CURSO	ENLACE REAL INGRESOS	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
		14 15 16 17 18 19 20	Por la recaudación por concepto de gastos de ejecución derivados de contribuciones y aprovechamientos por requerimiento de crédito, embargo, enajenación, etc. Por el pago de la primera parcialidad de los ingresos devengados registrados previamente, de conformidad con las reglas establecidas en el Código Fiscal de la Federación.* Por el pago de la parcialidad de los ingresos devengados.* Por el pago de la primera parcialidad derivada de las contribuciones, multas y accesorios de conformidad con las reglas establecidas en el Código Fiscal de la Federación.* Por la recuperación de la inversión por enajenación de acciones de empresas de participación estatal mayoritaria y minoritaria de control directo e indirecto.* Por el registro del aprovechamiento por la recuperación de capital, derivada de la disminución del Fideicomiso Por la recuperación del 10% del activo derivado de la subrogación del pasivo asumido por el Ramo 18.- Energía.

SU SALDO REPRESENTA

La recaudación por Ingresos de Ley recibidos en la Tesorería de la Federación y/o sus auxiliares correspondientes al año en curso.

OBSERVACIONES

Auxiliar o subcuenta por Centro Contable.

*Su aplicación será en 2012.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
31102	CONCENTRACIONES LEY AÑOS ANTERIORES	ENLACE REAL INGRESOS	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 33102.- Liquidadora de Años Anteriores.	1	Por los recursos monetarios embargados para asegurar el pago de créditos fiscales y sus accesorios.

SU SALDO REPRESENTA

La recaudación por Ingresos de Ley recibidos en la Tesorería de la Federación y/o sus auxiliares correspondientes a años anteriores.

OBSERVACIONES

Subcuenta por Centro Contable o Dependencia.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
31103	CONCENTRACIONES DE AJENOS	ENLACE REAL INGRESOS	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 33101.- Liquidadora de Año en Curso.	1	Por los fondos recibidos directamente en la Tesorería de la Federación, por ingresos ajenos a la Ley de ingresos.
		2	Por la rendición de cuenta de los fondos recibidos por los auxiliares de la Tesorería de la Federación por ingresos ajenos a través de la Red Bancaria.
		3	Por los ingresos derivados de financiamientos destinados al tramo de regularización monetaria.
		4	Por la concentración en la Tesorería de la Federación de la moneda de origen (a su equivalente en moneda nacional), destinada a cubrir el costo financiero y la amortización de la deuda externa una vez canjeados los dólares por el agente intermediario.
		5	Por el remanente existente al enajenar los bienes embargados.
		6	Por la recuperación en efectivo del papel de Deuda Externa a favor del Gobierno Federal.
		7	Por reintegros en efectivo por pagos de capital en exceso, en el año en curso.
		8	Por los reintegros en efectivo por pagos de capital en exceso, de años anteriores.
		9	Por la recuperación de valores gubernamentales destinados al tramo de regulación monetaria.
		10	Por el ingreso obtenido en la emisión de CETES Especiales /Udi's destinados a la creación de fideicomisos para programas de apoyo crediticio por reestructuraciones en Udi's, colocación a valor nominal incluidos los intereses a favor del Gobierno Federal generados hasta su colocación.
		11	Por la recuperación de recursos otorgados a los fideicomisos para programas de apoyo crediticio a su vencimiento o anticipadamente a su valor capitalizado.
		12	Por los intereses generados de la fecha de emisión a la de colocación que paga el inversionista en la adquisición de bonos posterior a la fecha de emisión.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
31103	CONCENTRACIONES DE AJENOS	ENLACE REAL INGRESOS	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
		13 14 15 16 17	Por la concentración a la Tesorería de la Federación de: - Los importes de la cuenta aduanera por haberse vencido el plazo. - Del depósito en Cuenta Aduanera de Garantía de Precios Estimados en Importación de Mercancías, reportados por la Aduana. Por los Certificados Especiales de Tesorería adquiridos en efectivo por los contribuyentes. Por la recuperación de la redocumentación de Bonos Cupón Cero, Fase II, a entidades del Sector Paraestatal o a instituciones de crédito. Por la recuperación total o parcial de adeudos derivados de la reestructuración de la deuda. Por la capitalización de los intereses generados por el depósito en Banco de México.

SU SALDO REPRESENTA

Las cantidades concentradas en la Tesorería de la Federación y/o sus auxiliares por ingresos ajenos a la Ley de Ingresos correspondiente al año en curso.

OBSERVACIONES

Auxiliar por Centro Contable.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
31105	REINTEGROS PRESUPUESTARIOS AÑO EN CURSO	ENLACE REAL INGRESOS	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 33101.- Liquidadora de Año en Curso.	1	Por los fondos recibidos directamente en la Tesorería de la Federación por reintegros al presupuesto correspondientes a operaciones del año en curso.
		2	Por la rendición de cuenta de los fondos recibidos por los auxiliares de la Tesorería de la Federación por reintegros al presupuesto del año en curso.
		3	Por la cancelación de los recursos reservados para el pago de compromisos en el exterior cuando no se hagan efectivas las condiciones para el pago respectivo, o no se efectúe la recepción de los bienes o servicios por parte de las dependencias.
		4	Por los reintegros al presupuesto derivados de los descuentos por Faltas y Retardos.
		5	Por los reintegros derivados de pagos realizados por el Fondo de Garantía para Reintegros al Erario Federal por responsabilidades.

SU SALDO REPRESENTA

Los ingresos recibidos en la Tesorería de la Federación y/o sus auxiliares por reintegros al presupuesto del año.

OBSERVACIONES

Auxiliar por ramo.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
31106	REINTEGROS PRESUPUESTARIOS DE AÑOS ANTERIORES	ENLACE REAL INGRESOS	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 33102.- Liquidadora de Años Anteriores.	1	Por los fondos recibidos directamente en la Tesorería de la Federación por reintegros al presupuesto, correspondientes a operaciones de años anteriores.
		2	Por la rendición de cuenta de los fondos recibidos en los auxiliares de la Tesorería de la Federación por reintegros al presupuesto de años anteriores.
		3	Por la cancelación de los recursos reservados para el pago de compromisos en el exterior, correspondientes a operaciones de años anteriores, cuando no se hagan efectivas las condiciones para el pago respectivo, o no se efectúe la recepción de los bienes o servicios por parte de las dependencias.
		4	Por los reintegros derivados de descuentos por Faltas y Retardos de años anteriores.
		5	Por los reintegros derivados de pagos realizados por el Fondo de Garantía para Reintegros al Erario Federal por responsabilidades de años anteriores.
		6	Por los reintegros al presupuesto de egresos de años anteriores por costo financiero.

SU SALDO REPRESENTA

Los ingresos en la Tesorería de la Federación y/o sus auxiliares por reintegros al presupuesto de años anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por ramo.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
31109	RECUPERACIÓN POR OTROS CONCEPTOS	ENLACE REAL INGRESOS	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	De los importes que se lograron recuperar por faltantes de fondos con intervención del Ministerio Público Federal.	1	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 33101.- Liquidadora de Año en Curso.
2	De los cobros de los pliegos de responsabilidad fincadas.		

SU SALDO REPRESENTA

Las recuperaciones de las responsabilidades fincadas.

OBSERVACIONES

Auxiliar por cuentadante.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
31110	CONCENTRACIÓN DE FINANCIAMIENTOS AÑO EN CURSO	ENLACE REAL INGRESOS	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 33101.- Liquidadora de Año en Curso.	1	Por los ingresos derivados de financiamientos que incrementan la Deuda Pública.
		2	Por los depósitos que efectúa el agente financiero por créditos de Organismos Financieros Internacionales (BID, BIRF, FIDA, etc.) y los cuales no hayan pasado por la cuenta especial.
		3	Por los financiamientos otorgados por el Banco de México al Gobierno Federal con recursos del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).
		4	Por los ingresos derivados de la colocación de valores gubernamentales destinados al tramo de financiamiento interno (CETES, AJUSTABONOS, BONDES, TESOBONOS, UDIBONOS).
		5	Por los financiamientos a cargo del Gobierno Federal derivados de colocación de títulos de crédito que incrementan la deuda externa.
		6	Por los financiamientos a cargo del Gobierno Federal derivados de papel colocado a descuento que incrementan la deuda pública externa.
		7	Por la colocación de bonos posterior a la fecha de su emisión.

SU SALDO REPRESENTA

Las cantidades que se concentran provenientes de la colocación de financiamientos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
31111	CONCENTRACIONES DE FINANCIAMIENTOS DE AÑOS ANTERIORES	ENLACE REAL INGRESOS	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 33102.- Liquidadora de Años Anteriores.	1	Por la recepción de ingresos por financiamientos no contabilizados en el año en que se obtuvieron.

SU SALDO REPRESENTA

Las concentraciones por financiamientos de años anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
31115	CONCENTRACIONES DE DERECHOS POR CONCESIONES	ENLACE REAL INGRESOS	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 33101.- Liquidadora de Año en Curso.	1	Por el pago de concesiones otorgadas.*

SU SALDO REPRESENTA
Las concesiones otorgadas.

OBSERVACIONES
Se llevará auxiliar.
* Su aplicación será en 2012.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
31201	MINISTRACIONES POR DEVOLUCIONES DE INGRESOS FISCALES	ENLACE REAL EGRESOS	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	Del importe de las devoluciones por ingresos recibidos indebidamente y que afectaron la Ley de Ingresos.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 33101.- Liquidadora de Año en Curso.

SU SALDO REPRESENTA
Las devoluciones que afectan a la Ley de Ingresos.

OBSERVACIONES
Auxiliar por cuentadante.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
31202	MINISTRACIONES POR REEMBOLSOS DE FINANCIAMIENTOS DE AÑOS ANTERIORES	ENLACE REAL EGRESOS	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	De los reembolsos de ingresos recibidos indebidamente de años anteriores por financiamientos a largo plazo.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 33102.- Liquidadora de Años Anteriores.

SU SALDO REPRESENTA

Los reembolsos efectuados por la Tesorería de la Federación derivados de financiamientos a largo plazo recibidos indebidamente en años anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
31203	PRESUPUESTO AÑO EN CURSO	ENLACE REAL EGRESOS	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	De las erogaciones realizadas a través del sistema bancario por pagos presupuestarios del año en curso.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 33101.- Liquidadora de Año en Curso.
2	De la regularización con cuenta por liquidar certificada pagos presupuestarios de las cantidades entregadas por medio de acuerdo.		
3	De la regularización presupuestaria por la pérdida derivada de un tipo de cambio mayor al pactado.		
4	De la regularización de los acuerdos expedidos para emitir constancias de compensación de participación.		
5	De la regularización presupuestaria de los intereses, comisiones y gastos a cargo del Gobierno Federal (servicio de la deuda).		
6	De los cheques cobrados correspondientes a beneficiarios de pensión alimenticia.		
7	De la regularización con cuenta por liquidar certificada de los recursos restituidos a la dependencia por responsabilidades más los intereses generados.		
8	De la regularización presupuestaria del Impuesto sobre la Renta y de los intereses a favor de entidades federativas y/o del sector paraestatal.		
9	De la regularización presupuestaria de los intereses a cargo del Gobierno Federal.		
10	De la devolución total o parcial de los fondos revolventes y rotatorios con presupuesto.		
11	De la regularización presupuestaria del importe del Impuesto Sobre la Renta que absorbe el Gobierno Federal en el pago de intereses al extranjero por financiamientos obtenidos o asumidos por el mismo.		
12	De la regularización presupuestaria de los pagos que efectuó el Gobierno Federal por cuenta de entidades del Sector Paraestatal, una vez definido el ramo que deberá efectuarla.		

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
31203	PRESUPUESTO AÑO EN CURSO	ENLACE REAL EGRESOS	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
13	De la regularización presupuestaria de las ministraciones mediante acuerdo, por concepto de intereses a cargo del Gobierno Federal.		
14	De la regularización presupuestaria de los intereses en operaciones de asunción de pasivos que se capitalicen.		
15	De la regularización presupuestaria del devengado no pagado integrado por intereses, comisiones y gastos.		
16	De la regularización presupuestaria de las erogaciones que se realizaron en el año, y de años anteriores con presupuesto del año en curso, mediante ministraciones obtenidas a través de acuerdos, oficios y otros documentos.		
17	De la regularización del Impuesto sobre la Renta que absorbe el Gobierno Federal en el pago de intereses por financiamientos.		
18	De la regularización presupuestaria del costo financiero, derivado de pasivos provenientes de convenios de subrogación.		
19	De la regularización presupuestaria del monto de las comisiones bancarias, incluyendo el IVA, derivado de los servicios prestados por la banca comercial, en materia de recaudación.		
20	De la regularización presupuestaria de la ministración otorgada por la transferencia de Gobierno Federal para el pago del pasivo a Luz y Fuerza del Centro.		

SU SALDO REPRESENTA

Las erogaciones presupuestarias del año en curso.

OBSERVACIONES

Auxiliar por ramo y por subcuenta.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
31204	PRESUPUESTO DE AÑOS ANTERIORES	ENLACE REAL EGRESOS	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	De las erogaciones realizadas a través de sistema bancario por pagos que afecten el presupuesto de años anteriores.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 33102.- Liquidadora de Años Anteriores.
2	De la regularización de cantidades entregadas por medio de acuerdo con cuenta por liquidar certificada pagos presupuestarios que afectan presupuesto de años anteriores, autorizadas por la Unidad de Política y Control Presupuestal.		

SU SALDO REPRESENTA

Las erogaciones presupuestarias de años anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por ramo y por subcuenta.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
31205	MINISTRACIONES DE AJENOS	ENLACE REAL EGRESOS	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	De las erogaciones realizadas a través del sistema bancario por pagos ajenos.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 33101.- Liquidadora de Año en Curso.
2	De la monetización de: – Certificados Especiales de Tesorería (CET).		
3	De la amortización de valores gubernamentales destinados a: – Tramo de financiamiento interno. – Tramo de regulación monetaria.		
4	De los pagos efectuados del saldo a favor del acreedor y la comisión al agente financiero en la compra de los bonos de deuda externa a la par y/o a descuento, cuando no hay cuenta por liquidar certificada.		
5	Del pago a la entidad federativa del saldo en su favor en la constancia, una vez aplicada con cheque o depósito en la cuenta del beneficiario.		
6	De la devolución de depósitos para el cumplimiento de obligaciones diversas.		
7	Del pago del remanente al contribuyente, derivado de la enajenación o remanente de los bienes embargados.		
8	De la amortización de financiamientos obtenidos con recursos del SAR.		
9	De los reembolsos de ingresos recibidos indebidamente por financiamientos a largo plazo en el año en curso.		
10	De los pagos realizados al agente financiero de papel de deuda externa a cargo del Gobierno Federal a su valor de compra.		
11	De la entrega de recursos a la Banca Múltiple por la colocación de CETES destinados a los fideicomisos que administran los programas de apoyo crediticio por reestructuración en Udi's.		
12	De la devolución al contribuyente del excedente derivado de la enajenación de bienes embargados o adjudicados.		

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
31205	MINISTRACIONES DE AJENOS	ENLACE REAL EGRESOS	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
13	De la amortización de CETES Especiales/Udi's a su valor capitalizado al vencimiento de los plazos establecidos o pagos anticipados.		
14	De la devolución al contribuyente de la Cuenta Aduanera de Garantía-Tránsitos Internos y sus rendimientos por Precios Estimados en Importación de Mercancías.		
15	De la entrega de dólares al agente intermediario para su canje en moneda de origen.		
16	De las entregas efectuadas por el Gobierno Federal a la banca extranjera para intercambiar la tasa de interés Flotante a una tasa Fija.		
17	De la devolución en efectivo al contribuyente del remanente derivado de la aplicación parcial del Certificado Especial de Tesorería a la Ley de Ingresos.		

SU SALDO REPRESENTA

Las ministraciones efectuadas por la Tesorería de la Federación, por conceptos ajenos al Presupuesto de Egresos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por concepto ministrado y Centro Contable.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
31207	CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS PAGOS PRESUPUESTARIOS	ENLACE REAL EGRESOS	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	De la recepción en la Tesorería de la Federación de las cuentas por liquidar certificadas pagos presupuestarios expedidas por los ramos.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 33101.- Liquidadora de Año en Curso.
2	De las cuentas por liquidar certificadas pagos presupuestarios del año anterior, recibidas en la Tesorería de la Federación dentro del plazo establecido para estos efectos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
3	De la recepción en la Tesorería de la Federación de las cuentas por liquidar certificadas pagos presupuestarios por rectificaciones al presupuesto del año anterior.		
4	De las cuentas por liquidar certificadas pagos presupuestarios que se reciben para cubrir: <ul style="list-style-type: none"> a) Entrega de recursos por el agente financiero con afectación a la línea de crédito. b) Las comisiones y gastos entregados al acreedor en el momento de la colocación. c) El pago del costo financiero al acreedor en la moneda de origen. d) Por contratos de arrendamiento financiero. e) Pago de servicios personales, mediante depósito bancario. f) Robo o extravío de recursos monetarios federales con cargo al presupuesto de la dependencia afectada. g) El pago del descuento otorgado en la colocación de papel en el extranjero. h) Intereses a cargo del Gobierno Federal incluidos en las constancias de compensación de participaciones. i) Intereses derivados de pasivos asumidos. j) Importe del ISR que absorbe el Gobierno Federal en el pago de intereses al extranjero por financiamientos asumidos por el mismo. k) Por los impuestos de importación de mercancías adquiridas por las dependencias, compensado con el ejercicio de su Presupuesto de Egresos. l) Pago de litigios judiciales derivados de la resolución en contra de las dependencias. 		

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
31207	CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS PAGOS PRESUPUESTARIOS	ENLACE REAL EGRESOS	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
5	Del pago de intereses derivados de la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento financiero.		
6	De las cuentas por liquidar certificadas que se expiden por pasivos asumidos que incrementan la deuda pública afectando al presupuesto de egresos del año en curso y años anteriores por el registro de la inversión gubernamental en la dependencia coordinadora de la entidad beneficiada.		
7	De las cuentas por liquidar certificadas que se reciben para el pago del costo financiero derivado de la colocación de valores gubernamentales destinados al tramo de financiamiento interno.		
8	De las cuentas por liquidar certificadas recibidas por financiamientos obtenidos por el Gobierno Federal derivados de la adquisición de bienes para las dependencias del sector central.		
9	De la recepción de la cuenta por liquidar certificada por el resultado neto negativo, al concluir el Programa de Apoyo Crediticio por reestructuraciones en Udi's.		
10	De las cuentas por liquidar certificadas que se expiden por el incremento de la deuda pública compensado con el ejercicio presupuestario por intereses que se capitalicen.		
11	De la recepción en la Tesorería de la Federación de las cuentas por liquidar certificadas para el pago de los importes ejercidos con cargo a la partida 9501 COSTO POR COBERTURAS. Asignaciones destinadas al pago de los importes derivados por las variaciones en las tasas de interés, en el tipo de cambio de divisas, las erogaciones por concepto del programa de coberturas petroleras, las comprendidas en el programa de coberturas agropecuarias y los pagos derivados de la contratación de otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura.		

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
31207	CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS PAGOS PRESUPUESTARIOS	ENLACE REAL EGRESOS	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
13	De las cuentas por liquidar certificadas que se expiden para realizar pagos al proveedor extranjero con recursos de los Organismos Financieros Internacionales (BID, BIRF, FIDA, etc.) que obran en poder del agente financiero.		
14	De la recepción de cuentas por liquidar certificadas que incrementan la deuda pública del Gobierno Federal no contabilizados en el año correspondiente, derivado de financiamientos por: a) Incrementos a fideicomisos a través de la coordinadora de sector que corresponda. b) Adquisición de bienes para las dependencias del Sector Central. c) Celebración de convenios de subrogación.		
15	Del pago del servicio de la deuda.		
16	De la recepción de cuentas por liquidar certificadas por bienes destinados y/o adquiridos por las dependencias, así como los puestos a disposición de la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con lo establecido en la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación y su Reglamento.		
17	De la recepción de cuentas por liquidar certificadas para el pago de créditos fiscales mediante la dación en pago con servicios, una vez que éstos fueron realizados.		
18	De la entrega efectuada por la banca extranjera a tasa de interés variable compensada con el pago del Servicio de la Deuda.		
19	De la recepción de la cuenta por liquidar certificada por el resultado desfavorable obtenido en el intercambio de tasas de interés.		
20	De la recepción de cuentas por liquidar certificadas por la expedición de Certificados Especiales de Tesorería a favor de las dependencias con cargo a su presupuesto.		
21	De la recepción de cuentas por liquidar certificadas por la expedición de constancias de compensación de participación.		

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
31207	CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS PAGOS PRESUPUESTARIOS	ENLACE REAL EGRESOS	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
22	De la recepción de cuentas por liquidar certificadas para el pago de litigios judiciales derivados de la resolución en contra de las dependencias.		
23	De la recepción de la recaudación compensada de ingresos fiscales con el ejercicio del presupuesto de egresos.		
24	Del pago del costo financiero derivado de financiamientos y de los apoyos a intermediarios financieros y a ahorradores y deudores de la Banca.		
25	De la recepción de cuentas por liquidar certificadas por la creación de un Fideicomiso y reconocimiento del pasivo para hacer frente a las presiones de gasto y costo de transición, con motivo de la nueva Ley del ISSSTE.		
26	De la recepción de cuentas por liquidar certificadas pagos presupuestarios para la liquidación de las obligaciones derivadas de los conceptos de presión de gasto y costo de transición.		
27	De la recepción de cuentas por liquidar certificadas para la creación e incremento de la reserva para reposición de bienes totalmente depreciados.*		
28	De la recepción de cuentas por liquidar certificadas por el reconocimiento del pasivo laboral para pensiones y jubilaciones.		
29	De la recepción de cuentas por liquidar certificadas para realizar el traspaso de los Bonos de Reconocimiento que cumplen el plazo establecido al Depósito en Banco de México.		
30	De la recepción de cuentas por liquidar certificadas por la capitalización de los intereses generados por el Depósito en Banco de México.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios, recibidas en la Tesorería de la Federación, del año y año anterior.

OBSERVACIONES

Auxiliar por ramo.

* Su aplicación será en 2012.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
31208	AUTORIZACIONES DE PAGO	ENLACE REAL EGRESOS	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	De la recepción en la Tesorería de la Federación de las Autorizaciones de Pago expedidas por los ramos.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 33101.- Liquidadora de Año en Curso.
2	De las Autorizaciones de Pago que se reciban para cubrir: <ul style="list-style-type: none"> - Amortización de pasivos constituidos por Aavales y Garantías. - Pago del Impuesto Sobre la Renta. - Reintegros derivados de descuentos por Faltas y Retardos del año en curso y años anteriores. - Amortización del financiamiento derivado de la adquisición de bienes a través de arrendamiento financiero. - Cancelación de papel a cargo del Gobierno Federal compensado con disminución de activo. - Adquisición de papel de Deuda Externa a cargo del Gobierno Federal. - Amortización de títulos de crédito derivados de pasivos asumidos. - Amortización de pasivos subrogados. - La amortización de títulos de crédito con motivo de la nueva Ley del ISSSTE. 		
3	De los impuestos enterados a la Tesorería de la Federación en forma compensada por concepto de retenciones al personal federal.		
4	De la recepción de autorizaciones de pago por descuentos a favor del Fondo de Garantía para Reintegros al Erario Federal.		
5	De la recepción de autorizaciones de pago por el cobro de responsabilidades de bienes inventariables a través de la nómina.		
6	De la amortización de valores gubernamentales destinados a: <ul style="list-style-type: none"> - Tramo de financiamiento interno. - Tramo de regulación monetaria. 		
7	De la recepción de autorizaciones de pago expedidas para amortizar pasivos de Deuda Pública.		

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
31208	AUTORIZACIONES DE PAGO	ENLACE REAL EGRESOS	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
8	De los pagos efectuados, del saldo a favor del acreedor y la comisión al agente financiero por la adquisición de bonos de Deuda Pública recuperados.		
9	De la recepción de autorizaciones de pago por intercambio de bonos u otros valores de la deuda externa colocados con anterioridad por nuevo financiamiento.		
10	De la recepción de autorizaciones de pago para prepago de bonos u otros valores de deuda externa.		
11	De la recepción de autorizaciones de pago para cubrir reintegros presupuestarios derivados de la colocación de bonos posterior a la fecha de su emisión.		
12	De la recepción de autorizaciones de pago para amortizar pasivos asumidos, compensados con recuperaciones de activos por bienes o derechos a favor del Gobierno Federal, registradas en otro subsistema contable.		
13	De la recepción de autorizaciones de pago por enteros correspondientes a IVA retenido por comisiones bancarias, en materia de recaudación, enterados a la Tesorería de la Federación en forma compensada.		
14	Por la recepción de autorizaciones de pago por la redención anticipada de los Bonos de Reconocimiento para pensiones y jubilaciones.		
15	Por la recepción de autorizaciones de pago por la redención de Bonos depositados en Banco de México a su valor actualizado, incluyendo la capitalización de los intereses por el retiro voluntario, cesantía o fallecimiento.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las Autorizaciones de Pago, recibidas por la Tesorería de la Federación.

OBSERVACIONES

Auxiliar por ramo.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
32103	CONCEPTOS AJENOS / LEY AÑO EN CURSO	ENLACE VIRTUAL INGRESOS Y EGRESOS	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 33101.- Liquidadora de Año en Curso.	1 Por la aplicación de impuestos compensados con apoyos financieros recibidos por entidades. 2 Por la documentación de adeudos a cargo de constructoras y a favor del Gobierno Federal derivados de la celebración de convenios de subrogación de pasivos a largo plazo. 3 Por la comisión a favor del Gobierno Federal generada por el manejo de los depósitos constituidos por los organismos como apoyo financiero. 4 Por la recepción de recursos de las subcuentas especiales a la cuenta general por intereses derivados de financiamientos otorgados a países de Centroamérica y del Caribe. 5 Por los derechos y productos recaudados, destinados a las dependencias, no concentrados a la Tesorería de la Federación. 6 Por los impuestos enterados a la Tesorería de la Federación en forma compensada por concepto de retenciones al personal federal. 7 Por la capitalización de los intereses derivados de recursos restituidos por el Fondo de Garantía para Reintegros al Erario Federal a las dependencias. 8 Por el pago de créditos fiscales con documentos de rápida disponibilidad en moneda nacional o en otras monedas al tipo de cambio del día de la operación. 9 Por el aprovechamiento obtenido en la amortización de pasivos al amparo del esquema de sustitución de deuda pública por inversión. 10 . Por la recepción de recursos derivados del cobro de responsabilidades por bienes inventariables a través de la nómina. 11 Por la aplicación a la Ley de Ingresos, como aprovechamiento, de depósitos constituidos en la Tesorería de la Federación y que prescriban a favor del Fisco Federal. <i>(Cuando proceda, en cumplimiento a los artículos 36 de la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación y 37 de su Reglamento).</i>	

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
32103	CONCEPTOS AJENOS / LEY AÑO EN CURSO	ENLACE VIRTUAL INGRESOS Y EGRESOS	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
		12	Por la creación del activo por los bienes embargados que no se hayan realizado en la primera y segunda almoneda o adjudicados aceptados por la Tesorería de la Federación en dación en pago.
		13	Por el pago de créditos fiscales mediante la dación en pago con servicios, una vez que éstos fueron realizados.
		14	Por la recepción de la recaudación en forma compensada de ingresos fiscales con el ejercicio del Presupuesto de Egresos.
		15	Por el pago de pasivos a cargo de la Tesorería de la Federación de ingresos fiscales compensados
		16	Por los impuestos de importación de mercancías adquiridas por las dependencias, compensado con el ejercicio de su Presupuesto de Egresos.
		17	Por la aplicación a la Ley de Ingresos de los bienes aceptados en dación en pago cuyo valor sea equivalente al crédito fiscal y sus accesorios.
		18	Por la aplicación a la Ley de Ingresos de los bienes que pasan a favor del Gobierno Federal por abandono.
		19	Por los enteros correspondientes a IVA retenido por comisiones bancarias, en materia de recaudación, enterados a la Tesorería de la Federación en forma compensada.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las operaciones que afecten en forma compensada conceptos ajenos con ejecución de la Ley de Ingresos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por impuesto compensado.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
32104	CONCEPTOS AJENOS / ASUNCIÓN DE PASIVOS	ENLACE VIRTUAL INGRESOS Y EGRESOS	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 33101.- Liquidadora de Año en Curso.	1	Por los pasivos asumidos por el Gobierno Federal, según convenios que incrementan la Deuda Pública.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los pasivos asumidos por el Gobierno Federal.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
32105	OPERACIONES EXTEMPORÁNEAS	ENLACE VIRTUAL INGRESOS Y EGRESOS	DEUDORA O ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	<p>De las operaciones de egresos reales y virtuales no contabilizadas en su oportunidad por los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recuperación por Otros Conceptos. - Ministraciones por Devoluciones de Ingresos Fiscales. - Ministraciones por Reembolsos de Financiamientos de Años Anteriores. - Presupuesto Año en Curso. - Presupuesto Años Anteriores. - Ministraciones de Ajenos. - Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios pagadas por la Caja de Tesorería de la Federación, no registradas. - Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios pagadas por la red bancaria, no registradas. - Autorizaciones de Pago. - Ingresos y Egresos Ajenos Compensados. 	1	<p>Por las operaciones de ingresos reales y virtuales no contabilizadas en su oportunidad por los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concentraciones Ley Año en Curso. - Concentraciones Ley Años Anteriores. - Concentraciones de Ajenos. - Reintegros Presupuestarios Año en Curso. - Reintegros Presupuestarios Años Anteriores. - Concentraciones de Financiamientos Año en Curso. - Concentraciones de Financiamientos de Años Anteriores. - Conceptos Ajenos / Ley Año en Curso. - Ingresos y Egresos Ajenos Compensados. - Conceptos Ajenos / Ley Años Anteriores. - Conceptos Ajenos / Asunción de Pasivos. - Conceptos Ajenos / Asunción de Pasivos de Años Anteriores. - Derechos y Obligaciones Generados por Avales y Garantías. - Ingresos y Egresos Ajenos Compensados de Años Anteriores. - Ingresos y Egresos por Arrendamiento Financiero. - Reintegros Presupuestarios Compensados. - Ingresos y Egresos por Intercambio de Deuda.
2	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 33102.- Liquidadora de Años Anteriores.	2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 33102.- Liquidadora de Años Anteriores.

SU SALDO REPRESENTA

Las operaciones no contabilizadas en su oportunidad en cuentas de enlace reales o virtuales por los conceptos que se indican.

OBSERVACIONES

Las cuentas de enlace que debieron haberse afectado en su oportunidad, se constituirán en subcuentas de ésta, debiendo especificarse en el auxiliar, el centro contable o ramo de correspondencia y concepto de la operación.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
32106	INGRESOS Y EGRESOS AJENOS COMPENSADOS	ENLACE VIRTUAL INGRESOS Y EGRESOS	DEUDORA O ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	De las cantidades que en forma virtual reciba el Gobierno Federal como apoyos financieros.	1	Por el pago que hace la Tesorería de la Federación en forma virtual de los apoyos financieros recibidos con la expedición de Certificados Especiales de Tesorería a favor de las entidades.
2	De la creación del pasivo para realizar pagos por cuenta de las entidades federativas.	2	Por la expedición de Certificados Especiales de Tesorería para liquidar parcial o totalmente los pasivos trasladados por los Ramos.
3	De la aplicación del saldo a favor de la entidad federativa como apoyo financiero una vez aplicada la constancia de compensación de participaciones.	3	Por el pago en forma virtual de las devoluciones de los fondos.
4	De los apoyos financieros otorgados por las entidades federativas al Gobierno Federal.	4	Por el registro del incremento del pasivo derivado de la colocación de títulos de crédito y del costo financiero.
5	De la aplicación del saldo de la constancia de compensación de participaciones una vez aplicada a favor de la entidad federativa como apoyo financiero al Gobierno Federal.	5	Por la documentación de adeudos a cargo de constructoras y a favor del Gobierno Federal, derivados de la celebración de convenios de subrogación de pasivos.
6	De los descuentos considerados en la constancia de compensación de participaciones por los que se afecta la cuenta de activo o pasivo que corresponda.	6	Por el importe del I.S.R., que absorbe el Gobierno Federal en el pago de intereses al extranjero por financiamientos asumidos por el mismo.
7	De la aplicación de la constancia de compensación de participaciones.	7	Por la creación del pasivo derivado de la colocación de bonos en el extranjero.
8	De la regularización presupuestaria de los intereses.	8	Por los intereses a favor de las entidades federativas.
9	De la creación del pasivo para compensar cuentas por liquidar certificadas pagos presupuestarios.	9	Por los depósitos en el Banco de México, subcuenta en Nueva York, de los dólares que se obtuvieron al canjear la moneda de origen.
10	De la aplicación de los bonos cupón cero en la amortización de la Deuda Pública.	10	Por los recursos recibidos de los Organismos Financieros Internacionales (BID, BIRF, FIDA, etc.) por financiamientos que obran en poder del agente financiero a favor del Gobierno Federal.
11	De la creación del pasivo para destinar recursos a favor del Fondo de Garantía para Reintegros al Erario Federal.	11	Por la devolución de Apoyos Financieros recibidos por el Gobierno Federal en las constancias de compensación de participaciones.
12	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 33101.- Liquidadora de Año en Curso.	12	Por los intereses que se capitalicen derivados de avales por recuperar.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
32106	INGRESOS Y EGRESOS AJENOS COMPENSADOS	ENLACE VIRTUAL INGRESOS Y EGRESOS	DEUDORA O ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
		13	Por la expedición del acuerdo para elaborar la constancia de compensación de participaciones a favor de cada una de las entidades federativas.
		14	Por la expedición de la constancia de compensación de participaciones con cuenta por liquidar certificada pagos presupuestarios a las entidades federativas.
		15	Por la aplicación de las cuentas por liquidar certificadas para pagos ajenos expedidas para amortizar pasivos al amparo del esquema de sustitución de Deuda Pública por inversión.
		16	Por las comisiones y gastos entregados al acreedor en el momento de la colocación sobre o bajo la par.
		17	Por el pago del costo financiero al acreedor con recursos en poder del agente intermediario.
		18	Por la aplicación de las cuentas por liquidar para cancelar papel a cargo del Gobierno Federal compensado con disminución de activo.
		19	Por la recepción de cuentas por liquidar certificadas pagos presupuestarios por bienes en dación en pago o por adjudicación puestos a disposición de las dependencias.
		20	Por el costo financiero derivado de la colocación de valores gubernamentales destinados al tramo de financiamiento interno.
		21	Por la cancelación de pasivos trasladados por los ramos operaciones presupuestarias por el resultado neto negativo, al concluir el Programa de Apoyo Crediticio por reestructuraciones en Udi's.
		22	Por la cancelación de pasivos trasladados por los ramos pagos presupuestarios por financiamientos obtenidos con créditos externos.
		23	Por los financiamientos obtenidos por el Gobierno Federal derivados de la adquisición de bienes para las dependencias del Sector Central.
		24	Por el incremento de la Deuda Pública.
		25	Por los intereses que se capitalicen.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
32106	INGRESOS Y EGRESOS AJENOS COMPENSADOS	ENLACE VIRTUAL INGRESOS Y EGRESOS	DEUDORA O ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
		26	Por el costo financiero en valores gubernamentales resultante de la diferencia entre el valor nominal y el de colocación.
		27	Por la cancelación del pasivo trasladado por la entrega efectuada por la banca extranjera a tasa de interés variable compensada con el pago del Servicio de la Deuda.
		28	Por la cancelación del pasivo trasladado por el resultado desfavorable obtenido en el intercambio de tasas de interés.
		29	Por el incremento de la deuda con motivo de la capitalización de intereses derivados de financiamientos asumidos por el Gobierno Federal.
		30	Por la expedición de Certificados Especiales de Tesorería compensados con pago de pasivos a cargo de la Tesorería de la Federación.
		31	Por la expedición de Certificados Especiales de Tesorería a favor de las dependencias con cargo a su presupuesto de egresos.
		32	Por el devengado no pagado integrado por los intereses, comisiones y gastos que al término del período no fueron cobrados oportunamente.
		33	Por el financiamiento a cargo del Gobierno Federal, derivados de la celebración de convenios de subrogación de pasivos con instituciones financieras intermediarias.
		34	Por el depósito en Tesorería de la Federación de la reserva y la inversión para administrar los recursos correspondientes a la reserva.*
		35	Por la capitalización de los intereses que generen los recursos de la reserva.*
		36	Por el reconocimiento del pasivo para hacer frente a las presiones de gasto y costo de transición, con motivo de la nueva Ley del ISSSTE.
		37	Por el reconocimiento del pasivo laboral para pensiones y jubilaciones.
		38	Por el traspaso de los Bonos de Reconocimiento que cumplen con el plazo establecido al Depósito en Banco de México.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
32106	INGRESOS Y EGRESOS AJENOS COMPENSADOS	ENLACE VIRTUAL INGRESOS Y EGRESOS	DEUDORA O ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
		39	Por la capitalización de los intereses generados por el Depósito en Banco de México.
		40	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 33101.- Liquidadora de Año en Curso.

SU SALDO REPRESENTA

Las operaciones que afecten en forma compensada conceptos de ingresos con egresos, ajenos al Presupuesto de Egresos y a la Ley de Ingresos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por Centro Contable. Auxiliar por subcuenta.

* Su aplicación será en 2012.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
32107	OPERACIONES INTERNAS COMPENSADAS	ENLACE VIRTUAL INGRESOS Y EGRESOS	DEUDORA O ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	De las operaciones que se corresponden en forma interna.	1	Por las operaciones que se corresponden en forma interna.
2	De la regularización presupuestaria de las ministraciones con acuerdo, por intereses a cargo del Gobierno Federal.	2	Por la regularización presupuestaria de los pagos que efectúa el Gobierno Federal por cuenta de las entidades del Sector Paraestatal, una vez definido el ramo que deberá efectuarla.
3	De los intereses a favor de las Entidades Federativas y/o del Sector Paraestatal derivados de apoyos financieros otorgados al Gobierno Federal cuando son capitalizados.	3	Por la regularización presupuestaria del Impuesto Sobre la Renta y de los intereses a favor de las entidades federativas y/o del Sector Paraestatal.
4	De la regularización del Impuesto sobre la Renta que absorbe el Gobierno Federal en el pago de intereses por financiamientos.	4	Por la regularización del Impuesto sobre la Renta que absorbe el Gobierno Federal en el pago de intereses por financiamientos.

SU SALDO REPRESENTA

En caso de existir, representará el importe de las operaciones pendientes de compensar internamente, el cual inmediatamente deberá ser depurado hasta dejar saldada esta cuenta.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar o subcuenta por operación.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
32108	CONCEPTOS AJENOS / LEY AÑOS ANTERIORES	ENLACE VIRTUAL INGRESOS Y EGRESOS	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 33102.- Liquidadora de Años Anteriores.	1	Por la aplicación de impuestos de años anteriores compensados con apoyos financieros recibidos por entidades.
		2	Por la documentación de adeudos a cargo de constructoras y a favor del Gobierno Federal, derivados de la celebración de convenios de subrogación de pasivos a largo plazo, compensada con Ley de Ingresos de Años Anteriores.
		3	Por los impuestos enterados a la Tesorería de la Federación en forma compensada por concepto de retenciones al personal de años anteriores.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las operaciones que afecten en forma compensada conceptos ajenos con ejecución de la Ley de Ingresos de Años Anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por impuesto compensado.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
32109	CONCEPTOS AJENOS / ASUNCIÓN DE PASIVOS DE AÑOS ANTERIORES	ENLACE VIRTUAL INGRESOS Y EGRESOS	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 33102.- Liquidadora de Años Anteriores.	1	Por los incrementos a la deuda pública del Gobierno Federal no contabilizados en el año correspondiente, derivados de pasivos asumidos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los pasivos asumidos por el Gobierno Federal de años anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
32110	DERECHOS Y OBLIGACIONES GENERADOS POR AVALES Y GARANTÍAS	ENLACE VIRTUAL INGRESOS Y EGRESOS	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 33101.- Liquidadora de Año en Curso.	1	Por el reconocimiento de la deuda documentada avalada y/o garantizada cuando se hace honor a la garantía.

SU SALDO REPRESENTA
Derechos y obligaciones a cargo del Gobierno Federal por avales.

OBSERVACIONES
Se llevará auxiliar.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
32111	INGRESOS Y EGRESOS AJENOS COMPENSADOS DE AÑOS ANTERIORES.	ENLACE VIRTUAL INGRESOS Y EGRESOS	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 33102.- Liquidadora de Años Anteriores.	1	Por los incrementos a la Deuda Pública del Gobierno Federal no contabilizados en el año correspondiente, derivados de las siguientes operaciones: <ul style="list-style-type: none"> a) Financiamientos que se destinan a incrementar fideicomisos a través de la coordinadora de sector que corresponda. b) Financiamientos obtenidos por el Gobierno Federal, derivados de la adquisición de bienes para las dependencias del Sector Central. c) Financiamientos derivados de la celebración de convenios de subrogación de pasivos.

SU SALDO REPRESENTA

Las operaciones que afecten su forma compensada conceptos de ingresos con egresos ajenos al Presupuesto de Egresos y a la Ley de Ingresos de Años Anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por Centro Contable.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
32112	INGRESOS Y EGRESOS POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	ENLACE VIRTUAL INGRESOS Y EGRESOS	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 33101.- Liquidadora de Año en Curso.	1	Por la recepción de cuentas por liquidar certificadas por bienes adquiridos por las dependencias mediante contratos de arrendamiento financiero y reconocimiento del pasivo, así como registro de los intereses totales.
		2	Por la cancelación de pasivos trasladados por los ramos constituidos por cuentas por liquidar certificadas pagos presupuestarios por bienes adquiridos por las dependencias mediante contratos de arrendamiento financiero (casos excepcionales conforme al oficio No. 307-A-727 del 15-08-02 de la Unidad de Política y Control Presupuestario, y al artículo 175, 4to. párrafo del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal, publicado en el D.O.F. 03-09-02).

SU SALDO REPRESENTA

La compensación de los movimientos derivados de arrendamiento financiero.

OBSERVACIONES

Auxiliar por ramo.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
32113	REINTEGROS PRESUPUESTARIOS COMPENSADOS	ENLACE VIRTUAL INGRESOS Y EGRESOS	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 33101.- Liquidadora de Año en Curso.	1	Por la aplicación del reintegro presupuestario derivado de la colocación de bonos posterior a la fecha de su emisión.

SU SALDO REPRESENTA

Los reintegros aplicados al presupuesto de Deuda Pública derivados de la colocación de bonos emitidos en fecha posterior a su emisión.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
32114	INGRESOS Y EGRESOS POR INTERCAMBIO DE DEUDA	ENLACE VIRTUAL INGRESOS Y EGRESOS	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 33101.- Liquidadora de Año en Curso.	1	Por la liquidación virtual de financiamiento (deuda vieja) compensada con colocación (deuda nueva) derivada de operaciones de intercambio de bonos u otros valores de la deuda externa.

SU SALDO REPRESENTA

Las operaciones derivadas de intercambio de bonos u otros valores de deuda externa.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
33101	LIQUIDADORA DE AÑO EN CURSO	ENLACE LIQUIDADORAS REAL Y VIRTUAL	DEUDORA O ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta 31109.- Recuperación por Otros Conceptos.	1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 31101.- Concentraciones Ley Año en Curso.
2	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta 31201.- Ministraciones por Devoluciones de Ingresos Fiscales.	2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 31103.- Concentraciones de Ajenos.
3	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta 31203.- Presupuesto Año en Curso.	3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 31105.- Reintegros Presupuestarios Año en Curso.
4	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta 31205.- Ministraciones de Ajenos.	4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 31110.- Concentración de Financiamientos Año en Curso.
5	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta 31207.- Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios.	5	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 31115.- Concentraciones de Derechos por Concesiones
6	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta 31208.- Autorizaciones de Pago.	6	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 32103.- Conceptos Ajenos / Ley Año en Curso.
7	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta 32106.- Ingresos y Egresos Ajenos Compensados.	7	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 32104.- Conceptos Ajenos / Asunción de Pasivos.
8	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 41102.- Resultados del Ejercicio.	8	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 32106.- Ingresos y Egresos Ajenos Compensados.
		9	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 32110.- Derechos y Obligaciones Generados por Aavales y Garantías.
		10	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 32112.- Ingresos y Egresos por Arrendamiento Financiero.
		11	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 32113.- Reintegros Presupuestarios Compensados.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
33101	LIQUIDADORA DE AÑO EN CURSO	ENLACE LIQUIDADORAS REAL Y VIRTUAL	DEUDORA O ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
		12	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 32114.- Ingresos y Egresos por Intercambio de Deuda.
		13	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 41102.- Resultados del Ejercicio.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las operaciones reales y virtuales que afectan el Resultado del Ejercicio.

OBSERVACIONES

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
33102	LIQUIDADORA DE AÑOS ANTERIORES	ENLACE LIQUIDADORAS REAL Y VIRTUAL	DEUDORA O ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta 31202.- Ministraciones por Reembolsos de Financiamientos de Años Anteriores.	1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 31102.- Concentraciones Ley Años Anteriores.
2	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta 31204.- Presupuesto de Años Anteriores.	2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 31106.- Reintegros Presupuestarios de Años Anteriores.
3	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta 32105.- Operaciones Extemporáneas.	3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 31111.- Concentración de Financiamientos de Años Anteriores.
4	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 41103.- Rectificaciones a Resultados.	4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 32105.- Operaciones Extemporáneas.
		5	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 32108.- Conceptos Ajenos / Ley Años Anteriores.
		6	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 32109.- Conceptos Ajenos/Asunción de Pasivos de Años Anteriores.
		7	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 32111.- Ingresos y Egresos Ajenos Compensados de Años Anteriores.
		8	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 41103.- Rectificaciones a Resultados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las operaciones reales y virtuales que rectifican los resultados de años anteriores.

OBSERVACIONES

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
41101	PATRIMONIO	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIALES PATRIMONIALES	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	Del traspaso al inicio del ejercicio del saldo deudor de la cuenta 41102.- Resultados del Ejercicio.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Del traspaso al inicio del ejercicio del saldo deudor de la cuenta 41103.- Rectificaciones a Resultados.	2	Por el traspaso al inicio del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 41102.- Resultados del Ejercicio.
3	Del traspaso al inicio del ejercicio del saldo deudor de la cuenta 41201.- Decrementos al Patrimonio.	3	Por el traspaso al inicio del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 41103.- Rectificaciones a Resultados.
4	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta 41206.- Variación Complementaria Patrimonial.	4	Por el traspaso al inicio del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 41202.- Incrementos al Patrimonio.
5	Al cierre de libros por el saldo acreedor de esta cuenta.	5	Por el traspaso al inicio del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 41206.- Variación Complementaria Patrimonial.

SU SALDO REPRESENTA

La diferencia entre las disponibilidades y obligaciones de este Subsistema.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
41102	RESULTADOS DEL EJERCICIO	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIALES PATRIMONIALES	DEUDORA O ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo deudor del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura de libros por el saldo acreedor del ejercicio inmediato anterior.
2	Del traspaso al inicio del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 41101.- Patrimonio.	2	Por el traspaso al inicio del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 41101.- Patrimonio.
3	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta 33101.- Liquidadora de Año en Curso.	3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 33101.- Liquidadora de Año en Curso.
4	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta 52202.- Pérdidas Diversas.	4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 51201.- Beneficios Diversos.
5	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta 53103.- Diferencias Cambiarias	5	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 53103.- Diferencias Cambiarias.
6	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta 53105.- Resultados Patrimoniales.	6	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 53105.- Resultados Patrimoniales.
7	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta 53108.- Resultados por Enajenación de Bienes Entregados en Consignación.	7	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 53108.- Resultados por Enajenación de Bienes Entregados en Consignación
8	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta 53109.- Resultados por Variación del Valor de Bienes Entregados en Consignación.	8	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 53109.- Resultados por Variación del Valor de Bienes Entregados en Consignación
9	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta 53110.- Resultados por Donación de Bienes que no Fueron Enajenados	9	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 53110.- Resultados por Donación de Bienes que no Fueron Enajenados.
10	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta 53111.- Resultados por Destrucción de Bienes Decomisados o Abandonados y en Estado de Descomposición.	10	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 53111.- Resultados por Destrucción de Bienes Decomisados o Abandonados y en Estado de Descomposición.
11	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta 53112.- Resultados por Gastos de Donación de Bienes no Enajenados.	11	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 53112.- Resultados por Gastos de Donación de Bienes no Enajenados.
12	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta 53113.- Resultados por Gastos de Destrucción de Bienes Decomisados y en Estado de Descomposición	12	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 53113.- Resultados por Gastos de Destrucción de Bienes Decomisados y en Estado de Descomposición.
13	Al cierre de libros por el saldo acreedor de esta cuenta.	13	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
41102	RESULTADOS DEL EJERCICIO	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIALES PATRIMONIALES	DEUDORA O ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO

SU SALDO REPRESENTA
Los resultados del ejercicio.

OBSERVACIONES
Se llevará auxiliar.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
41103	RECTIFICACIONES A RESULTADOS	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIALES PATRIMONIALES	DEUDORA O ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo deudor del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Del traspaso al inicio del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 41101.- Patrimonio.	2	Por el traspaso al inicio del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 41101.- Patrimonio.
3	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta 33102.- Liquidadora de Años Anteriores.	3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 33102.- Liquidadora de Años Anteriores.
4	Al cierre de libros por el saldo acreedor de esta cuenta.	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Las rectificaciones efectuadas a los resultados obtenidos en ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
41201	DECREMENTOS AL PATRIMONIO	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIALES MODIFICACIONES PATRIMONIALES	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Al inicio del ejercicio por el traspaso del saldo deudor a la cuenta 41101.- Patrimonio.
		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Las disminuciones al Patrimonio ocurridas durante el ejercicio como consecuencia de transferencias de saldos entre Subsistemas.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
41202	INCREMENTOS AL PATRIMONIO	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIALES MODIFICACIONES PATRIMONIALES	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	Al inicio del ejercicio por el traspaso del saldo acreedor a la cuenta 41101.- Patrimonio.	1	A la apertura de libros del saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

Los aumentos al Patrimonio ocurridos durante el ejercicio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
41206	VARIACIÓN COMPLEMENTARIA PATRIMONIAL	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIALES MODIFICACIONES PATRIMONIALES	DEUDORA O ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	De la diferencia entre el valor original del pasivo subrogado por Comisión Federal de Electricidad y su actualización por conceptos no presupuestarios.	1	Por la diferencia obtenida entre el valor original del activo subrogado de Luz y Fuerza del Centro y su actualización por conceptos no presupuestarios.
2	Al cierre del ejercicio, como ajustes previos, por el traspaso del saldo acreedor a la cuenta 41101.- Patrimonio.	2	Al cierre del ejercicio, como ajustes previos, por el traspaso del saldo deudor a la cuenta 41101.- Patrimonio.

SU SALDO REPRESENTA
El resultado por diferencias derivadas de operaciones no presupuestarias.

OBSERVACIONES

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
51201	BENEFICIOS DIVERSOS	RESULTADOS INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 41102.- Resultados del Ejercicio.	1	Por la prescripción de pasivos a cargo del Gobierno Federal.
		2	Por los aumentos sobre el valor de adquisición de los Bonos Cupón Cero y Treasury bills.
		3	Por los intereses que se capitalicen derivados de avales por recuperar.
		4	Por la cancelación y/o baja del pasivo subrogado por Comisión Federal de Electricidad actualizado.
		5	Por las cuentas por liquidar certificadas que no fueron cobradas por los beneficiarios y cuyo saldo pase a propiedad del Erario Federal por prescripción, de conformidad con el artículo 45 de la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación y, 133 y 134, fracción I, inciso b, numeral I de su Reglamento.

SU SALDO REPRESENTA
Las modificaciones al Patrimonio por operaciones no presupuestarias.

OBSERVACIONES
Se deberá llevar mayor auxiliar por concepto.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
52202	PÉRDIDAS DIVERSAS	RESULTADOS EGRESOS NO PRESUPUESTARIOS	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	De la dispensa, incosteabilidad práctica de cobro, prescripción, caducidad legal o determinación por no ser posible imputar responsabilidad de las denuncias levantadas ante el Ministerio Público Federal.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 41102.- Resultados del Ejercicio.
2	De la recepción de resolución judicial en la cual se indica que no es posible imputar responsabilidades.		
3	De la dispensa, incosteabilidad práctica de cobro, prescripción o caducidad de las responsabilidades.		
4	De la cancelación y/o baja del activo subrogado de Luz y Fuerza del Centro actualizado.		
5	De la dispensa, incosteabilidad práctica de cobro, prescripción, caducidad legal o determinación por no ser posible imputar responsabilidad de las denuncias al Ministerio Público Federal por faltantes de fondos.		
6	De la cancelación del saldo de la cuenta 13199.- Activos en Depuración, ante la falta de soporte documental, notaria imposibilidad del cobro o la prescripción de la obligación.		

SU SALDO REPRESENTA

Las modificaciones al Patrimonio por operaciones no presupuestarias.

OBSERVACIONES

Se deberá llevar mayor auxiliar por concepto.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
53103	DIFERENCIAS CAMBIARIAS	RESULTADOS INGRESOS Y EGRESOS NO PRESUPUESTARIOS	DEUDORA O ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	De la actualización de saldos en cuentas de activo en las que se registren operaciones en moneda extranjera cuando el tipo de cambio disminuya.	1	Por la actualización de saldos en cuentas de activo en las que se registren operaciones en moneda extranjera cuando el tipo de cambio aumente.
2	De la actualización de saldos en cuentas de pasivo en las que se registren operaciones en moneda extranjera cuando el tipo de cambio aumente.	2	Por la actualización de saldos en cuentas de pasivo en las que se registren operaciones en moneda extranjera cuando el tipo de cambio disminuya.
3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 41102.- Resultados del Ejercicio.	3	Por la actualización del principal por el Colateral de Bonos Brady con base en el tipo de cambio vigente a la fecha de su recuperación.
		4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 41102.- Resultados del Ejercicio.

SU SALDO REPRESENTA

Las diferencias cambiarias originadas por los saldos en moneda extranjera que maneja la Tesorería de la Federación.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
53105	RESULTADOS PATRIMONIALES	RESULTADOS INGRESOS Y EGRESOS NO PRESUPUESTARIOS	DEUDORA O ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	De la formalización por medio del acta respectiva, de saldos recibidos de cuentas de pasivo provenientes de otras dependencias o centros contables.	1	Por la formalización por medio del acta respectiva, de saldos recibidos de cuentas de activo provenientes de otras dependencias o centros contables.
2	De la formalización por medio del acta respectiva, de las transferencias de saldos de cuentas de activo entregado a otras dependencias o centros contables.	2	Por la formalización por medio del acta respectiva, de las transferencias de saldos de cuentas de pasivo entregado a otras dependencias o centros contables.
3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 41102.- Resultados del Ejercicio.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 41102.- Resultados del Ejercicio.

SU SALDO REPRESENTA

La diferencia entre los bienes enviados y los recibidos de otros subsistemas o dependencias por traspasos.

OBSERVACIONES

Se deberá llevar auxiliar.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
53108	RESULTADOS POR ENAJENACIÓN DE BIENES ENTREGADOS EN CONSIGNACIÓN	RESULTADOS INGRESOS Y EGRESOS NO PRESUPUESTARIOS	DEUDORA O ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	De los recursos recibidos en la Tesorería de la Federación derivados de la enajenación de bienes y afectación a resultados por los costos no presupuestarios de conformidad con el oficio No. 307-A-3.-10001 de la Unidad de Política y Control Presupuestario.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 41102.- Resultados del Ejercicio.
2	De los recursos recibidos en la Tesorería de la Federación derivados de la enajenación de bienes a precio mayor y afectación a resultados por los costos no presupuestarios.		
3	De los recursos recibidos en la Tesorería de la Federación derivados de la enajenación de bienes a precio menor y afectación a resultados por los costos no presupuestarios.		
4	Del entero a la Tesorería de la Federación por el resultado de la venta de bienes; así como liquidación de adeudos anteriores que no se hayan cubierto generados en el proceso de donación y/o destrucción.		
5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 41102.- Resultados del Ejercicio.		

SU SALDO REPRESENTA

Los costos realizados durante el proceso de enajenación de bienes entregados en consignación.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
53109	RESULTADOS POR VARIACIÓN DEL VALOR DE BIENES ENTREGADOS EN CONSIGNACIÓN	RESULTADOS INGRESOS Y EGRESOS NO PRESUPUESTARIOS	DEUDORA O ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	De los recursos recibidos en la Tesorería de la Federación derivados de la enajenación a precio mayor y afectación a resultados por los costos no presupuestarios de conformidad con el oficio No. 307-A-3.-10001 de la Unidad de Política y Control Presupuestario.	1	De los recursos recibidos en la Tesorería de la Federación derivados de la enajenación a precio menor y afectación a resultados por los costos no presupuestarios de conformidad con el oficio No. 307-A-3.-10001 de la Unidad de Política y Control Presupuestario.
2	Del entero a la Tesorería de la Federación por el resultado de la venta de bienes; así como liquidación de adeudos anteriores que no se hayan cubierto generados por el proceso de donación y/o destrucción.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 41102.- Resultados del Ejercicio.
3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 41102.- Resultados del Ejercicio.		

SU SALDO REPRESENTA

La variación entre el valor en libros y el precio de venta de los bienes entregados en consignación.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
53110	RESULTADOS POR DONACIÓN DE BIENES QUE NO FUERON ENAJENADOS	RESULTADOS INGRESOS Y EGRESOS NO PRESUPUESTARIOS	DEUDORA O ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	De la donación de bienes que fue imposible enajenar y que son de mantenimiento incosteable, que se otorgan a instituciones de asistencia privada, de beneficencia para obras y servicios públicos, instituciones educativas y de investigación científica.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 41102.- Resultados del Ejercicio.
2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 41102.- Resultados del Ejercicio.		

SU SALDO REPRESENTA
Los bienes donados a instituciones de asistencia social.

OBSERVACIONES
Se llevará auxiliar.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
53111	RESULTADOS POR DESTRUCCIÓN DE BIENES DECOMISADOS O ABANDONADOS Y EN ESTADO DE DESCOMPOSICIÓN	RESULTADOS INGRESOS Y EGRESOS NO PRESUPUESTARIOS	DEUDORA O ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	De la destrucción de bienes embargados, decomisados o abandonados derivados de delito de propiedad industrial o derechos de autor, bienes que por su estado de conservación que por obsolescencia o deterioro impiden su aprovechamiento.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 41102.- Resultados del Ejercicio.
2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 41102.- Resultados del Ejercicio.		

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes destruidos que no pueden ser utilizados o aprovechados.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
53112	RESULTADOS POR GASTOS DE DONACIÓN DE BIENES NO ENAJENADOS	RESULTADOS INGRESOS Y EGRESOS NO PRESUPUESTARIOS	DEUDORA O ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	De los costos generados por la donación de bienes no enajenables.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 41102.- Resultados del Ejercicio.
2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 41102.- Resultados del Ejercicio.		

SU SALDO REPRESENTA

Los costos generados en el procedimiento de donación de bienes a instituciones de asistencia social.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
53113	RESULTADOS POR GASTOS DE DESTRUCCIÓN DE BIENES DECOMISADOS Y EN ESTADO DE DESCOMPOSICIÓN	RESULTADOS INGRESOS Y EGRESOS NO PRESUPUESTARIOS	DEUDORA O ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	De los costos generados por el procedimiento de destrucción de los bienes embargados, decomisados, abandonados o en estado de descomposición.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 41102.- Resultados del Ejercicio.
2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 41102.- Resultados del Ejercicio.		

SU SALDO REPRESENTA

Los costos generados en el proceso de destrucción de bienes que no pueden ser utilizados o aprovechados.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
62105	CHEQUES DE TESORERÍA POR ENTREGAR	ORDEN MEMORANDA OBSERVACIONES	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la entrega de cheques a los beneficiarios por el Departamento de Caja de la Tesorería de la Federación.
2	De los cheques expedidos por el Departamento de Caja de la Tesorería de la Federación pendientes de entregar.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
3	De los cheques cancelados por el Departamento de Caja de la Tesorería de la Federación, (rojo).		

SU SALDO REPRESENTA

Los cheques expedidos por el Departamento de Caja de la Tesorería de la Federación pendientes de entregar a sus beneficiarios.

OBSERVACIONES

Auxiliar por cheque.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
62106	ENTREGA DE CHEQUES DE TESORERÍA	ORDEN MEMORANDA OBSERVACIONES	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	De los cheques entregados a sus beneficiarios por el Departamento de Caja de la Tesorería de Federación.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los cheques expedidos por el Departamento de Caja de la Tesorería de la Federación pendientes de entregar.
		3	Por los cheques cancelados por el Departamento de Caja de la Tesorería de la Federación, (rojo).

SU SALDO REPRESENTA

Los cheques expedidos por el Departamento de Caja de la Tesorería de la Federación pendientes de entregar a sus beneficiarios.

OBSERVACIONES

Auxiliar por cheque.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
62111	BIENES EN TRÁMITE POR DACIÓN EN PAGO O ADJUDICADOS	ORDEN MEMORANDA OBSERVACIONES	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	De los bienes propuestos por el contribuyente para tramitar el pago de créditos fiscales a favor del Gobierno Federal.	1	Por la devolución de los bienes propuestos para tramitar el pago de créditos fiscales, por no reunir los requisitos necesarios para ser aceptados como dación en pago.
2	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	2	Por la destrucción o donación de bienes embargados, adjudicados y asegurados en el caso de ser perecederos, de fácil descomposición.
		3	Por los bienes embargados que no se hayan realizado en la primera y segunda almoneda o adjudicados aceptados por la Tesorería de la Federación en dación en pago.
		4	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes recibidos pendientes de ser aceptados por la Tesorería de la Federación.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
62112	TRÁMITE DE BIENES POR DACIÓN EN PAGO O ADJUDICADOS	ORDEN MEMORANDA OBSERVACIONES	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	De la devolución de los bienes propuestos para tramitar el pago de créditos fiscales, por no reunir los requisitos necesarios para ser aceptados como dación en pago.	1	Por los bienes propuestos por el contribuyente para tramitar el pago de créditos fiscales a favor del Gobierno Federal.
2	De la destrucción o donación de bienes embargados, adjudicados y asegurados en el caso de ser perecederos, de fácil descomposición.	2	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
3	De los bienes embargados que no se hayan realizado en la primera y segunda almoneda o adjudicados aceptados por la Tesorería de la Federación en dación en pago.		
4	Al cierre de libros por el saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes recibidos pendientes de ser aceptados por la Tesorería de la Federación.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
62128	CUENTAS ADUANERAS MOVILIZADAS	ORDEN MEMORANDA OBSERVACIONES	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución a los importadores-exportadores del porcentaje correspondiente a la importación de insumos incorporados a las mercancías exportadas, más la parte proporcional de los rendimientos.
2	De los depósitos en las Instituciones de Crédito o Casas de Bolsa por concepto de importaciones-exportaciones.	2	Por el pago definitivo de los importadores-exportadores aplicando la constancia que se depositó en las Instituciones de Crédito o Casas de Bolsa, más la parte proporcional de los rendimientos.
3	De los rendimientos derivados de los depósitos efectuados en las Instituciones de Crédito o Casas de Bolsa por importaciones-exportaciones.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los depósitos efectuados por los importadores-exportadores en poder de las Instituciones de Crédito o Casas de Bolsa pendientes de aplicar o devolver.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por constancia de depósito.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
62129	MOVILIZACIÓN DE CUENTAS ADUANERAS	ORDEN MEMORANDA OBSERVACIONES	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	De la devolución a los importadores-exportadores del porcentaje correspondiente a la importación de insumos incorporados a las mercancías exportadas, más la parte proporcional de los rendimientos.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Del pago definitivo de los importadores-exportadores aplicando la constancia que se depositó en las Instituciones de Crédito o Casas de Bolsa, más la parte proporcional de los rendimientos.	2	Por los depósitos en las Instituciones de Crédito o Casas de Bolsa por concepto de importaciones-exportaciones.
3	Al cierre de libros por saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por los rendimientos derivados de los depósitos efectuados en las Instituciones de Crédito o Casas de Bolsa por importaciones-exportaciones.

SU SALDO REPRESENTA

Los depósitos efectuados por los importadores-exportadores en poder de las Instituciones de Crédito o Casas de Bolsa pendientes de aplicar o devolver.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por constancia de depósito.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
62157	BIENES EN CONSIGNACIÓN AL SAE	ORDEN MEMORANDA OBSERVACIONES	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	De la entrega de los bienes en consignación al SAE para su enajenación.	1	Por la venta de los bienes consignados al SAE.
2	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	2	Por la donación de bienes que fue imposible enajenar y que son de mantenimiento incosteable, que se otorgan a instituciones de asistencia privada, de beneficencia para obras y servicios públicos, instituciones educativas y de investigación científica.
		3	Por la destrucción de bienes embargados, decomisados o abandonados derivados de delito de propiedad industrial o derechos de autor, bienes que por su estado de conservación que por obsolescencia o deterioro impiden su aprovechamiento.
		4	Por el entero a la Tesorería de la Federación por el resultado de la venta de bienes; así como liquidación de adeudos anteriores que no se hayan cubierto generados por el proceso de donación y/o destrucción.
		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes en consignación entregados al SAE.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
62158	SAE CONSIGNACIÓN DE BIENES	ORDEN MEMORANDA OBSERVACIONES	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	De la venta de los bienes consignados al SAE	1	Por la entrega de los bienes en consignación al SAE para su enajenación.
2	De la donación de bienes que fue imposible enajenar y que son de mantenimiento incosteable, que se otorgan a instituciones de asistencia privada, de beneficencia para obras y servicios públicos, instituciones educativas y de investigación científica.	2	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
3	De la destrucción de bienes embargados, decomisados o abandonados derivados de delito de propiedad industrial o derechos de autor, bienes que por su estado de conservación que por obsolescencia o deterioro impiden su aprovechamiento.		
4	Del entero a la Tesorería de la Federación por el resultado de la venta de bienes; así como liquidación de adeudos anteriores que no se hayan cubierto generados por el proceso de donación y/o destrucción.		
5	Al cierre de libros por saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA
Los bienes en consignación entregados al SAE.

OBSERVACIONES
Se llevará auxiliar.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
62201	VALORES EN CUSTODIA	ORDEN MEMORANDA VALORES	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la enajenación de los valores, acciones, títulos, certificados, bonos, pagarés, etc. o por cualquier otra circunstancia deje de ser propiedad del Gobierno Federal y que estaban en custodia de la Tesorería de la Federación.
2	De los valores, acciones, títulos, certificados, bonos, pagarés, etc. propiedad del Gobierno Federal que tenga en custodia la Tesorería de la Federación.	2	Por la devolución de los valores, acciones, títulos, certificados, bonos propiedad de terceros que tenga en custodia la Tesorería de la Federación.
3	De los valores, acciones, títulos, certificados, bonos, etc. propiedad de terceros que tenga en custodia la Tesorería de la Federación.	3	Por la devolución o aplicación del importe de los valores que garantizan el crédito fiscal al recibirse la resolución por parte de la instancia competente.
4	De los valores a favor del Gobierno Federal y/o de terceros que tenga en custodia la Tesorería de la Federación como garantía del interés fiscal en tanto se determina por parte de las instancias competentes si dichos valores deben ser aplicados al pago de créditos fiscales o bien devueltos a los terceros.	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El total de los valores a precio de adquisición, de avalúo o específico en el documento que tenga en custodia la Tesorería de la Federación.

OBSERVACIONES

Auxiliar por Entidad, Dependencia y naturaleza de los valores.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
62202	CUSTODIA DE VALORES	ORDEN MEMORANDA VALORES	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	De la enajenación de los valores, acciones, títulos, certificados, bonos, pagarés, etc.; o que por cualquier otra circunstancia deje de ser propiedad del Gobierno Federal y que estaban en custodia de la Tesorería de la Federación.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	De la devolución de los valores, acciones, títulos, certificados y bonos, propiedad de terceros que tenga en custodia la Tesorería de la Federación.	2	Por los valores, acciones, títulos, certificados, bonos, pagarés, etc. propiedad del Gobierno Federal que tenga en custodia la Tesorería de la Federación.
3	De la devolución o aplicación del importe de los valores que garantizan el crédito fiscal al recibirse la resolución por parte de la instancia competente.	3	Por los valores, acciones, títulos, certificados, bonos, etc. propiedad de terceros que tenga en custodia la Tesorería de la Federación.
4	Al cierre de libros por el saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por los valores a favor del Gobierno Federal y/o de terceros que tenga en custodia la Tesorería de la Federación como garantía del interés fiscal, en tanto se determina por parte de las instancias competentes si dichos valores deben de ser aplicados al pago de créditos fiscales, o bien devueltos a los terceros.

SU SALDO REPRESENTA

El total de los valores a precio de adquisición, avalúo o específico en el documento que tenga en custodia la Tesorería de la Federación.

OBSERVACIONES

Auxiliar por entidad, dependencia y naturaleza de los valores.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
62501	AVALES AUTORIZADOS	ORDEN MEMORANDA AVALES Y GARANTÍAS	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación y pago de la deuda documentada de entidades públicas y federativas, así como de otras instituciones donde el Gobierno Federal, por disposición jurídica, figure como aval ó por el reconocimiento de la deuda avalada cuando se hace honor a la garantía.
2	De la deuda documentada de entidades públicas y federativas, así como de otras instituciones donde el Gobierno Federal, por disposición jurídica, figure como aval.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El importe neto de la deuda documentada avalada por el Gobierno Federal.

OBSERVACIONES

Se llevará un auxiliar por avales autorizados.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
62502	AUTORIZACIÓN DE AVALES	ORDEN MEMORANDA AVALES Y GARANTÍAS	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	De la cancelación y pago de la deuda documentada de entidades públicas y federativas, así como de otras instituciones donde el Gobierno Federal, por disposición jurídica, figure como aval ó por el reconocimiento de la deuda avalada cuando se hace honor a la garantía.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por la deuda documentada de entidades públicas y federativas, así como de otras instituciones donde el Gobierno Federal, por disposición jurídica, figure como aval.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de la deuda documentada avalada por el Gobierno Federal.

OBSERVACIONES

Se llevará un auxiliar por avales otorgados.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
62503	REGISTRO DE GARANTÍAS	ORDEN MEMORANDA AVALES Y GARANTÍAS	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación o cobro de las garantías a favor del Gobierno Federal.
2	De las garantías a favor del Gobierno Federal.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de la deuda documentada garantizada a favor del Gobierno Federal.

OBSERVACIONES

Se llevará un auxiliar por garantías registradas.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
62504	GARANTÍAS REGISTRADAS	ORDEN MEMORANDA AVALES Y GARANTÍAS	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	De la cancelación o cobro de las garantías a favor del Gobierno Federal.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por las garantías a favor del Gobierno Federal.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de la deuda documentada garantizada a favor del Gobierno Federal.

OBSERVACIONES

Se llevará un auxiliar por garantías registradas.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
62801	ESTIMACIÓN DE INTERESES POR INVERSIONES FINANCIERAS	ORDEN MEMORANDA ESTIMACIÓN DE INTERESES	DEUDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación de las estimaciones de intereses por inversiones financieras.
2	De la estimación de los intereses que producirán las inversiones financieras de la Tesorería de la Federación.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los intereses que se vayan generando por inversiones financieras pendientes de cobrar.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

CUENTA

NÚMERO	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	NATURALEZA
62802	INTERESES ESTIMADOS POR INVERSIONES FINANCIERAS	ORDEN MEMORANDA ESTIMACIÓN DE INTERESES	ACREEDORA
No	CARGO	No	ABONO
1	De la cancelación de las estimaciones de intereses por inversiones financieras.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por la estimación de los intereses que producirán las inversiones financieras de la Tesorería de la Federación.

SU SALDO REPRESENTA

Los intereses que se vayan generando por inversiones financieras pendientes de cobrar.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar.

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

2.5.- GUÍAS CONTABILIZADORAS

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

ASOCIADA CON:	NIFG 001 PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS NICSP 1 PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
---------------	---

PRC-001.- ASIENTOS AL INICIO DEL EJERCICIO

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-001.- ASIENTOS AL INICIO DEL EJERCICIO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	Asiento de apertura por el traspaso de saldos de cuentas del ejercicio inmediato anterior.	Mayor de las cuentas y póliza de diario.	Anual	10000 Activo	20000 Pasivo	
				40000 Hacienda Pública	40000 Hacienda Pública	
				60000 Orden	60000 Orden	
2	Traspaso al inicio del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 21211.- Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias a la 21103.- Adeudos de Años Anteriores.	Mayor de la cuenta 21211.	Anual	21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	21103 Adeudos de Años Anteriores	
3	Traspaso al inicio del ejercicio del saldo deudor de la cuenta 41102.- Resultados del Ejercicio a la 41101.- Patrimonio.	Mayor de la cuenta 41102.	Anual	41101 Patrimonio	41102 Resultados del Ejercicio	
4	Traspaso al inicio del ejercicio del saldo deudor de la cuenta 41103.- Rectificaciones a Resultados a la 41101.- Patrimonio.	Mayor de la cuenta 41103.	Anual	41101 Patrimonio	41103 Rectificaciones a Resultados	
5	Traspaso al inicio del ejercicio del saldo deudor de la cuenta 41201.- Decrementos al Patrimonio a la 41101.- Patrimonio.	Mayor de la cuenta 41201.	Anual	41101 Patrimonio	41201 Decrementos al Patrimonio	
6	Traspaso al inicio del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 41102.- Resultados del Ejercicio a la 41101.- Patrimonio.	Mayor de la cuenta 41102.	Anual	41102 Resultados del Ejercicio	41101 Patrimonio	
7	Traspaso al inicio del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 41103.- Rectificaciones a Resultados a la 41101.- Patrimonio.	Mayor de la cuenta 41103.	Anual	41103 Rectificaciones a Resultados	41101 Patrimonio	
8	Traspaso al inicio del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 41202.- Incrementos al Patrimonio a la 41101.- Patrimonio.	Mayor de la cuenta 41202.	Anual	41202 Incrementos al Patrimonio	41101 Patrimonio	

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

PRC-004.- EJECUCIÓN DE LA LEY DE INGRESOS

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-004.- EJECUCIÓN DE LA LEY DE INGRESOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	Recaudación de Ingresos de Ley recibidos directamente en la Tesorería de la Federación.	Recibo oficial o formulario múltiple de pago, declaraciones, etc. Póliza de egreso. Póliza de ingreso, ficha de depósito.	Diario	11201 Caja	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	Recaudación
				13102 Movilización de Fondos	11201 Caja	
				11203 Bancos	13102 Movilización de Fondos	
2	Recaudación de Ingresos de Ley recibidos por los auxiliares de la Tesorería de la Federación.	Recibo oficial o formulario múltiple de pago.	Mensual	11210 Ingresos en Tránsito	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	Recaudación
3	Rendición de cuenta de remesas efectuadas por los auxiliares de la Tesorería de la Federación por ingresos de ley que concentran las oficinas cuentadantes.	Factura de fondos.	Mensual	23112 Remesas de Cuentadantes	11210 Ingresos en Tránsito	
4	Por el aviso del Banco de las remesas efectuadas por los auxiliares y cuentadantes de la Tesorería de la Federación.	Factura de fondos.	Mensual	11203 Bancos	23112 Remesas de Cuentadantes	
5	Recaudación en forma compensada de ingresos fiscales con el ejercicio del Presupuesto de Egresos.	Formulario múltiple de pago póliza de ingreso cuenta por liquidar certificada.	Eventual	31207 Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios	21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	Egreso
				21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	32103 Conceptos Ajenos, Ley Año en Curso	Recaudación
6	Recaudación de ingresos fiscales compensados con pago de pasivos a cargo de la Tesorería de la Federación.	Formulario múltiple de pago póliza de ingreso.	Eventual	21216 Acreedores por Apoyos Financieros	32103 Conceptos Ajenos, Ley Año en Curso	Recaudación
7	Recaudación por concepto de gastos de ejecución derivados de contribuciones y aprovechamientos, por requerimiento de crédito, embargo, enajenación, etc.	Crédito Fiscal, resumen de operaciones de caja, póliza de ingreso.	Frecuente	11210 Ingresos en Tránsito	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	Recaudación

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-004.- EJECUCIÓN DE LA LEY DE INGRESOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
8	Ingresos derivados de indemnizaciones pagadas por compañías de seguro por robo, siniestro, etc., de bienes inventariables.	Formulario múltiple de pago y póliza de ingreso.	Frecuente	11201 Caja	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	Recaudación
				11203 Bancos	11201 Caja	
9	Donativos recibidos en efectivo.	Formulario múltiple de pago y póliza de ingreso.	Eventual	11201 Caja	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	Recaudación
				11203 Bancos	11201 Caja	
10	Recaudación por impuestos de importación de mercancías adquiridas por las dependencias, compensado con el ejercicio de su Presupuesto de Egresos.	Oficio, Rendimiento, póliza de ingreso y formulario múltiple de pago, cuenta por liquidar certificada.	Frecuente	31207 Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios	21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	Egreso
				21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	32103 Conceptos Ajenos / Ley Año en Curso	Recaudación
11	Ingresos derivados del 5 al millar por el servicio de vigilancia, inspección y control de obras públicas, retenido a contratistas por las tesorerías de las entidades federativas y demás auxiliares de la Tesofe.	Póliza de ingreso, copia del formulario múltiple de pago y formato de pago autorizado por el SAT.	Frecuente	11210 Ingresos en Tránsito	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	Egreso
12	Por la diferencia a favor del Gobierno federal resultante entre el valor nominal de títulos de crédito y el de colocación.	Recibo oficial o formulario múltiple de pago, póliza de ingreso.	Frecuente	11201 Caja	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	Deuda Pública
				11203 Bancos	11201 Caja	
13	Aprovechamiento obtenido en la operación de sustitución de deuda pública por inversión.	Recibo oficial o formulario múltiple de pago, póliza de ingreso.	Eventual	23101 Depósitos Diversos	32103 Conceptos Ajenos / Ley Año en Curso	Deuda Pública



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-004.- EJECUCIÓN DE LA LEY DE INGRESOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
14	Diferencia a favor del Gobierno Federal, resultante entre el valor en libros de los adeudos de constructoras con quienes se celebraron convenios de subrogación de pasivos y el importe enterado por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos para amortizar dichos adeudos. RETENCIONES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Formulario múltiple de pago y póliza de ingreso.	Eventual	11201 Caja 11203 Bancos	31101 Concentra- ciones Ley Año en Curso 11201 Caja	Deuda Pública
15	Recaudación virtual de ingresos fiscales por impuestos retenidos al personal federal.	Formulario múltiple de pago, póliza de ingreso, Autorizaciones de Pago, declaraciones de impuestos.	Frecuente	31208 Autorizaciones de Pago 21213 Pasivos Trasladados por Autorizaciones de Pago	21213 Pasivos Trasladados por Autorizaciones de Pago 32103 Conceptos Ajenos / Ley Año en Curso	Egreso Recaudación
16	Pago de impuestos en efectivo derivados de descuentos de ley (I.S.R.), en servicios personales a través de lista de raya de los ramos.	Formulario múltiple de pago y póliza de ingreso.	Frecuente	11201 Caja 11203 Bancos	31101 Concentra- ciones Ley Año en Curso 11201 Caja	Egreso

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

PRC-005.- ACREEDORES POR APOYOS FINANCIEROS

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-005.- ACREEDORES POR APOYOS FINANCIEROS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	Cantidades que en forma real reciba el Gobierno Federal como apoyo financiero.	Recibo oficial o formulario múltiple de pago, pagaré, póliza de ingreso.	Eventual	11203 Bancos	21216 Acreedores por Apoyos Financieros	
2	Apoyos financieros recibidos en efectivo: a) Con retención parcial o total de cuentas por liquidar certificadas pagos presupuestarios o autorizaciones de pago.	Cuenta por liquidar certificadas pagos presupuestarios o autorizaciones de pago.	Eventual	21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias ó 21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	21216 Acreedores por Apoyos Financieros	
	b) Por capitalización de intereses derivados de apoyos financieros recibidos de las entidades.	Recibo oficial o formulario múltiple de pago, reporte operativo de la Tesofe.	Eventual	13107 Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria	21216 Acreedores por Apoyos Financieros	
	c) Capitalización de intereses a favor de entidades, cuando Deuda Pública expide la cuenta por liquidar certificada para el pago de los intereses.	Cuenta por liquidar certificada pagos presupuestarios.	Eventual	32106 Ingresos y Egresos Ajenos Compensados	21216 Acreedores por Apoyos Financieros	Deuda Pública
3	Pago en efectivo o con línea de crédito por apoyos financieros recibidos.	Recibo oficial o formulario múltiple de pago, pagaré, póliza de egreso.	Eventual	21216 Acreedores por Apoyos Financieros	11203 Bancos	
4	Pagos efectuados en forma virtual, por apoyos financieros recibidos mediante: a) Expedición de Certificados Especiales de Tesorería a favor de entidades.	Certificado Especial de Tesorería.	Eventual	21216 Acreedores por Apoyos Financieros	32106 Ingresos y Egresos Ajenos Compensados	Recaudación
	b) Aplicación de impuestos compensados con apoyos financieros recibidos por entidades.	Recibo oficial o formulario múltiple de pago.	Eventual	21216 Acreedores por Apoyos Financieros	32103 Conceptos Ajenos/Ley Año en Curso	Recaudación



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

PRC-006.- CONSTANCIAS DE COMPENSACIÓN DE PARTICIPACIONES

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-006.- CONSTANCIAS DE COMPENSACIÓN DE PARTICIPACIONES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	Anticipos otorgados a las Entidades Federativas por la Tesorería de la Federación a cuenta de participaciones en ingresos federales con cheque o depósito en la cuenta del beneficiario	Póliza de egreso real, cuenta 13104.- Adeudos de Entidades Federativas, relación de acuerdos.	Mensual	13104 Adeudos de Entidades Federativas	11203 Bancos	
2	Expedición del acuerdo y la constancia de participación. A. Por el acuerdo (Registro del importe bruto en Tesorería de la Federación).	Póliza de egreso virtual, cuenta 13107.- Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria, Ramo XXVIII.- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, acuerdo y constancia de participación	Mensual	13107 Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria	32106 Ingresos y Egresos Ajenos Compensados	Recaudación
	B. Descuentos en la constancia:					
	· Apoyos financieros otorgados al Gobierno Federal.	Póliza de ingreso virtual, cuenta 21216.- Acreedores por Apoyos Financieros, recibo oficial o formulario múltiple de pago.		32106 Ingresos y Egresos Ajenos Compensados	21216 Acreedores por Apoyos Financieros	Recaudación
	· Creación del pasivo en la Tesorería de la Federación para realizar pagos por cuenta de las entidades federativas.	Póliza de ingreso virtual, cuenta 21205.- Acreedores Diversos, recibo oficial o formulario múltiple de pago.		32106 Ingresos y Egresos Ajenos Compensados	21205 Acreedores Diversos	Recaudación
	· Recuperación de los anticipos otorgados a las entidades federativas.	Póliza de ingreso virtual, cuenta 13104.- Adeudos de Entidades Federativas, recibo oficial o formulario múltiple de pago.		32106 Ingresos y Egresos Ajenos Compensados	13104 Adeudos de Entidades Federativas	Recaudación
	· Por el descuento derivado del Programa para Construcción, Mantenimiento, reparación y ampliación de obras de vialidad de aquellos municipios donde existan puentes de peaje.	Póliza de egreso y recibo oficial		32106 Ingresos y Egresos Ajenos Compensados	21217 Puentes Federales de Peaje	Recaudación

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-006.- CONSTANCIAS DE COMPENSACIÓN DE PARTICIPACIONES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
	· Devolución de los apoyos financieros recibidos por el Gobierno Federal.	Póliza de egreso virtual, cuenta 21216.- Acreedores por Apoyo Financieros, cuenta por liquidar certificada ajena / ajena formulada por Tesorería de la Federación.		21216 Acreedores por Apoyos Financieros	32106 Ingresos y Egresos Ajenos Compensados	Recaudación
3	Regularización de los acuerdos expedidos para emitir las constancias de compensación de participaciones.	Póliza de ingreso virtual, cuenta 13107.- Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria, Ramo XXVIII.- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, recibo oficial o formulario múltiple de pago.	Mensual	32107 Operaciones Internas Compensadas	13107 Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria	Egreso
4	Expedición de la constancia de participación con cuenta por liquidar certificada por pagos presupuestarios a las entidades federativas.	Cuenta por liquidar certificada pagos presupuestarios virtual, constancia y póliza de ingreso.	Mensual	31203 Presupuesto Año en Curso	32107 Operaciones Internas Compensadas	
5	Pago a los acreedores por cuenta de las entidades federativas.	Póliza de egreso real, cuenta 21205.- Acreedores Diversos, reporte operativo de la Tesofe.	Frecuente	31207 Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios	21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	
6	Por la rendición de cuenta correspondiente a la recaudación de ingresos en las entidades federativas: - De Ley.	Póliza de ingreso real, cuenta fracción de la Ley de Ingresos.	Frecuente	21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	32106 Ingresos y Egresos Ajenos Compensados	
				21205 Acreedores Diversos	11203 Bancos	
				11210 Ingresos en Tránsito	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	Recaudación

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-006.- CONSTANCIAS DE COMPENSACIÓN DE PARTICIPACIONES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
	– Ajenos.	Póliza de ingreso real.		11210 Ingresos en Tránsito	31103 Concentraciones de Ajenos	Recaudación
	– Anticipos otorgados en efectivo a cuenta de participaciones del mes.	Póliza de ingreso real, cuenta 13104.- Adeudos de Entidades Federativas, recibo oficial o formulario múltiple de pago.		11210 Ingresos en Tránsito	13104 Adeudos de Entidades Federativas	
7	Aplicación de la constancia de compensación de participaciones.	Póliza de egreso real, cuenta 21210.- Constancias de Participación, original de la constancia, cuenta comprobada.	Mensual	32106 Ingresos y Egresos Ajenos Compensados	11210 Ingresos en Tránsito	Recaudación
8	Por la recepción de las remesas efectuadas por las entidades federativas.	Póliza de ingreso real, cuenta 23112.- Remesas de Cuentadantes, reporte operativo de la Tesorería.	Mensual	11203 Bancos	23112 Remesas de Cuentadantes	
9	Remesas depositadas por las entidades federativas al Gobierno Federal.	Póliza de ingreso real, cuenta 23112.- Remesas de Cuentadantes, reporte operativo de la Tesorería.	Mensual	23112 Remesas de Cuentadantes	11210 Ingresos en Tránsito	
10	Intereses a cargo de las entidades federativas por enteros extemporáneos en favor del Gobierno Federal.	Constancias de participación.	Mensual			
	a) Remesa.			23112 Remesas de Cuentadantes	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	Recaudación
	b) Depósito directo en Tesorería de la Federación.			11203 Bancos	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	Recaudación
11	Aplicación del saldo de la constancia de participaciones una vez aplicada a favor de la entidad federativa como apoyo financiero al Gobierno Federal.	Póliza de ingreso virtual, cuenta 21216.- Acreedores por Apoyos Financieros, recibo oficial o formulario múltiple de pago.	Mensual	32106 Ingresos y Egresos Ajenos Compensados	21216 Acreedores por Apoyos Financieros	Recaudación

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-006.- CONSTANCIAS DE COMPENSACIÓN DE PARTICIPACIONES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
12	Pago mediante depósito a la entidad federativa de los apoyos financieros.	Póliza de egreso real, cuenta 21216.- Acreedores por Apoyos Financieros.	Mensual	21216 Acreedores por Apoyos Financieros	11203 Bancos	Egreso
13	Pago a la entidad federativa del saldo en su favor en la constancia, una vez aplicada, con cheque o depósito en la cuenta del beneficiario.	Póliza de egreso real, cuenta 21210.- Constancias de Participación, oficio de liquidación.	Mensual	31205 Ministraciones de Ajenos	11203 Bancos	
14	Expedición de cuenta por liquidar certificada por intereses a cargo del Gobierno Federal, incluidos en la constancia de participación.	Póliza de egreso, cuenta por liquidar certificada pagos presupuestarios	Eventual	31207 Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios 21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias 11203 Bancos	



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

PRC-007.- CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS PAGOS PRESUPUESTARIOS

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-007.- CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS PAGOS PRESUPUESTARIOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	Recepción de las cuentas por liquidar certificadas pagos presupuestarios, expedidas por los ramos.	Relación de cuentas por liquidar certificadas pagos presupuestarios.	Diario y/o frecuente y/o eventual	31207 Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios	21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	Deuda Pública Egreso
2	Compensación de cuentas por liquidar certificadas pagos presupuestarios con pasivos a cargo de la Tesorería de la Federación.	Recibo oficial o formulario múltiple de pago, póliza de ingreso virtual.	Eventual	21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	32107 Operaciones Internas Compensadas	
3	Por el pago de las cuentas por liquidar certificadas pagos presupuestarios mediante depósito en cuenta.	Póliza de egreso real.	Eventual	32107 Operaciones Internas Compensadas	21205 Acreedores Diversos ó 20000 Pasivo	
				21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	11203 Bancos	

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

PRC-008.- AUTORIZACIONES DE PAGO

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-008.- AUTORIZACIONES DE PAGO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	Recepción de autorizaciones de pago, expedidas por los ramos.	Autorizaciones de pago.	Frecuente	31208 Autorizaciones de Pago	21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	Egreso
2	Expedición de cheques para el pago de las autorizaciones de pago.	Relación de cheques.	Diario	21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	11203 Bancos	
3	Pago del importe parcial o total de las autorizaciones de pago con expedición de Certificados Especiales de Tesorería.	Autorizaciones de pago.	Eventual	21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	32106 Ingresos y Egresos Ajenos Compensados	Recaudación
4	Recepción de autorizaciones de pago, expedidas para amortizar pasivos de Deuda Pública.	Autorizaciones de pago.	Frecuente	31208 Autorizaciones de Pago	21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	Deuda Pública
5	Por los pagos efectuados, del saldo a favor del acreedor y la comisión al agente financiero por la adquisición de bonos de Deuda Pública recuperados.	Autorizaciones de pago, reporte operativo de la Tesofe.	Frecuente	21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	11203 Bancos	
				31205 Ministraciones de Ajenos	11203 Bancos	Deuda Pública
				ó 31208 Autorizaciones de Pago	21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	Deuda Pública
				21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	11203 Bancos	

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-008.- AUTORIZACIONES DE PAGO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
6	Por la recepción de autorizaciones de pago, expedidas por reintegros derivados de descuentos por faltas y retardos. – Año en curso. – Años anteriores.	Autorizaciones de pago virtual, aviso de reintegro.	Quincenal	31208 Autorizaciones de Pago	21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	Egreso
				21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	31105 Reintegros Presupuestarios Año en Curso	Egreso
			Eventual	31208 Autorizaciones de Pago	21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	Recaudación
				21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	31106 Reintegros Presupuestarios de Años Anteriores	Recaudación
7	Recepción de autorizaciones de pago por impuestos enterados a la Tesorería de la Federación en forma compensada por concepto de retenciones al personal federal. – Año en curso. – Años anteriores.	Autorizaciones de pago virtual, declaración de impuestos.	Quincenal	31208 Autorizaciones de Pago	21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	Egreso
				21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	32103 Conceptos Ajenos/Ley Año en Curso	Recaudación
			Eventual	21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	32108 Conceptos Ajenos/Ley Años Anteriores	Recaudación
				31208 Autorizaciones de Pago	21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	Egreso
8	Por la recepción de autorizaciones de pago por el cobro de responsabilidades de bienes inventariables a través de la nómina.	Autorizaciones de pago, recibo oficial o formulario múltiple de pago.	Eventual	31208 Autorizaciones de Pago	21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	Egreso
				21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	32103 Conceptos Ajenos/Ley Año en Curso	Recaudación

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

PRC-009.- DENUNCIAS AL MINISTERIO PÚBLICO Y RESPONSABILIDADES

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-009.- DENUNCIAS AL MINISTERIO PÚBLICO Y RESPONSABILIDADES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	Denuncias al ministerio público por faltantes de fondos cuando no sea posible determinar responsable.	Denuncias y acta correspondiente, pliego preventivo o pliego de observaciones.	Eventual	11209 Créditos Sujetos a Resolución Judicial	11202 Fondos Fijos de Caja	
2	Importes que se lograron recuperar de los faltantes de fondos con intervención del ministerio público federal, entregados a: La Tesorería de la Federación:					
	a) Del Subsistema de Fondos Federales.	Recibo oficial o formulario múltiple de pago.	Eventual	31109 Recuperación por Otros Conceptos	11209 Créditos Sujetos a Resolución Judicial	Recaudación
		Póliza de egreso.		11201 Caja	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	Recaudación
		Póliza de ingreso, ficha de depósito.		13102 Movilización de Fondos	11201 Caja	
	b) De otros subsistemas.	Recibo oficial o formulario múltiple de pago.	Eventual	11203 Bancos	13102 Movilización de Fondos	
		Póliza de egreso.		11201 Caja	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	Recaudación
		Póliza de ingreso, ficha de depósito.		13102 Movilización de Fondos	11201 Caja	
	c) Del Subsistema de Fondos Federales.	Recibo oficial o formulario múltiple de pago.	Eventual	11203 Bancos	13102 Movilización de Fondos	
	Los auxiliares de Tesorería de la Federación:					
				11210 Ingresos en Tránsito	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	Recaudación
				31109 Recuperación por Otros Conceptos	11209 Créditos Sujetos a Resolución Judicial	Recaudación

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-009.- DENUNCIAS AL MINISTERIO PÚBLICO Y RESPONSABILIDADES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
	d) De otros subsistemas.	Recibo oficial o formulario múltiple de pago.	Eventual	11210 Ingresos en Tránsito	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	Recaudación
	Concentración de los conceptos señalados en los incisos c) y d), por los auxiliares de la Tesorería de la Federación a través del sistema bancario, por medio de remesas.	Factura de fondos.	Eventual	23112 Remesas de Cuentadantes	11210 Ingresos en Tránsito	
				11203 Bancos	23112 Remesas de Cuentadantes	
3	Dispensa, incosteabilidad práctica de cobro, prescripción, caducidad legal o determinación por no ser posible imputar responsabilidad de las denuncias al Ministerio Público Federal.	Oficio resolutivo o de cancelación de la Secretaría de la Función Pública y póliza de diario.	Eventual	52202 Pérdidas Diversas	11209 Créditos Sujetos a Resolución Judicial	
4	De los pliegos de responsabilidades fincadas, derivadas de denuncias al Ministerio Público Federal con motivo de faltantes de Fondos.	Pliego de responsabilidad.	Eventual	11208 Responsabilidades	11209 Créditos Sujetos a Resolución Judicial	
5	Responsabilidad fincada por faltantes en los fondos fijos de caja.	Pliego de responsabilidad.	Eventual	11208 Responsabilidades	11202 Fondos Fijos de Caja	
6	Responsabilidad fincada por faltantes entre los ingresos recibidos y las remesas reportadas por los auxiliares de la Tesorería de la Federación.	Pliego de responsabilidad.	Eventual	(11210) Ingresos en Tránsito		
				11208 Responsabilidades		
7	Responsabilidad fincada por faltantes entre los ingresos recibidos y los depósitos efectuados por la Tesorería de la Federación.	Pliego de responsabilidad.	Eventual	(11203) Bancos		
				11208 Responsabilidades		
8	Recuperación de pliegos de responsabilidad en efectivo. En la Tesorería de la Federación:	Recibo oficial o formulario múltiple de pago.				
	a) Del Subsistema de Fondos Federales.		Eventual	11201 Caja	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	Recaudación
				31109 Recuperación por Otros Conceptos	11208 Responsabilidades	Recaudación

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-009.- DENUNCIAS AL MINISTERIO PÚBLICO Y RESPONSABILIDADES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
	b) De otros subsistemas.	Póliza de egreso.	Eventual	11201 Caja	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	Recaudación
	En los auxiliares de la Tesorería de la Federación.			13102 Movilización de Fondos	11201 Caja	
				11203 Bancos	13102 Movilización de Fondos	
	c) Del Subsistema de Fondos Federales.	Recibo oficial o formulario múltiple de pago.	Eventual	11210 Ingresos en Tránsito	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	
	d) De otros subsistemas.	Factura de fondos.	Eventual	31109 Recuperación por Otros Conceptos	11208 Responsabilidades	Recaudación
				11210 Ingresos en Tránsito	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	Recaudación
9	Concentración de los conceptos señalados en los incisos a) y b) en los auxiliares de la Tesorería de la Federación a través del sistema bancario por medio de remesas.		Eventual	23112 Remesas de Cuentadantes	11210 Ingresos en Tránsito	
				11203 Bancos	23112 Remesas de Cuentadantes	
10	Dispensa, incosteabilidad práctica de cobro, prescripción o caducidad de las responsabilidades.	Oficio resolutivo o de cancelación de la Secretaría de la Función Pública.	Eventual	52202 Pérdidas Diversas	11208 Responsabilidades	
11	Denuncias al ministerio público por faltantes de bienes embargados, adjudicados, asegurados y de dación en pago.	Denuncias y acta correspondiente, pliego preventivo.	Eventual	11209 Créditos Sujetos a Resolución Judicial	11306 Bienes Derivados de Embargo, Adjudicación y Dación en Pago	
12	Responsabilidades fincadas por faltantes de bienes embargados, adjudicados, asegurados y en dación en pago.	Pliegos de responsabilidad y acta administrativa.	Eventual	11208 Responsabilidades	11209 Créditos Sujetos a Resolución Judicial	

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-009.- DENUNCIAS AL MINISTERIO PÚBLICO Y RESPONSABILIDADES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
13	Recepción de Cuentas por Liquidar Certificadas para el pago de litigios judiciales derivados de la resolución en contra de las dependencias.	Cuentas por Liquidar Certificadas.	Eventual	31207 Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios 21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias 11203 Bancos	Egreso

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

**PRC-010.- DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS
POR CONTRATOS DE MANDATO**

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-010.- DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS POR CONTRATOS DE MANDATO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	Documentación de adeudos a cargo de constructoras y a favor del Gobierno Federal, derivados de la celebración de convenios de subrogación de pasivos.	Oficio de la Unidad de Crédito Público y convenio de subrogación de pasivos.	Eventual	13112 Depósitos en Instituciones Financieras por Contratos de Mandato	32106 Ingresos y Egresos Ajenos Compensados	Deuda Pública
2	Enteros que efectúe el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos por cuenta de la constructora para amortizar el adeudo.	Recibo oficial o formulario múltiple de pago o reporte operativo de la Tesofe.	Eventual	11203 Bancos	13112 Depósitos en Instituciones Financieras por Contratos de Mandato	
3	Por la diferencia entre el entero que efectúe el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos para amortizar el adeudo de la constructora menos el importe en libros de dichos adeudos, referido a la fecha de subrogación.	Recibo oficial o formulario múltiple de pago o reporte operativo de la Tesofe.	Eventual	11203 Bancos	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	Recaudación

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

PRC-011.- FONDOS FIJOS DE CAJA

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-011.- FONDOS FIJOS DE CAJA

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	Dotación al fondo fijo. a) La Tesorería de la Federación.	Oficio de traspaso de fondos. Reporte operativo de la Tesofe.	Anual	11202 Fondos Fijos de Caja	13102 Movilización de Fondos	
	b) Los auxiliares de Tesorería, cuando se tomen de los ingresos recaudados.	Oficio de autorización para crear o incrementar al fondo fijo, recibo del responsable, póliza de egreso, cuenta 11202.- Fondos Fijos de Caja.	Eventual	13102 Movilización de Fondos 11202 Fondos Fijos de Caja (11210) Ingresos en Tránsito	11203 Bancos	
2	Devolución del fondo fijo de caja por: a) La Tesorería de la Federación.					
	– Cuando es recibido en caja.	Recibo oficial o formulario múltiple de pago, reporte operativo de la Tesofe, póliza de ingreso, cuenta 11202.- Fondos Fijos de Caja. Póliza de egreso.		11201 Caja	11202 Fondos Fijos de Caja	
	– Cuando es depositado en el banco.	Póliza de ingreso, ficha de depósito. Recibo oficial o formulario múltiple de pago, reporte operativo de la Tesofe, póliza de ingreso, cuenta 11202.- Fondos Fijos de Caja.		13102 Movilización de Fondos 11203 Bancos	11201 Caja 13102 Movilización de Fondos	
	– Cuando se justifique con cuenta por liquidar certificada pagos presupuestarios.	Recibo oficial o formulario múltiple de pago, reporte operativo de la Tesofe, póliza de ingreso, cuenta 11202.- Fondos Fijos de Caja. Póliza de ingreso, cuenta 11202.- Fondos Fijos de Caja.		11203 Bancos	11202 Fondos Fijos de Caja	
	– Cuando se justifique con cuenta por liquidar certificada pagos presupuestarios.	Póliza de ingreso, cuenta 11202.- Fondos Fijos de Caja. Cuenta por liquidar certificada pagos presupuestarios.		32107 Operaciones Internas Compensadas 31207 Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios	11202 Fondos Fijos de Caja 21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	Egreso

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-011.- FONDOS FIJOS DE CAJA

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
3	Registro del pasivo por la recepción de moneda nacional al fondo fijo de caja para la compra de divisas. a) En efectivo. b) Con cuenta por liquidar certificada pagos presupuestarios. Nota: Si la cuenta por liquidar se da como pagada se registrará normalmente y se efectuará el asiento en efectivo.	b) Por los auxiliares de la Tesorería. Póliza de ingreso, cuenta 11202.- Fondos Fijos de Caja. Póliza de egreso, cuenta 23112.- Remesas de Cuentadantes.	Eventual	21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	32107 Operaciones Internas Compensadas	Egreso
				11210 Ingresos en Tránsito	11202 Fondos Fijos de Caja	
		23112 Remesas de Cuentadantes		11210 Ingresos en Tránsito		
		11203 Bancos		23112 Remesas de Cuentadantes		
		11201 Caja		21205 Acreedores Diversos		
		13102 Movilización de Fondos		11201 Caja		
		11203 Bancos		13102 Movilización de Fondos		
		31207 Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios		21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias		
		21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias		32107 Operaciones Internas Compensadas		
		32107 Operaciones Internas Compensadas		21205 Acreedores Diversos		
	Recibo oficial o formulario múltiple de pago, reporte operativo de la Tesofe, póliza de ingreso, cuenta 21205.- Acreedores Diversos, ficha de depósito, póliza de egreso. Cuenta por liquidar certificada virtual. Recibo oficial virtual o formulario múltiple de pago virtual, póliza de ingreso, cuenta 21205.- Acreedores Diversos.					



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-011.- FONDOS FIJOS DE CAJA

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
4	Dotación de divisas al fondo fijo de caja de la Tesorería de la Federación.	Oficio de compra o reposición de divisas al Banco de México, reporte operativo de la Tesofe, póliza de egreso, cuenta 11202.- Fondos Fijos de Caja.	Eventual	11202 Fondos Fijos de Caja 13102 Movilización de Fondos	13102 Movilización de Fondos 11203 Bancos	
5	Entrega de divisas a beneficiarios.	Memorándum de fondo fijo autorizado por el Tesorero de la Federación y firmado por el beneficiario de recibido.				
	a) A la par.	Póliza de egreso, cuenta 21205.- Acreedores Diversos.		21205 Acreedores Diversos	32107 Operaciones Internas Compensadas	
		Póliza de ingreso, cuenta 11202.- Fondos Fijos de Caja.		32107 Operaciones Internas Compensadas	11202 Fondos Fijos de Caja	
	b) Cuando haya beneficio por un tipo de cambio menor al pactado.	Póliza de egreso, cuenta 21205.- Acreedores Diversos.		21205 Acreedores Diversos	32107 Operaciones Internas Compensadas	
		Póliza de ingreso, cuenta 11202.- Fondos Fijos de Caja, recibo oficial o formulario múltiple de pago.		32107 Operaciones Internas Compensadas	11202 Fondos Fijos de Caja	
		Póliza de ingreso, cuenta de fracción de ley.		32107 Operaciones Internas Compensadas	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	Recaudación
	c) Cuando haya pérdida por un tipo de cambio mayor al pactado.	Póliza de egreso, cuenta 21205.- Acreedores Diversos		21205 Acreedores Diversos ó	32107 Operaciones Internas Compensadas ó	
		Póliza de egreso, cuenta 13107.- Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria, reporte operativo de la Tesofe.		13107 Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria	32107 Operaciones Internas Compensadas	

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-011.- FONDOS FIJOS DE CAJA

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
	d) Regularización de la pérdida derivada de un tipo de cambio mayor al pactado por la dependencia que solicitó las divisas.	<p>Póliza de ingreso, cuenta 11202.- Fondos Fijos de Caja.</p> <p>Cuenta por liquidar certificada pagos presupuestarios virtual, Póliza de ingreso, cuenta 13107.- Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria.</p>		<p>32107 Operaciones Internas Compensadas</p> <p>31203 Presupuesto Año en Curso</p>	<p>11202 Fondos Fijos de Caja</p> <p>13107 Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria</p>	Egreso

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

PRC-012.- PAGOS CON ACUERDO

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-012.- PAGOS CON ACUERDO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	Ministraciones mediante acuerdo sujetas a regularización presupuestaria.	Póliza de egreso, acuerdo o cuenta por liquidar certificada o reporte operativo de la Tesofe cuenta 13107.- Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria.	Frecuente	13107 Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria	11203 Bancos	Egreso Deuda Pública
2	Recepción de cuentas por liquidar certificadas que regularicen presupuestariamente las erogaciones que se realizaron en el año, y de años anteriores con presupuesto del año en curso, mediante ministraciones obtenidas a través de acuerdos, oficios y otros documentos.	Facturas, recibos y notas de remisión, informe de estimación de avance de obras, cuentas por Liquidar Certificadas.	Frecuente	31203 Presupuesto Año en Curso	32107 Operaciones Internas Compensadas	Egreso Deuda Pública
3	Regularización presupuestaria de las ministraciones mediante acuerdo, por concepto de intereses a cargo del Gobierno Federal.	Cuenta por liquidar certificada pagos presupuestarios.	Frecuente	31203 Presupuesto Año en Curso	32107 Operaciones Internas Compensadas	Egreso
4	Devolución en efectivo de cantidades ministradas mediante acuerdo.	Póliza de ingreso, recibo oficial o formulario múltiple de pago.	Eventual	32107 Operaciones Internas Compensadas	13107 Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria	Deuda Pública
5	Por los pagos que efectúe el Gobierno Federal a través de acuerdos, por cuenta de Entidades del Sector Paraestatal, en tanto se define el ramo que regularizará presupuestariamente la operación.	Póliza de egreso, cuenta por liquidar certificada para pagos ajenos / ajenos, acuerdo.	Eventual	11203 Bancos	13107 Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria	Egreso
6	Por la regularización presupuestaria de los pagos que efectúe el Gobierno Federal por cuenta de entidades del Sector Paraestatal, una vez definido el ramo que deberá efectuarla.	Cuenta por liquidar certificada pagos presupuestarios, póliza de ingreso 13113.- Adeudos de Entidades Pendientes de Aplicación.	Eventual	13113 Adeudos de Entidades Pendientes de Aplicación	11203 Bancos	Egreso
6			Eventual	31203 Presupuesto Año en Curso	32107 Operaciones Internas Compensadas	Egreso
6			Eventual	32107 Operaciones Internas Compensadas	13113 Adeudos de Entidades Pendientes de Aplicación	Egreso

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-012.- PAGOS CON ACUERDO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
7	Importe del Impuesto Sobre la Renta que absorbe el Gobierno Federal en el pago de intereses al extranjero por financiamientos obtenidos o asumidos por el mismo.	Cuenta por liquidar certificada pagos presupuestarios o reporte operativo de la Tesofe, póliza de egreso.	Eventual	31203 Presupuesto Año en Curso	13107 Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria	Deuda Pública
8	Importe de los intereses a favor de entidades federativas y/o del Sector Paraestatal, derivados de apoyos financieros otorgados al Gobierno Federal, cuando son capitalizados.					
	a) Del rendimiento generado por los depósitos constituidos.	Póliza de egreso, reporte operativo de la Tesofe, cuenta 13107.- Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria.	Eventual	13107 Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria	32107 Operaciones Internas Compensadas	
	b) Por la capitalización del rendimiento generado por los apoyos financieros otorgados por el Gobierno Federal.	Póliza de ingreso, reporte operativo de la Tesofe, cuenta 21216.- Acreedores por Apoyos Financieros.	Eventual	32107 Operaciones Internas Compensadas	21216 Acreedores por Apoyos Financieros	
9	Regularización Presupuestaria del Impuesto Sobre la Renta, y de los intereses a favor de entidades federativas y/o del Sector Paraestatal.	Cuenta por liquidar certificada pagos presupuestarios.	Eventual	31203 Presupuesto Año en Curso	32107 Operaciones Internas Compensadas	Deuda Pública
		Póliza de egreso, cuenta 13107.- Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria.		32107 Operaciones Internas Compensadas	13107 Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria	



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

PRC-013.- PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-013.- PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	Por gastos de ejecución, recargos y sanciones, cobrados a los contribuyentes.	Recibo oficial o formulario múltiple de pago.	Eventual	11210 Ingresos en Tránsito	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	Recaudación
2	De las concentraciones a través del sistema bancario, por medio de remesas.	Factura de fondos.	Eventual	23112 Remesas de Cuentadantes	11210 Ingresos en Tránsito	
				11203 Bancos	23112 Remesas de Cuentadantes	
3	Remanente existente al rematar los bienes embargados, una vez cubierto el crédito fiscal y los gastos derivados del Procedimiento Administrativo de Ejecución.	Liquidación de remate y copia del recibo oficial o formulario múltiple de pago.	Eventual	11203 Bancos	31103 Concentraciones de Ajenos	Recaudación
4	Pago del remanente al beneficiario, derivado del procedimiento del remate del bien embargado, en el año en curso.	Recibo oficial o formulario múltiple de pago.	Eventual	31205 Ministraciones de Ajenos	11203 Bancos	Recaudación
5	Por el pago de los gastos de ejecución de notificadores ejecutores y pago por diligencia de notificación de créditos y de otros actos administrativos efectuados.	Cuenta por liquidar certificada pagos presupuestarios.	Eventual	31207 Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios	21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	Egreso
				21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	11203 Bancos	
5	Por los gastos de ejecución para el pago al personal administrativo.	Cuenta por liquidar certificada pagos presupuestarios.	Eventual	31207 Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios	21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	Egreso
				21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	11203 Bancos	

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

PRC-019.- INTERCAMBIO DE DIVISAS

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-019.- INTERCAMBIO DE DIVISAS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	Por las comisiones y gastos entregados al acreedor en el momento de la colocación sobre o bajo la par.	Cuenta por liquidar certificada pagos presupuestarios.	Periódica	31207 Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios	21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	Deuda Pública
				21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	32106 Ingresos y Egresos Ajenos Compensados	Deuda Pública
2	Entrega de dólares al agente intermediario, para su canje en moneda de origen con objeto de cubrir el costo financiero del crédito.	Póliza de Egresos	Periódica	31205 Ministraciones de Ajenos	11203 Bancos	Deuda Pública
3	Concentración en la Tesorería de la Federación de la moneda de origen (a su equivalente en moneda nacional), destinada a cubrir el costo financiero una vez canjeados los dólares por el agente intermediario.	Póliza de ingreso, recibo oficial o formulario múltiple de pago o reporte operativo de la Tesofe.	Periódica	11203 Bancos	31103 Concentraciones de Ajenos	Deuda Pública
4	Pago del costo financiero al acreedor, en la moneda de origen. – Cuando no exista disponibilidad presupuestaria.	Cuenta por liquidar certificada pagos presupuestarios.	Periódica	31207 Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios	21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	Deuda Pública
	– Cuando no exista disponibilidad Presupuestaria	Autorizaciones de Pago con aplicación a la cuenta 13107.	Eventual	13107 Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria	11203 Bancos	Deuda Pública
5	Entrega de dólares al agente intermediario extranjero, con el objeto de canjearlos por la moneda de origen.	Póliza de egreso.	Periódica	31205 Ministraciones de Ajenos	11203 Bancos	Deuda Pública
6	Concentración en la Tesorería de la Federación de la moneda de origen (a su equivalente en moneda nacional), destinada a cubrir la amortización de la deuda externa una vez canjeados los dólares por el agente intermediario.	Póliza de ingreso, recibo oficial o formulario múltiple de pago o reporte operativo de la Tesofe.	Periódica	11203 Bancos	31103 Concentraciones de Ajenos	Deuda Pública

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-019.- INTERCAMBIO DE DIVISAS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
7	Amortización de deuda externa a su vencimiento.	Autorizaciones de pago.	Periódica	31208 Autorizaciones de Pago	21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	Deuda Pública
				21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	11203 Bancos	
8	De la recepción de cuentas por liquidar certificadas para el pago de los importes ejercidos con cargo a la partida 9501 COSTO POR COBERTURAS. Asignaciones destinadas al pago de los importes derivados por las variaciones en las tasas de interés, en el tipo de cambio de divisas, las erogaciones por concepto del programa de coberturas petroleras, las comprendidas en el programa de coberturas agropecuarias y los pagos derivados de la contratación de otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura.	Cuentas por liquidar certificadas pagos presupuestarios.	Eventual	31207 Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios	21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	
				21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	11203 Bancos	
	INTERCAMBIO DE TASAS DE INTERÉS					
9	De las entregas efectuadas por el Gobierno Federal a la banca extranjera para intercambiar la tasa de interés Flotante a una tasa Fija.	Convenio Swap, cuenta por liquidar certificada	Eventual	31205 Ministraciones de Ajenos	11203 Bancos	Deuda Pública

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-019.- INTERCAMBIO DE DIVISAS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
10	De la entrega efectuada por la banca extranjera a tasa de interés Variable y pago del Servicio de la Deuda mediante cuenta por liquidar certificada virtual.					
	a) Cuando la tasa de interés Variable resulte mayor	Póliza de ingreso, reporte operativo de la Tesofe, cuenta por liquidar certificada virtual para el pago del servicio de la deuda.	Eventual	31207 Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios	21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	Deuda Pública
				21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	32106 Ingresos y Egresos Ajenos Compensados	
	b) Cuando la tasa de interés Variable resulte menor	Póliza de ingreso, reporte operativo de la Tesofe, cuenta por liquidar certificada virtual para el pago del servicio de la deuda	Eventual	31207 Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios	21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	Deuda Pública
				21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	32106 Ingresos y Egresos Ajenos Compensados	
	c) Recepción de cuenta por liquidar certificada por el resultado desfavorable obtenido en el intercambio de tasas de interés.	Reporte operativo de la Tesofe, cuenta por liquidar certificada virtual.	Eventual	31207 Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios	21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	Deuda Pública
				21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	32106 Ingresos y Egresos Ajenos Compensados	



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

ASOCIADA CON:	NIFG 015 INSTRUMENTOS FINANCIEROS, PRESENTACIÓN E INFORMACIÓN A REVELAR Y NICSP15 INSTRUMENTOS FINANCIEROS, PRESENTACIÓN E INFORMACIÓN A REVELAR
---------------	---

PRC-020.- BONOS DE DEUDA PÚBLICA RECUPERADOS

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-020.- BONOS DE DEUDA PÚBLICA RECUPERADOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	Por los pagos realizados al agente financiero por la adquisición de papel de deuda externa a cargo del Gobierno Federal a su valor de compra.	Autorizaciones de pago, póliza de egreso, reporte operativo de la Tesofe.	Eventual	31205 Ministraciones de Ajenos ó	11203 Bancos	Deuda Pública
				31208 Autorizaciones de Pago	21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	
				21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	11203 Bancos	
2	Por la cancelación del papel adquirido anticipadamente a cargo del Gobierno Federal compensado con disminución de activo.					
	a) Cancelación de la deuda externa a su valor nominal.	Autorizaciones de pago.	Eventual	31208 Autorizaciones de pago	21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	Deuda Pública
	b) Cancelación del activo.	Póliza de egreso.	Eventual	21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	32106 Ingresos y Egresos Ajenos Compensados	Deuda Pública
3	Por la recuperación en efectivo del papel de deuda externa a favor del Gobierno Federal.	Póliza de ingreso.	Eventual	11203 Bancos	31103 Concentraciones de Ajenos	Deuda Pública

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

PRC-021.- COOPERACIÓN ENERGÉTICA

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-021.- COOPERACIÓN ENERGÉTICA

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	Traspaso de la cuenta general de la TESOFE, a las subcuentas específicas, previstas para dotar de recursos a Bancomext y/o BCIE.	Póliza de egreso real.	Eventual	13121 Deudores por Programas Energéticos	13102 Movilización de Fondos	
				13102 Movilización de Fondos	11203 Bancos	
2	Recepción de recursos en las subcuentas especiales para otorgar financiamientos a través de Bancomext y/o BCIE a países de Centroamérica y del Caribe.	Póliza de ingreso real.	Eventual	11203 Bancos sub.cta.	23103 Programa de Cooperación Energética	
3	Entrega a Bancomext y/o BCIE, de los recursos asignados para financiar a los países de Centroamérica y del Caribe.	Póliza de egreso real.	Eventual	23103 Programa de Cooperación Energética	11203 Bancos sub.cta.	
4	Intereses generados por los financiamientos cuyos recursos se depositan por Bancomext y/o BCIE en las subcuentas específicas por país.	Póliza de egreso real.	Eventual	11203 Bancos sub.cta.	23103 Programa de Cooperación Energética	
5	Amortización de los financiamientos depositados por Bancomext y/o BCIE, en las subcuentas específicas por país.	Póliza de ingreso real.	Eventual	11203 Bancos sub.cta.	23103 Programa de Cooperación Energética	
6	Traspaso de los intereses generados de las subcuentas especiales a la cuenta general de la TESOFE.	Póliza de egreso real.	Eventual	23103 Programa de Cooperación Energética	13102 Movilización de Fondos	
				13102 Movilización de Fondos	11203 Bancos sub.cta.	
7	Recepción del traspaso de recursos de las subcuentas especiales a la cuenta general por intereses.	Póliza de ingreso real.	Eventual	11203 Bancos	13102 Movilización de Fondos	
				13102 Movilización de Fondos	11203 Bancos	
8	Capitalización de los intereses generados por los financiamientos.	Póliza de ingreso virtual y póliza de egreso virtual.	Eventual	13121 Deudores por Programas Energéticos	32103 Conceptos Ajenos Ley Año en Curso	Recaudación
9	Revaluación de saldos al tipo de cambio vigente.	Póliza de ingreso virtual.	Eventual	11203 Bancos sub.cta.	23103 Programa de Cooperación Energética	

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-021.- COOPERACIÓN ENERGÉTICA

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
10	Recuperación de los fondos al término de la operación. – Por la devolución de los recursos a las subcuentas en poder de Bancomext y/o BCIE del saldo de la amortización más intereses. – Por el traspaso del saldo de la (s) subcuenta (s) a la cuenta general de TESOFE. – Por el depósito en la cuenta general.	Póliza de ingreso real.	Eventual	11203 Bancos sub.cta.	23103 Programa de Cooperación Energética	
		Póliza de egreso real	Eventual	23103 Programa de Cooperación Energética	11203 Bancos sub.cta.	
		Póliza de ingreso real.	Eventual	11203 Bancos 13102 Movilización de Fondos	13102 Movilización de Fondos 13121 Deudores por Programas Energéticos	



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

PRC-022.- PARTIDAS PENDIENTES DE CONCILIAR

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-022.- PARTIDAS PENDIENTES DE CONCILIAR

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	Por las partidas deudoras no identificadas pendientes de conciliar no operadas por Tesofe a la cuenta de aplicación definitiva.	Estados de cuenta bancarios, relación de operaciones pendientes, conciliación del resumen de operaciones de la caja y estado de cuenta del banco, y/o reporte emitido por la Dirección de Control y Conciliación de Operaciones.	Diario	11203 Bancos	23124 Operaciones de ingresos Pendientes de Aplicación Definitiva	
2	De las partidas acreedoras no identificadas pendientes de conciliar, no operadas por Tesofe a la cuenta de aplicación definitiva.	Estados de cuenta bancarios, relación de operaciones pendientes, conciliación del resumen de operaciones de la caja y estado de cuenta del banco, y/o reporte emitido por la Dirección de Control y Conciliación de Operaciones.	Diario	13111 Operaciones de Egresos Pendientes de Aplicación Definitiva	11203 Bancos	
3	Por las partidas deudoras conciliadas y operadas a la cuenta de aplicación definitiva.	Relación de operaciones identificadas, conciliación del resumen de operaciones de la caja y estado de cuenta del banco, y/o reporte emitido por la Dirección de Control y Conciliación de Operaciones.	Diario	23124 Operaciones de ingresos Pendientes de Aplicación Definitiva (10000) Activo	20000 Pasivo ó 30000 Enlace	Egreso Deuda Pública Recaudación
4	De las partidas acreedoras conciliadas y operadas a la cuenta de aplicación definitiva.	Relación de operaciones identificadas, conciliación del resumen de operaciones de la caja y estado de cuenta del banco, y/o reporte emitido por la Dirección de Control y Conciliación de Operaciones.	Diario	10000 Activo ó 30000 Enlace	13111 Operaciones de Egresos Pendientes de Aplicación Definitiva ó (20000) Pasivo	Egreso Deuda Pública Recaudación

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

PRC-023.- FONDO REVOLVENTE Y ROTATORIO

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-023.- FONDO REVOLVENTE Y ROTATORIO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	Ministraciones para constituir los fondos revolventes y rotatorios.	Cuenta por liquidar certificada ajena / ajena.	Frecuente	13103 Adeudos de Entidades y Dependencias	13102 Movilización de Fondos	Egreso
				13102 Movilización de Fondos	11203 Bancos	
2	Enteros recibidos por la devolución de los fondos revolventes y rotatorios.	Recibo oficial o formulario múltiple de pago. Póliza de egreso. Póliza de ingreso, ficha de depósito.	Eventual	11201 Caja	13103 Adeudos de Entidades y Dependencias	
				13102 Movilización de Fondos	11201 Caja	
				11203 Bancos	13102 Movilización de Fondos	
3	Cuando se regulariza la devolución total o parcial de los fondos revolventes y rotatorios con presupuesto.	Cuenta por liquidar certificada pagos presupuestarios, póliza de ingreso.	Eventual	31203 Presupuesto Año en Curso	13103 Adeudos de Entidades y Dependencias	
4	Ministraciones de recursos mediante acuerdo a las dependencias y entidades que se deberán reintegrar a la Tesofe.	Acuerdo.	Eventual	13103 Adeudos de Entidades y Dependencias	11203 Bancos	
5	Recuperación de recursos entregados a dependencias y entidades mediante acuerdo.	Recibo oficial o formulario múltiple de pago.	Eventual	11203 Bancos	13103 Adeudos de Entidades y Dependencias	

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

**PRC-024.- FONDO DE GARANTÍA PARA REINTEGROS
AL ERARIO FEDERAL**

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-024.- FONDO DE GARANTÍA PARA REINTEGROS AL ERARIO FEDERAL

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	Por la recepción de recursos destinados al Fondo de Garantía para Reintegros al Erario Federal. En auxiliares de la Tesorería de la Federación. Por el aviso del Banco.	Recibo oficial o formulario múltiple de pago.	Quincenal	11201 Caja	21205 Acreedores Diversos	Egreso
		Póliza de egreso.		13102 Movilización de Fondos	11201 Caja	
		Póliza de ingreso, ficha de depósito.		11203 Bancos	13102 Movilización de Fondos	
		Autorizaciones de Pago.	Quincenal	31208 Autorizaciones de Pago	21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	
				21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	32107 Operaciones Internas Compensadas	
		Recibo oficial o formulario múltiple de pago, póliza de ingreso.	Quincenal	32107 Operaciones Internas Compensadas	21205 Acreedores Diversos	
		Póliza de Ingreso.	Quincenal	11210 Ingresos en Tránsito	21205 Acreedores Diversos	
		Póliza de egreso.		23112 Remesas de Cuentadantes	11210 Ingresos en Tránsito	
				11203 Bancos	23112 Remesas de Cuentadantes	
		2	Por la entrega de recursos al Fondo de Garantía para Reintegros al Erario Federal.	Póliza de egreso, reporte operativo de la Tesorería.	Quincenal	
3	De la restitución de Tesorería de la Federación de recursos monetarios robados o extraviados a las dependencias.	Oficio de solicitud de reposición de recursos, oficio de aviso de Tesorería a la dependencia, copia de la cuenta por liquidar certificada.	Eventual	13122 Deudores por Recursos Monetarios Federales Robados o Extraviados	11203 Bancos	

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-024.- FONDO DE GARANTÍA PARA REINTEGROS AL ERARIO FEDERAL

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
4	De la capitalización de los intereses derivados de recursos restituidos por el Fondo de Garantía para Reintegros al Erario Federal a las dependencias.	Oficio de Tesorería de la Federación, póliza de egreso.	Eventual	13122 Deudores por Recursos Monetarios Federales Robados o Extraviados	32103 Conceptos Ajenos Ley Año en Curso	Recaudación
5	Por la regularización con cuenta por liquidar certificada de los recursos restituidos a las dependencias por responsabilidades, más los intereses generados.	Cuenta por liquidar certificada pagos presupuestarios, relación de cuentas por liquidar.	Eventual	31203 Presupuesto Año en Curso	13122 Deudores por Recursos Monetarios Federales Robados o Extraviados	Egreso
6	Por la reposición de los recursos a Tesofe y transferencia de las responsabilidades al Fondo de Garantía para Reintegros al Erario Federal.	Oficio del FOGAREF para deslindar la responsabilidad de la dependencia.	Eventual	11203 Bancos	13122 Deudores por Recursos Monetarios Federales Robados o Extraviados	
7	Por los reintegros derivados de pagos realizados por el Fondo de Garantía para Reintegros al Erario Federal por responsabilidades. a) Año en curso. b) Años anteriores.	Acta Administrativa del Ministerio Público, Oficio de FOGAREF, Estado de cuenta.	Eventual	11203 Bancos	31105 Reintegros Presupuestarios Año en Curso	Egreso
				11203 Bancos	31106 Reintegros Presupuestarios de Años Anteriores	Egreso
8	Por el pago de intereses derivados de recursos restituidos a la Tesofe por el Fondo de Garantía para Reintegros al Erario Federal.	Recibo oficial o formulario múltiple de pago.	Eventual	11203 Bancos	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	Recaudación



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

PRC-025.- PROTOCOLOS BANOBRAS

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-025.- PROTOCOLOS BANOBRAS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	Por la recepción de los pagarés que suscribe Banobras a favor del Gobierno Federal por concepto de Protocolos correspondientes al metro de la Ciudad de México.	Póliza de ingreso virtual, póliza de egreso virtual, copia del pagaré.	Periódica	13119 Protocolos Banobras	32106 Ingresos y Egresos Ajenos Compensados	Deuda Pública
2	Recepción de Autorizaciones de Pago para amortizar pasivos derivados de Protocolos Banobras.	Autorizaciones de pago.	Periódica	31208 Autorizaciones de Pago	21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	Deuda Pública
3	Recepción de cuentas por liquidar certificadas para el pago del costo financiero derivado de Protocolos Banobras.	Cuenta por liquidar certificada.	Periódica	21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago 31207 Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios	11203 Bancos 21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	Deuda Pública
4	Por los pagos que efectúa Banobras para la disminución del adeudo con el Gobierno Federal.	Póliza de ingreso real, ficha de depósito, reporte operativo de la Tesorería.	Periódica	11203 Bancos	13119 Protocolos Banobras	

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

PRC-028.- FONDOS DERIVADOS DE OPERACIONES NO RECURRENTE

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-028.- FONDOS DERIVADOS DE OPERACIONES NO RECURRENTE

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	De los recursos entregados a los fondos no recurrentes para su administración.	Reporte operativo de la Tesofe, póliza de egreso.	Eventual	11222 Fondos Derivados de Operaciones no Recurrentes	11203 Bancos	
	- Cuando la entrega es virtual.	Póliza de egreso virtual.		11222 Fondos Derivados de Operaciones no Recurrentes	32107 Operaciones Internas Compensadas	
2	Por los recursos devueltos de los fondos no recurrentes para su aplicación.	Reporte operativo de la Tesofe, póliza de ingreso.	Eventual	11203 Bancos	11222 Fondos Derivados de Operaciones no Recurrentes	
	- Cuando la devolución es virtual.	Póliza de ingreso virtual.		32107 Operaciones Internas Compensadas	11222 Fondos Derivados de Operaciones no Recurrentes	

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

PRC-029.- SISTEMA DE COMPENSACIÓN DE ADEUDOS

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-029.- SISTEMA DE COMPENSACIÓN DE ADEUDOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	Por los recursos depositados en el sistema de compensación de adeudos para su administración en las subcuentas de moneda nacional o de moneda extranjera, de la cuenta general de bancos que le lleva el Banco de México a la Tesorería de la Federación.	Oficio relación de la Tesorería de la Federación o transferencia bancaria, reporte operativo de la Tesofe, póliza de ingreso, cuenta 21201.- Sistema de Compensación de Adeudos.	Frecuente	11203 Bancos Cta. gral. 11203 Bancos Sub. cta.	21201 Sistema de Compensación de Adeudos	
2	De la entrega de los depósitos por el sistema de compensación de adeudos de los recursos que se manejan en las subcuentas de moneda nacional o de moneda extranjera, de la cuenta general de bancos que le lleva el Banco de México a la Tesorería de la Federación.	Oficio para transferencias bancarias del sistema de compensación de adeudos, reporte operativo de la Tesofe, póliza de egreso, cuenta 21201.- Sistema de Compensación de Adeudos.	Frecuente	21201 Sistema de Compensación de Adeudos	11203 Bancos cta. gral. 11203 Bancos Subcta.	

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

**PRC-030.- DIFERENCIAS EN LAS REMESAS POR CANTIDADES
CONCENTRADAS DE MÁS O DE MENOS EN
LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN**

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-030.- DIFERENCIAS EN LAS REMESAS POR CANTIDADES CONCENTRADAS DE MÁS O DE MENOS EN LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	Recaudación de ingresos recibidos por los auxiliares de la Tesorería de la Federación a través de la red bancaria.	Formulario múltiple de pago, póliza de ingreso real, cuenta afectación a la fracción de la Ley de Ingresos.	Frecuente	11210 Ingresos en Tránsito	31101 Concentraciones Ley Año en Curso ó 31103 Concentraciones de Ajenos	Recaudación Recaudación
2	Concentración de la recaudación de Ingresos de Ley recibidos por los auxiliares de la Tesorería de la Federación a través del sistema bancario, por medio de remesas. – Por la rendición de la cuenta de los auxiliares. – Por el depósito.	Recibo siac-banxico, factura de fondos, póliza de egreso real, cuenta 23112.- Remesas de Cuentadantes. Reporte operativo de la Tesofe, póliza de ingreso real, cuenta 23112.- Remesas de Cuentadantes.	Frecuente	23112 Remesas de Cuentadantes 11203 Bancos	11210 Ingresos en Tránsito 23112 Remesas de Cuentadantes	
3	Creación del acreedor por las cantidades que indebidamente fueron concentradas por mayor cantidad en la Tesorería de la Federación.	Póliza de ingreso real, cuenta 21205.- Acreedores Diversos.	Eventual	11210 Ingresos en Tránsito	21205 Acreedores Diversos	
4	Creación del deudor por las concentraciones que indebidamente se depositaron en menor cantidad en la Tesorería de la Federación.	Póliza de egreso, cuenta 11206.- Deudores Diversos.	Eventual	11206 Deudores Diversos	11210 Ingresos en Tránsito	
5	Por la devolución de las cantidades concentradas en exceso, más los intereses. – En la Tesorería de la Federación: · Por la remesa.	Cuenta por liquidar certificada ajena / ajena.	Eventual	21205 Acreedores Diversos	11203 Bancos	

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-030.- DIFERENCIAS EN LAS REMESAS POR CANTIDADES CONCENTRADAS DE MAS O DE MENOS EN LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
6	Por los intereses.	Cuenta por liquidar certificada ajena / ajena, póliza de egreso real, cuenta 13107.- Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria.	Eventual	13107 Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria	11203 Bancos	Egreso
	Regularización presupuestaria de los intereses.	Cuenta por liquidar certificada pagos presupuestarios.		31203 Presupuesto Año en Curso	32107 Operaciones Internas Compensadas	
		Póliza de ingreso virtual cuenta 13107.- Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria, Ramo VI.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		32107 Operaciones Internas Compensadas	13107 Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria	
7	De los ingresos en los auxiliares de la Tesorería para liquidar las concentraciones de menos y los intereses generados a favor del Gobierno Federal.	Formulario múltiple de pago, póliza de ingreso real, cuenta 11206.- Deudores Diversos.	Eventual	11210 Ingresos en Tránsito	11206 Deudores Diversos	Recaudación
	- Por las remesas.					
8	- Por los intereses.	Formulario múltiple de pago, póliza de ingreso real, cuenta fracción de la Ley de Ingresos.	Eventual	11210 Ingresos en Tránsito	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	Recaudación
	De los ingresos en la Tesorería de la Federación para liquidar las cantidades que se concentraron de menos y los intereses generados a favor del Gobierno Federal.	Recibo oficial o formulario múltiple de pago, póliza de ingreso real, cuenta 11206.- Deudores Diversos.				
		Recibo oficial o formulario múltiple de pago, póliza de ingreso real, cuenta fracción de la Ley de Ingresos.		11203 Bancos	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	Recaudación



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

PRC-031.- CARTAS DE CRÉDITO

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-031.- CARTAS DE CRÉDITO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	Reservación de recursos al recibirse las cuentas por liquidar certificadas pagos presupuestarios que expidan los ramos con motivo de adquisiciones internacionales a través de cartas de crédito comercial irrevocables.	Cuenta por liquidar certificada pagos presupuestarios. Póliza de ingreso.	Eventual	31207 Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios 21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias 11212 Reserva de Divisas para el pago de Adquisiciones en el Extranjero	21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias 11203 Bancos 21222 Instituciones Financieras Intermediarias	Egreso
2	Actualización del saldo diario de los recursos reservados por diferencia en tipo de cambio según estado de cuenta por: a) Revaluación.	Reporte operativo de la Tesofe, póliza de ingreso.	Diario	11212 Reserva de Divisas para el pago de Adquisiciones en el Extranjero	21222 Instituciones Financieras Intermediarias	
	b) Devaluación.	Reporte operativo de la Tesofe, póliza de egreso.	Diario	21222 Instituciones Financieras Intermediarias	11212 Reserva de Divisas para el Pago de Adquisiciones en el Extranjero	
3	Cancelación de los recursos reservados para el pago de compromisos en el exterior cuando no se hagan efectivas las condiciones para el pago respectivo, o no se efectúe la recepción de los bienes o servicios por parte de las dependencias. a) Del año en curso.	Cancelación de la carta de crédito aviso de reintegro.	Eventual	(11212) Reserva de Divisas para el Pago de Adquisiciones en el Extranjero 11203 Bancos	(21222) Instituciones Financieras Intermediarias 31105 Reintegros Presupuestarios Año en Curso	Egreso



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-031.- CARTAS DE CRÉDITO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
4	a) De años anteriores. Pago a los proveedores en el extranjero, derivado del establecimiento de cartas de crédito comercial irrevocables o de concertación de financiamientos concedidos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).	Reporte operativo de la Tesofe.		(11212) Reserva de Divisas para el Pago de Adquisiciones en el Extranjero 11203 Bancos 21222 Instituciones Financieras Intermediarias	(21222) Instituciones Financieras Intermediarias 31106 Reintegros Presupuestarios de años anteriores 11212 Reserva de Divisas para el Pago de Adquisiciones en el Extranjero	Egreso

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

PRC-032.- CONSTANCIAS ADUANERAS

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-032.- CONSTANCIAS ADUANERAS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	Depósitos en las instituciones de crédito o casas de bolsa por concepto de importaciones-exportaciones por las constancias o cuentas aduaneras relacionadas con las mercancías introducidas al país por los importadores-exportadores (INEX) para servir de insumos a mercancías de exportación.	Estado de cuenta de las instituciones de crédito o casas de bolsa.	Frecuente	62128 Cuentas Aduaneras Movilizadas	62129 Movilización de Cuentas Aduaneras	
2	Rendimientos generados por depósitos efectuados en las instituciones de crédito o casas de bolsa por importaciones-exportaciones.	Estado de cuenta de las instituciones de crédito o casas de bolsa.	Frecuente	62128 Cuentas Aduaneras Movilizadas	62129 Movilización de Cuentas Aduaneras	
3	Devolución a los importadores-exportadores del porcentaje correspondiente a la importación de insumos incorporados a las mercancías exportadas, más la parte proporcional de los rendimientos.	Estado de cuenta de las instituciones de crédito o casas de bolsa, declaración para movimientos de cuentas aduaneras, rendimiento de exportación, póliza de egresos, copia de constancias de depósito en cuentas aduaneras.	Frecuente	62129 Movilización de Cuentas Aduaneras	62128 Cuentas Aduaneras Movilizadas	
4	Por la recaudación del impuesto de importación sobre mercancías que cambiaron de destino o no fueron retornadas al extranjero por los IMEX y baja de constancias aduaneras.	Póliza de ingreso y estado de cuenta de las instituciones de crédito o casas de bolsa.				
	a) Por la aplicación de la constancia (ingreso de Ley).		Frecuente	11203 Bancos	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	Recaudación
	b) Por la cancelación del depósito.			62129 Movilización de Cuentas Aduaneras	62128 Cuentas Aduaneras Movilizadas	
5	Concentración a la Tesorería de la Federación de los importes de la cuenta aduanera por haberse vencido el plazo.	Póliza de ingresos.	Frecuente			
	– Por el importe de la Cuenta Aduanera.			62129 Movilización de Cuentas Aduaneras	62128 Cuentas Aduaneras Movilizadas	
	– Por el capital y los rendimientos recibidos en efectivo			11203 Bancos	31103 Concentraciones de Ajenos	Recaudación

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-032.- CONSTANCIAS ADUANERAS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
6	Por la concentración efectuada a la Tesorería de la Federación por el capital y los rendimientos generados en efectivo por concepto de depósito en Cuenta Aduanera de Garantía de Precios Estimados en Importación de Mercancías, reportados por la Aduana.	Póliza de ingresos, relación de operaciones de la Tesofe por concepto de abono a la Cuenta Aduanera en Garantía y Constancia del banco por el abono a dicha cuenta, resumen de operaciones de caja de la Aduana correspondiente.	Frecuente	11203 Bancos	31103 Concentraciones de Ajenos	Recaudación
7	Devoluciones al contribuyente de la Cuenta Aduanera de Garantía y sus rendimientos por Precios Estimados en Importación de Mercancías a través de la Tesorería de la Federación.	Póliza de egreso, autorización de pago, de devoluciones de ingresos federales y aviso de acreditamiento de fondos.	Eventual	31205 Ministraciones de Ajenos	11203 Bancos	Recaudación
8	Resarcimiento en favor del Gobierno Federal por las instituciones de crédito o casa de bolsa, derivado de enteros extemporáneos por Constancias de Depósito en Cuenta Aduanera de Garantía por Precios Estimados en Importación de Mercancías.	Póliza de ingreso relación de operaciones de la Tesofe por concepto de abono a Cuenta Aduanera en Garantía y Constancia del banco por el abono a dicha cuenta.	Eventual	11203 Bancos	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	Recaudación

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

**PRC-033.- CRÉDITOS DE ORGANISMOS FINANCIEROS
INTERNACIONALES**

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-033.- CRÉDITOS DE ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	Por los recursos recibidos de los Organismos Financieros Internacionales (BID, BIRF o FIDA, etc.) por financiamientos que obran en poder del agente financiero a favor del Gobierno Federal.	Póliza de diario, cuenta 13123.- Depósitos en la Cuenta Especial del Agente Financiero, estado de cuenta del agente financiero.	Mensual	13123 Depósitos en la Cuenta Especial del Agente Financiero	32106 Ingresos y Egresos Ajenos Compensados	Deuda Pública
2	De los depósitos en la Cuenta General o en las subcuentas 187 y 587 (Banca de Desarrollo y Fondos de Fomento) de la Tesorería de la Federación que efectúe el agente financiero por las salidas de la cuenta especial.	Póliza de ingreso real, cuenta 13123.- Depósitos en la Cuenta Especial del Agente Financiero, reporte operativo de la Tesofe.	Frecuente	11203 Bancos Cta.gral. 11203 Bancos Subcta.	13123 Depósitos en la Cuenta Especial del Agente Financiero 13123 Depósitos en la Cuenta Especial del Agente Financiero	
3	Por el traspaso de la subcuenta de moneda extranjera a la de moneda nacional al tipo de cambio del día.	Póliza de egreso real, cuenta 13102.- Movilización de Fondos, reporte operativo de la Tesofe.	Periódica	13102 Movilización de Fondos	11203 Bancos Subcta.	
4	Por el depósito en la cuenta general o en la subcuenta de moneda nacional.	Póliza de ingreso real, cuenta 13102.- Movilización de Fondos, reporte operativo de la Tesofe.	Periódica	11203 Bancos Cta.gral. 11203 Bancos Subcta	13102 Movilización de Fondos	
5	De los depósitos que efectúe el agente financiero por créditos de organismos financieros internacionales, (BID, BIRF o FIDA, etc.) y los cuales no hayan pasado por la cuenta especial.	Póliza de ingreso real, cuenta 21227.- Deuda Pública Exterior, informe del agente financiero, ficha de desembolso (observando operación fuera de cuenta especial), reporte operativo de la Tesofe ratificado por Deuda Pública.	Periódica	11203 Bancos Cta. gral. 11203 Bancos Subcta.	31110 Concentración de Financiamientos Año en Curso	Deuda Pública

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-033.- CRÉDITOS DE ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
6	Entrega de recursos por el agente financiero con afectación a la línea de crédito.	Cuenta por liquidar certificada pagos presupuestarios.	Periódica	31207 Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios	21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	Egreso
				21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	11203 Bancos	
7	Pago al proveedor extranjero con recursos de los organismos financieros internacionales (BID, BIRF, FIDA, etc.) que obran en poder del agente financiero.	Cuenta por liquidar certificada pagos presupuestarios. Póliza de ingreso virtual, recibo oficial o formulario múltiple de pago.	Periódica	31207 Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos presupuestarios	21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	Egreso
				21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	13123 Depósitos en la Cuenta Especial del Agente Financiero	
8	Entrega de recursos a los fondos y fideicomisos. - Por la Tesorería de la Federación con recursos de las subcuentas. - Por el agente financiero con los recursos que obran en su poder.	Póliza de egreso real, cuenta 13116.- Créditos Otorgados a Entidades, reporte operativo de la Tesofe. Póliza de egreso virtual, cuenta 13116.- Créditos Otorgados a Entidades, ficha de salida de la cuenta especial. Póliza de ingreso virtual, cuenta 13123.- Depósitos en la Cuenta Especial del Agente Financiero, formulario múltiple de pago.	Periódica	13116 Créditos Otorgados a Entidades	11203 Bancos Subcta.	
				13116 Créditos Otorgados a Entidades	32107 Operaciones Internas Compensadas	
				32107 Operaciones Internas Compensadas	13123 Depósitos en la Cuenta Especial del Agente Financiero	

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-033.- CRÉDITOS DE ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
9	Recuperación de recursos entregados directamente a los fondos y/o fideicomisos de fomento.	Póliza de ingreso real, cuenta 13116.- Créditos Otorgados a Entidades, formulario múltiple de pago.	Periódica	11203 Bancos	13116 Créditos Otorgados a Entidades	
10	Amortización del pasivo constituido por el financiamiento otorgado al Gobierno Federal por organismos financieros internacionales.	Autorizaciones de pago.	Frecuente	31208 Autorizaciones de Pago	21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	Deuda Pública
11	Pago del costo financiero derivado del financiamiento otorgado al Gobierno Federal por organismos financieros internacionales. - Cuando no existe disponibilidad presupuestaria. - Cuando existe disponibilidad presupuestaria.	Acuerdo de ministración y póliza de egreso.	Eventual	21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	11203 Bancos	
			Eventual	13107 Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria	11203 Bancos	
			Eventual	31207 Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios	21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	Deuda Pública
12	Regularización presupuestaria del costo financiero, derivado de pasivos constituidos por el financiamiento otorgado al Gobierno Federal por organismos financieros internacionales.	Cuenta por liquidar.	Anual	21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	11203 Bancos	
				31203 Presupuesto Año en Curso	13107 Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria	Deuda Pública

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

PRC-034.- FINANCIAMIENTO A ENTIDADES

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-034.- FINANCIAMIENTO A ENTIDADES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	Del financiamiento otorgado a entidades por el Gobierno Federal.	Oficio, recibo, póliza de egreso.	Eventual	13116 Créditos Otorgados a Entidades	11203 Bancos	
2	Por los pagos que efectúen las entidades al Gobierno Federal de los financiamientos otorgados.	Recibo oficial o formulario múltiple de pago. Póliza de egreso. Póliza de ingreso, ficha de depósito.	Eventual	11201 Caja 13102 Movilización de Fondos 11203 Bancos	13116 Créditos Otorgados a Entidades 11201 Caja 13102 Movilización de Fondos	

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

PRC-035.- ORGANISMOS INTERNACIONALES

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-035.- ORGANISMOS INTERNACIONALES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	Por los recursos recibidos en las subcuentas de bancos en tanto se liquidan a los organismos internacionales.	Póliza de ingreso, oficio de la Unidad de Asuntos Internacionales de Hacienda, reporte operativo de la Tesofe.	Anual	11203 Bancos Sub.cta.	23106 Acreedores por Cuotas y Aportaciones Conforme a Tratados	
2	De la entrega de recursos a los organismos internacionales.	Póliza de egreso, oficio de la Unidad de Asuntos Internacionales de Hacienda, reporte operativo de la Tesofe.	Anual	23106 Acreedores por Cuotas y Aportaciones Conforme a Tratados	11203 Bancos Sub.cta.	

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

PRC-036.- PUENTES FEDERALES DE PEAJE

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-036.- PUENTES FEDERALES DE PEAJE

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	De las aportaciones en efectivo concentradas en la Tesorería de la Federación por Capufe, entidades federativas y municipios, para llevar a cabo la construcción, mantenimiento, reparación y ampliación de obras de vialidad, en los puentes federales de peaje.	Póliza de ingreso real cuenta 21217.- Puentes Federales de Peaje, recibo oficial o formulario múltiple de pago, cheques, oficio o reporte operativo de la Tesofe, oficio de transferencia bancaria.	Periódica	11203 Bancos	21217 Puentes Federales de Peaje	
2	De las aportaciones con constancia de compensación de participaciones de las entidades federativas, para llevar a cabo la construcción, mantenimiento, reparación y ampliación de obras de vialidad, en los puentes federales de peaje.	Póliza de ingreso virtual cuenta 21217.- Puentes Federales de Peaje, recibo oficial o formulario múltiple de pago. Póliza de egreso virtual cuenta 13107.- Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria Ramo XXVIII.- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.	Periódica	32107 Operaciones Internas Compensadas	21217 Puentes Federales de Peajes 32107 Operaciones Internas Compensadas	
3	Rendimientos generados por los recursos a favor de los puentes federales de peaje.	Póliza de ingreso virtual cuenta 21217.- Puentes Federales de Peaje, recibo oficial o formulario múltiple de pago. Póliza de egreso virtual cuenta 13107.- Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria Ramo XXIV.- Deuda Pública, autorizaciones de pago.	Periódica	32107 Operaciones Internas Compensadas 13107 Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria	21217 Puentes Federales de Peaje 32107 Operaciones Internas Compensadas	

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC- 036.- PUENTES FEDERALES DE PEAJE

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
4	Ministración a los municipios de las aportaciones y/o los requerimientos generados por los recursos a favor de los puentes federales de peaje, para llevar a cabo la construcción, mantenimiento, reparación y ampliación de obras de vialidad.	Póliza de egreso real cuenta 21217.- Puentes Federales de Peaje, oficio y autorizaciones de pago.	Periódica	21217 Puentes Federales de Peaje	11203 Bancos	
5	Devolución a más tardar el 31 de marzo del año siguiente de las aportaciones y los rendimientos a Capufe, entidades federativas y municipios previo dictamen del comité técnico por los recursos que durante el ejercicio fiscal no fueron utilizados debido a que el municipio no cumplió con el programa de obras.	Póliza de egreso real cuenta 21217.- Puentes Federales de Peaje, dictamen del Comité Técnico.	Anual	21217 Puentes Federales de Peaje	11203 Bancos	
6	Regularización presupuestaria de los intereses.	Cuenta por liquidar certificada pagos presupuestarios.	Periódica	31203 Presupuesto Año en Curso	32107 Operaciones Internas Compensadas	Egreso
		Póliza de ingreso virtual cuenta 13107.- Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria, Ramo VI.- SHCP.		32107 Operaciones Internas Compensadas	13107 Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria	
7	Regularización presupuestaria de las constancias de compensación de participaciones.	Cuenta por liquidar certificada pagos presupuestarios.	Periódica	31203 Presupuesto Año en Curso	32107 Operaciones Internas Compensadas	Egreso
		Póliza de ingreso virtual cuenta 13107.- Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria, Ramo XXVIII.- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.		32107 Operaciones Internas Compensadas	13107 Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria	

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

PRC-037.- CONTROL DE CHEQUES

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-037.- CONTROL DE CHEQUES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
	Cheques a favor de la Tesorería de la Federación.					
1	Devolución de cheques expedidos a favor de la Tesorería de la Federación por falta de fondos en la cuenta del girador.	Póliza de egreso real.	Eventual	11206 Deudores Diversos	11203 Bancos	
2	Recuperación del cheque devuelto por falta de fondos.	Póliza de ingreso real.	Eventual	11203 Bancos	11206 Deudores Diversos	
3	Creación del pasivo por el valor de los cheques expedidos que al vencimiento del plazo se convierten en caducos o cancelados.	Memorándum de caducidad.	Eventual	11203 Bancos	21205 Acreedores Diversos	
4	Cancelación del pasivo por reposición de los cheques cancelados o caducos.	Memorándum de abono de cancelación de cheques por caducidad.	Eventual	21205 Acreedores Diversos	11203 Bancos	
5	Prescripción de cheques no cobrados durante su vigencia a cargo del Gobierno Federal.	Declaración de prescripción.	Eventual	21205 Acreedores Diversos	51201 Beneficios Diversos	
	En el Área Metropolitana.					
6	Cheques devueltos por falta de fondos.	Póliza de ingreso virtual. Póliza de egreso virtual.	Eventual	11210 Ingresos en Tránsito (23112) Remesas de Cuentadantes 11206 Deudores Diversos (11210) Ingresos en Tránsito		
7	Por el aviso del banco a la Tesorería de la Federación del cheque devuelto.	Póliza de egreso real.	Eventual	23112 Remesas de Cuentadantes	11203 Bancos	
8	Depósito por la recuperación del cheque devuelto.	Póliza de egreso real.	Eventual	11203 Bancos	23112 Remesas de Cuentadantes	
9	Por la rendición de la cuenta del auxiliar de la Tesorería de la Federación.	Póliza de egreso real.	Eventual	11210 Ingresos en Tránsito	11206 Deudores Diversos	

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-037.- CONTROL DE CHEQUES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
10	Por la remesa reportada en la rendición de la cuenta. En el Área Foránea.	Póliza de egreso real.	Eventual	23112 Remesas de Cuentadantes	11210 Ingresos en Tránsito	
11	Cheques devueltos por falta de fondos. c) Reportados en el mismo mes de la rendición de la cuenta. d) Reportados en la rendición del siguiente mes.	Póliza de egreso real. Póliza de ingreso virtual. Póliza de egreso virtual.	Eventual Eventual Eventual	11206 Deudores Diversos (11210) Ingresos en Tránsito 11210 Ingresos en Tránsito (23112) Remesas de Cuentadantes 11206 Deudores Diversos (11210) Ingresos en Tránsito		
12	Por la recuperación de los cheques devueltos.	Póliza de ingreso real.	Eventual	11210 Ingresos en Tránsito	11206 Deudores Diversos	
13	Por la remesa reportada en la rendición de la cuenta.	Póliza de egreso real.	Eventual	23112 Remesas de Cuentadantes	11210 Ingresos en Tránsito	
14	Por el aviso del banco del depósito efectuado. Cheques a cargo de la Tesorería de la Federación	Póliza de ingreso real.	Eventual	11203 Bancos	23112 Remesas de Cuentadantes	
15	Cheques expedidos por el Departamento de Caja de la Tesorería de la Federación pendientes de entregar.	Informe mensual con base en las relaciones diarias que elabora la Caja de la Tesorería de la Federación y póliza de diario.	Eventual	62105 Cheques de Tesorería por Entregar	62106 Entrega de Cheques de Tesorería	



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-037.- CONTROL DE CHEQUES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
16	Entrega de cheques a los beneficiarios por el Departamento de Caja de la Tesorería de la Federación.	Informe mensual con base en las relaciones diarias que elabora la Caja de la Tesorería de la Federación y póliza de diario.	Eventual	62106 Entrega de Cheques de Tesorería	62105 Cheques de Tesorería por Entregar	
17	Cancelación de cheques por el Departamento de Caja de la Tesorería de la Federación.	Informe de cheques cancelados.	Eventual	(62105) Cheques de Tesorería por Entregar	(62106) Entrega de Cheques de Tesorería	

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

PRC-038.- DEPURACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-038.- DEPURACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	De los saldos deudores de las cuentas que de conformidad con la normatividad emitida se controlan hasta su depuración.	Acta y oficio de depuración de saldos.	Eventual	13199 Activos en Depuración	10000 Cta. de Activo	
2	Por la cancelación del saldo del activo ante la falta de soporte documental, notoria imposibilidad del cobro o la prescripción de la obligación.	Acta de depuración y cancelación de saldos, póliza de diario.	Eventual	52202 Pérdidas Diversas	13199 Activos en Depuración	

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

PRC-039.- FINANCIAMIENTOS

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-039.- FINANCIAMIENTOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	Recepción de Ingresos en la Tesorería de la Federación, derivados de financiamientos que incrementan la Deuda Pública.	Recibo oficial o formulario múltiple de pago, reporte operativo de la Tesofe.	Frecuente	11203 Bancos	31110 Concentración de Financiamientos Año en Curso	Deuda Pública
2	Financiamientos a cargo del Gobierno Federal derivados de la colocación de títulos de crédito que incrementan la deuda externa.	Reporte operativo de la Tesofe, póliza de ingreso.	Frecuente	11203 Bancos	31110 Concentración de Financiamientos Año en Curso	Deuda Pública
	- Diferencia a cargo del Gobierno Federal en la colocación bajo la par.					
	- Cuando exista disponibilidad presupuestaria.	Cuenta por liquidar certificada.				
	▪ Registro del costo financiero.			31207 Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios	21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	Deuda Pública
	▪ Registro del incremento del pasivo.			21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	32106 Ingresos y Egresos Ajenos Compensados	Deuda Pública
	- Cuando no exista disponibilidad presupuestaria.					
	▪ Registro del costo financiero y del incremento del pasivo.	Póliza de egreso, reporte operativo de la Tesofe.		13107 Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria	32106 Ingresos y Egresos Ajenos Compensados	Deuda Pública
	▪ Regularización presupuestaria del costo financiero.	Cuenta por liquidar certificada virtual, póliza de egreso.		31203 Presupuesto Año en Curso	13107 Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria	Deuda Pública

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-039.- FINANCIAMIENTOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
3	Financiamientos obtenidos por el Gobierno Federal, derivados de la adquisición de bienes para las dependencias del Sector Central.	Recibo oficial o formulario múltiple de pago.	Frecuente	31207 Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios	21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	Egreso
				21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	32106 Ingresos y Egresos Ajenos Compensados	Deuda Pública
4	Incremento de la deuda pública compensado con el ejercicio presupuestario por intereses que se capitalicen. - Cuando exista disponibilidad financiera.	Cuenta por liquidar certificada, recibo oficial o formulario múltiple de pago.	Eventual	31207 Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios	21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	Deuda Pública
				21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	32106 Ingresos y Egresos Ajenos Compensados	Deuda Pública
	- Cuando no exista disponibilidad presupuestaria.	Autorizaciones de pago, recibo oficial o formulario múltiple de pago.		13107 Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria	32106 Ingresos y Egresos Ajenos Compensados	Deuda Pública
5	Amortización de los financiamientos que incrementan la deuda pública.	Autorizaciones de pago.		31208 Autorizaciones de Pago	21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	Deuda Pública
				21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	11203 Bancos	
6	Financiamientos a cargo del Gobierno Federal derivados de papel colocado a descuento que incrementan la deuda pública externa.	Reporte operativo de la Tesofe, póliza de ingreso.	Frecuente	11203 Bancos	31110 Concentración de Financiamientos Año en Curso	Deuda Pública



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-039.- FINANCIAMIENTOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
7	Amortización de papel colocado a descuento en el extranjero.	Autorizaciones de pago.	Frecuente	31208 Autorizaciones de Pago	21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	Deuda Pública
				21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	11203 Bancos	
8	Por el pago del descuento otorgado en la colocación de papel en el extranjero. - Cuando exista disponibilidad presupuestaria.	Cuenta por liquidar certificada.		31207 Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios	21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	Deuda Pública
	- Cuando no exista disponibilidad presupuestaria.	Autorizaciones de pago con aplicación a la cuenta 13107.		21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	11203 Bancos	
	- Regularización presupuestaria del descuento.	Cuenta por liquidar certificada pagos presupuestarios virtual.		13107 Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria	11203 Bancos	
				31203 Presupuesto Año en Curso	13107 Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria	Deuda Pública
9	Financiamientos a cargo del Gobierno Federal derivado de papel colocado a descuento que incrementa la deuda pública interior.	Póliza de ingreso, estado de cuenta.	Eventual	11203 Bancos	31110 Concentración de Financiamientos Año en Curso	Deuda Pública
10	Amortización de la Deuda Pública Interior a su vencimiento o de forma anticipada.	Autorización de pago, recibo bancario.	Eventual	31208 Autorizaciones de Pago	21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	Deuda Pública
				21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	11203 Bancos	

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

PRC-040.- VALORES EN CUSTODIA

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-040.- VALORES EN CUSTODIA

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	De los valores, acciones, títulos, certificados, bonos, pagarés, etc; propiedad del Gobierno Federal y/o terceros que tenga en custodia la Tesorería de la Federación.	Valores, acciones, títulos, bonos, pagarés, etc., póliza de control de entrada del Área responsable y póliza de diario.	Frecuente	62201 Valores en Custodia	62202 Custodia de Valores	
2	Por la enajenación de los valores, acciones, títulos, certificados, bonos, pagarés, etc; o por cualquier otra circunstancia dejen de ser propiedad del Gobierno Federal y que estaban en custodia de la Tesorería de la Federación.	Valores, acciones, títulos, bonos, pagarés, etc., póliza de control de salida del Área responsable y póliza de diario.	Frecuente	62202 Custodia de Valores	62201 Valores en Custodia	
3	Por la devolución de los valores, acciones, títulos, certificados, bonos propiedad de terceros que tenga en custodia la Tesorería de la Federación.	Valores, acciones, títulos, bonos, pagarés, etc., póliza de control de salida del Área responsable y póliza de diario.	Frecuente	62202 Custodia de Valores	62201 Valores en Custodia	
4	De los valores a favor del Gobierno Federal y/o de terceros que tenga en custodia la Tesorería de la Federación como garantía del interés fiscal, en tanto se determina por parte de las instancias competentes si dichos valores deben ser aplicados al pago de créditos fiscales o bien devueltos a los terceros.	Valores, acciones, títulos, bonos, pagarés, etc., póliza de control de entrada del Área responsable y póliza de diario.	Frecuente	62201 Valores en Custodia	62202 Custodia de Valores	
5	Por la devolución o aplicación del importe de los valores que garantizan el crédito fiscal al recibirse la resolución por parte de la instancia competente.	Valores, acciones, títulos, bonos, pagarés, etc., póliza de control de salida del Área responsable y póliza de diario.	Frecuente	62202 Custodia de Valores	62201 Valores en Custodia	

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

PRC-041.- TRANSFERENCIA DE SALDOS

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-041.- TRANSFERENCIA DE SALDOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	Por los saldos de cuentas de activo transferidos a otras dependencias o centros contables.	Acta de transferencia, aviso de baja y relación de saldos.	Eventual	13132 Saldos de Activos Entregados a otras Dependencias Pendiente de Formalizar	10000 Activo	
2	Por los saldos de cuentas de pasivo transferidos a otras dependencias o centros contables.	Acta de transferencia, aviso de baja y relación de saldos.	Eventual	20000 Pasivo	23130 Saldos de Pasivos Entregados a otras Dependencias Pendiente de Formalizar	
3	Recepción de saldos de cuentas de activo con motivo de transferencias, provenientes de otras dependencias o centros contables, pendiente de formalizar.	Acta de transferencia, aviso de alta y nota de entrada.	Eventual	10000 Activo	23131 Saldos de Activos Recibidos de otras Dependencias Pendiente de Formalizar	
4	Recepción de saldos de cuentas de pasivo, con motivo de transferencias, provenientes de otras dependencias o centros contables, pendiente de formalizar.	Acta de transferencia, aviso de alta y nota de entrada.	Eventual	13133 Saldos de Pasivos Recibidos de otras Dependencias Pendiente de Formalizar	20000 Pasivo	
5	Formalización por medio del acta respectiva, de saldos recibidos de cuentas de activo provenientes de otras dependencias o centros contables.	Solicitud de traspaso de saldos y Oficio de autorización de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública.	Eventual	23131 Saldos de Activos Recibidos de otras Dependencias Pendiente de Formalizar	53105 Resultados Patrimoniales	
6	Formalización por medio del acta respectiva, de saldos recibidos de cuentas de pasivo provenientes de otras dependencias o centros contables.	Solicitud de traspaso de saldos y Oficio de autorización de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública.	Eventual	53105 Resultados Patrimoniales	13133 Saldos de Pasivos Recibidos de otras Dependencias Pendiente de Formalizar	

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-041.- TRANSFERENCIA DE SALDOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
7	Formalización por medio del acta respectiva, de las transferencias de saldos de cuentas de activo entregado a otras dependencias o centros contables.	Solicitud de traspaso de saldos y Oficio de autorización de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública.	Eventual	53105 Resultados Patrimoniales	13132 Saldos de Activos Entregados a otras Dependencias Pendiente de Formalizar	
8	Formalización por medio del acta respectiva, de las transferencias de saldos de cuentas de pasivo entregado a otras dependencias o centros contables.	Solicitud de traspaso de saldos y Oficio de autorización de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública.	Eventual	23130 Saldos de Pasivos Entregados a otras Dependencias Pendiente de Formalizar	53105 Resultados Patrimoniales	

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

PRC-043.- ASUNCIÓN DE PASIVOS

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-043.- ASUNCIÓN DE PASIVOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	Pasivos asumidos por el Gobierno Federal según convenios que incrementan la deuda pública. a) Año en Curso	Convenio de asunción de pasivos, cuenta por liquidar certificada pagos presupuestarios.	Eventual	31207	21211	Egreso
				Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios	Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	
				21211	32104	Deuda Pública
				Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	Conceptos Ajenos/Asunción de Pasivos	
b) Años Anteriores	Convenio de asunción de pasivos, cuenta por liquidar certificada.	Eventual	31207	21211	Egreso	
			Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios	Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias		
			21211	32109	Deuda Pública	
			Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	Conceptos Ajenos/Asunción de Pasivos de Años Anteriores		
2	Amortización de títulos de crédito derivados de pasivos asumidos.	Autorizaciones de pago.	Frecuente	31208	21213	Deuda Pública
				Autorizaciones de Pago	Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	
				21213	11203	
				Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	Bancos	
3	Pago de intereses derivados de pasivos asumidos.	Cuenta por liquidar certificada.	Frecuente	31207	21211	Deuda Pública
				Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios	Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	
				21211	11203	
				Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	Bancos	

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-043.- ASUNCIÓN DE PASIVOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
4	<p>Importe del I.S.R. que absorbe el Gobierno Federal en el pago de intereses al extranjero por financiamientos asumidos por el mismo.</p> <p>a) Cuando no exista disponibilidad presupuestaria.</p> <p>b) Cuando exista disponibilidad presupuestaria.</p>	<p>Autorización de pago con aplicación a la cuenta 13107.</p> <p>Cuenta por liquidar certificada.</p>	<p>Eventual</p> <p>Eventual</p>	<p>13107</p> <p>Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria</p>	<p>11203</p> <p>Bancos</p>	<p>Deuda Pública</p>
				<p>31207</p> <p>Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios</p>	<p>21211</p> <p>Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias</p>	<p>Deuda Pública</p>
5	<p>Regularización presupuestaria del I.S.R., correspondiente a intereses pagados al extranjero.</p>	<p>Cuenta por liquidar certificada virtual.</p> <p>Póliza de egreso, cuenta 13107.- Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria.</p>	<p>Anual</p>	<p>31203</p> <p>Presupuesto Año en Curso</p>	<p>32107</p> <p>Operaciones Internas Compensadas</p>	<p>Deuda Pública</p>
				<p>32107</p> <p>Operaciones Internas Compensadas</p>	<p>13107</p> <p>Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria</p>	<p>Deuda Pública</p>
6	<p>Importe de los intereses en operaciones de asunción de pasivos que se capitalicen.</p>	<p>Autorización de pago con aplicación 13107.</p>	<p>Eventual</p>	<p>13107</p> <p>Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria</p>	<p>11203</p> <p>Bancos</p>	<p>Deuda Pública</p>
7	<p>Incremento de la deuda pública con motivo de la capitalización de intereses derivados de financiamientos asumidos por el Gobierno Federal.</p>	<p>Póliza de ingreso, recibo oficial o formulario múltiple de pago.</p>	<p>Eventual</p>	<p>13107</p> <p>Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria</p>	<p>32106</p> <p>Ingresos y Egresos Ajenos Compensados</p>	<p>Deuda Pública</p>
8	<p>Regularización presupuestaria de los intereses en operaciones de asunción de pasivos que se capitalicen.</p>	<p>Cuenta por liquidar certificada.</p>	<p>Eventual</p>	<p>31203</p> <p>Presupuesto Año en Curso</p>	<p>32107</p> <p>Operaciones Internas Compensadas</p>	<p>Deuda Pública</p>
				<p>32107</p> <p>Operaciones Internas Compensadas</p>	<p>13107</p> <p>Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria</p>	



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-043.- ASUNCIÓN DE PASIVOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
9	Amortización de pasivos asumidos, compensada con recuperación de activos por bienes o derechos a favor del Gobierno Federal, registrados en otro subsistema contable.	Autorización de pago.	Eventual	31208 Autorizaciones de Pago 21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago 11203 Bancos	Deuda Pública

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

PRC-044.- BIENES Y SERVICIOS DERIVADOS DE EMBARGO, ADJUDICACIÓN, ASEGURAMIENTO Y DACIÓN EN PAGO

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-044.- BIENES Y SERVICIOS DERIVADOS DE EMBARGO, ADJUDICACIÓN, ASEGURAMIENTO Y DACIÓN EN PAGO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	POR ÚNICA VEZ AL CIERRE DEL EJERCICIO 2006 <i>Por traspaso del saldo de la cuenta 11307.- Bienes Derivados de Embargo, Adjudicación, Aseguramiento y Dación en Pago a la cuenta 11308.- Bienes Derivados de Embargo, Adjudicación y Dación en Pago.</i>		Eventual	11308 Bienes Derivados de Embargo, Adjudicación y Dación en Pago	11307 Bienes Derivados de Embargo, Adjudicación, Aseguramiento y Dación en Pago	
2	Por la entrega de los bienes en consignación al SAE para su enajenación.	Oficio de transferencia, póliza de control de entrada y póliza de diario.	Frecuente	62157 Bienes en Consignación al SAE	62158 SAE Consignación de Bienes	
3	Recursos monetarios embargados para garantizar el pago de créditos fiscales y de sus accesorios.	Acta circunstanciada de embargo, póliza de ingreso, formulario múltiple de pago.	Frecuente	11203 Bancos	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	Recaudación
4	Devolución de bienes embargados al contribuyente por haberse cubierto el crédito fiscal a su cargo, así como el pago por derecho de almacenaje y otros gastos.	Acta de levantamiento de embargo, póliza de diario.	Frecuente	11203 Bancos	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	Recaudación
5	Bienes propuestos por el contribuyente para tramitar el pago de créditos fiscales a favor del Gobierno Federal.	Oficio de aceptación de la Dirección General de Procedimientos Legales de la Tesofe.	Frecuente	62111 Bienes en Trámite por Dación en Pago o Adjudicados	62112 Trámite de Bienes por Dación en Pago o Adjudicados	
6	Devolución de los bienes propuestos para tramitar el pago de créditos fiscales, por no reunir los requisitos necesarios para ser aceptados como dación en pago	Oficio de negativa de la Dirección General de Procedimientos Legales de la Tesofe, informes de cartera y de la Administración Local de Recaudación.	Frecuente	62112 Trámite de Bienes por Dación en Pago o Adjudicados	62111 Bienes en Trámite por Dación en Pago o Adjudicados	
7	Ingresos por la enajenación o remate en efectivo de bienes embargados para creación del depósito por el saldo a favor del contribuyente conforme lo dispuesto en el Artículo 35, fracción III del Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación, antes de su adjudicación.	Recibo oficial o formulario múltiple de pago, declaraciones, reporte operativo de la Tesofe y póliza de ingreso.	Eventual			

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-044.- BIENES Y SERVICIOS DERIVADOS DE EMBARGO, ADJUDICACIÓN, ASEGURAMIENTO Y DACIÓN EN PAGO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
	- Constitución del depósito.			11203 Bancos	31103 Concentraciones de Ajenos	Recaudación
	- Ingresos de ley por la enajenación de los bienes embargados.			11203 Bancos	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	Recaudación
8	Pago del remanente al contribuyente, derivado de la enajenación o remate de los bienes embargados.	Reporte operativo de la Tesote, póliza de egreso y formulario múltiple de pago	Eventual	31205 Ministraciones de Ajenos	11203 Bancos	Recaudación
9	Dstrucción o donación de bienes embargados, adjudicados y asegurados en el caso de ser perecederos, de fácil descomposición.	Acta de recepción, acta de destrucción y póliza de diario.	Frecuente	62112 Trámite de Bienes por Dación en Pago o Adjudicados	62111 Bienes en Trámite por Dación en Pago o Adjudicados	
10	Bienes embargados que no se hayan realizado en la primera y segunda almoneda o adjudicados aceptados por la Tesorería de la Federación en dación en pago.	Expediente del PAE, oficio de aceptación de la Dirección General de Procedimientos Legales de la Tesofe.	Frecuente			
	a) Cancelación de las cuentas de orden por la disminución de los bienes en dación en pago.	Póliza de egreso, póliza de ingreso, formulario múltiple de pago e informe de la Administración Local de Recaudación.		62112 Trámite de Bienes por Dación en Pago o Adjudicados	62111 Bienes en Trámite por Dación en Pago o Adjudicados	
	b) Creación del activo por los bienes aceptados como dación en pago.	Oficio de resolución y documentos que formalicen la propiedad de los bienes al Gobierno Federal (escritura, acta, factura, etc.), formulario múltiple de pago.		11308 Bienes Derivados de Embargo, Adjudicación y Dación en Pago	32103 Conceptos Ajenos/ Ley Año en Curso	Recaudación
11	Por la aplicación a la ley de Ingresos de los bienes aceptados en dación en pago cuyo valor sea equivalente al crédito fiscal y sus accesorios.	Oficio de resolución, póliza de ingreso y formulario múltiple de pago.	Eventual	11308 Bienes Derivados de Embargo, Adjudicación y Dación en Pago	32103 Conceptos Ajenos/ Ley Año en Curso	Recaudación



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-044.- BIENES Y SERVICIOS DERIVADOS DE EMBARGO, ADJUDICACIÓN, ASEGURAMIENTO Y DACIÓN EN PAGO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
12	<p>Por el resultado entre el valor en libros y el de venta de los bienes consignados, cuando el valor en libros sea igual al de venta.</p> <p>a) Cancelación de las cuentas de orden.</p> <p>b) De los recursos recibidos en la Tesorería de la Federación derivados de la enajenación de bienes y afectación a resultados por los costos no presupuestarios de conformidad con el oficio No. 307-A-3.-10001 de la Unidad de Política y Control Presupuestario y baja del activo constituido.</p>	Formulario múltiple de pago, factura del SAE a nombre de la Tesofe, informe del SAE y póliza de ingreso.	Frecuente	<p style="text-align: center;">62158 SAE Consignación de Bienes</p> <p style="text-align: center;">11203 Bancos</p> <p style="text-align: center;">53108 Resultados por Enajenación de Bienes Entregados en Consignación</p>	<p style="text-align: center;">62157 Bienes en Consignación al SAE</p> <p style="text-align: center;">11308 Bienes Derivados de Embargo, Adjudicación y Dación en Pago</p>	
13	<p>Por el resultado entre el valor en libros y el de venta de los bienes consignados, cuando el valor en libros sea mayor al de venta.</p> <p>a) Cancelación de las cuentas de orden.</p> <p>b) De los recursos recibidos en la Tesorería de la Federación derivados de la enajenación de bienes a precio mayor y afectación a resultados por los costos no presupuestarios de conformidad con el oficio No. 307-A-3.-10001 de la Unidad de Política y Control Presupuestario y baja del activo constituido.</p>	Formulario múltiple de pago, factura del SAE a nombre de la Tesofe, informe del SAE y póliza de ingreso.	Frecuente	<p style="text-align: center;">62158 SAE Consignación de Bienes</p> <p style="text-align: center;">11203 Bancos</p> <p style="text-align: center;">53108 Resultados por Enajenación de Bienes Entregados en Consignación</p>	<p style="text-align: center;">62157 Bienes en Consignación al SAE</p> <p style="text-align: center;">11308 Bienes Derivados de Embargo, Adjudicación y Dación en Pago</p>	

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-044.- BIENES Y SERVICIOS DERIVADOS DE EMBARGO, ADJUDICACIÓN, ASEGURAMIENTO Y DACIÓN EN PAGO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO	RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA	
14	<p>Por el resultado entre el valor en libros y el de venta de los bienes consignados, cuando el valor en libros sea menor al de venta.</p> <p>a) Cancelación de las cuentas de orden.</p> <p>b) De los recursos recibidos en la Tesorería de la Federación derivados de la enajenación de bienes a precio menor, afectación a resultados por los costos no presupuestarios de conformidad con el oficio No. 307-A-3.-10001 de la Unidad de Política y Control Presupuestario y baja del activo constituido.</p>	Formulario múltiple de pago, factura del SAE a nombre de la Tesofe, informe del SAE y póliza de ingreso.	Frecuente	<p>62158 SAE Consignación de Bienes</p> <p>11203 Bancos</p> <p>53108 Resultados por Enajenación de Bienes Entregados en Consignación</p> <p>53109 Resultados por Variación del Valor de Bienes Entregados en Consignación</p>	<p>62157 Bienes en Consignación al SAE</p> <p>11308 Bienes Derivados de Embargo, Adjudicación y Dación en Pago</p>	
15	Donación de bienes que fue imposible enajenar y que son de mantenimiento in-costeable, que se otorgan a instituciones de asistencia privada, de beneficencia para obras y servicios públicos, instituciones educativas y de investigación científica.	Informe del Área de Cartera de la Tesofe, informe del SAE y póliza de diario.	Frecuente	<p>62158 SAE Consignación de Bienes</p> <p>53110 Resultados por la Donación de Bienes que no Fueron Enajenados</p>	<p>62157 Bienes en Consignación al SAE</p> <p>62157 Bienes en Consignación al SAE</p>	
16	Destrucción de bienes embargados, decomisados o abandonados derivados de delito de propiedad industrial o derechos de autor, bienes que por su estado de conservación, por obsolescencia o deterioro impiden su aprovechamiento.	Oficio de la dependencia que autoriza la destrucción, oficio de autorización del Director General del SAE, acta de destrucción del bien y, en su caso, notificación a la Procuraduría y a la autoridad judicial e informe del SAE.	Frecuente	<p>62158 SAE Consignación de Bienes</p> <p>53111 Resultados por la Destrucción de Bienes Decomisados o Abandonados y en Estado de Descomposición</p>	<p>62157 Bienes en Consignación al SAE</p> <p>62157 Bienes en Consignación al SAE</p>	
17	Costos generados por la donación de bienes no enajenables.	Factura del SAE a nombre de la Tesofe, acta de baja, informe del SAE y póliza de ingreso.	Frecuente	<p>53112 Resultados por Gastos de Donación de Bienes no Enajenados</p>	<p>21205 Acreedores Diversos</p>	

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-044.- BIENES Y SERVICIOS DERIVADOS DE EMBARGO, ADJUDICACIÓN, ASEGURAMIENTO Y DACIÓN EN PAGO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
18	Costos generados por el procedimiento de destrucción de los bienes embargados, decomisados, abandonados o en estado de descomposición.	Factura del SAE a nombre de la Tesofe, acta de destrucción, informe del SAE y póliza de ingreso.	Frecuente	53113 Resultados por Gastos de Destrucción de Bienes Decomisados o Abandonados y en Estado de Descomposición	21205 Acreedores Diversos	
19	Entero a la Tesorería de la Federación por el resultado de la venta de bienes; así como liquidación de adeudos anteriores que no se hayan cubierto generados por el proceso de donación y/o destrucción.	Formulario múltiple de pago, factura del SAE a nombre de la Tesofe, informe del SAE y póliza de ingreso.	Frecuente	62158 SAE Consignación de Bienes 11203 Bancos 53108 Resultados por Enajenación de Bienes Entregados en Consignación 53109 Resultados por Variación del Valor de Bienes Entregados en Consignación 21205 Acreedores Diversos	62157 Bienes en Consignación al SAE 11308 Bienes Derivados de Embargo, Adjudicación y Dación en Pago	
20	Pago de créditos fiscales mediante la dación en pago con servicios, una vez que éstos fueron realizados.	Oficio de autorización contrato, formulario múltiple de pago, formato de autorización del SAT, relación de cuentas por liquidar y póliza de ingreso.	Eventual	31207 Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios 21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias 32103 Conceptos Ajenos/ Ley Año en Curso	Egreso Recaudación

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-044.- BIENES Y SERVICIOS DERIVADOS DE EMBARGO, ADJUDICACIÓN, ASEGURAMIENTO Y DACIÓN EN PAGO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
21	Por los bienes destinados y/o adquiridos por las dependencias, así como los puestos a disposición de la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con lo establecido en la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación y su Reglamento.	Cuentas por liquidar certificadas, póliza de ingreso, formulario múltiple de pago.	Eventual	31207 Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios	21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	Egreso
22	Aplicación a la Ley de Ingresos de los bienes que pasan a favor del Gobierno Federal por abandono.	Pólizas de ingreso y diario.	Frecuente	21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	11308 Bienes Derivados de Embargo, Adjudicación y Dación en Pago	Recaudación
23	Denuncia al ministerio público por faltantes de bienes embargados, adjudicados, asegurados y dación en pago.	Pliego de responsabilidades y póliza de diario.	Eventual	11308 Bienes Derivados de Embargo, Adjudicación y Dación en Pago	32103 Conceptos Ajenos/Ley Año en Curso	
24	Responsabilidades fincadas derivadas de faltantes de bienes embargados, adjudicados, asegurados y dación en pago.	Pliego de responsabilidades y póliza de diario.	Eventual	11209 Créditos Sujetos a Resolución Judicial	11308 Bienes Derivados de Embargo, Adjudicación y Dación en Pago	
				11208 Responsabilidades	11209 Créditos Sujetos a Resolución Judicial	



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

PRC-047.- CERTIFICADOS ESPECIALES DE TESORERIA

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-047.- CERTIFICADOS ESPECIALES DE TESORERÍA

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	Por los Certificados Especiales de Tesorería adquiridos en efectivo por los contribuyentes.	Relación de expedición, copia del Certificado Especial de Tesorería, formulario múltiple de pago, póliza de ingreso.	Frecuente	11203 Bancos	31103 Concentraciones de Ajenos	Recaudación
2	Expedición de Certificados Especiales de Tesorería compensados con pago de pasivos a cargo de la Tesorería de la Federación.	Relación de expedición, copia del Certificado Especial de Tesorería, formulario múltiple de pago, póliza de ingreso.	Eventual	21216 Acreedores por Apoyos Financieros	32106 Ingresos y egresos Ajenos Compensados	Recaudación
3	Expedición de Certificados Especiales de Tesorería a favor de dependencias con cargo a su Presupuesto de Egresos.	Relación de expedición, copia del Certificado Especial de Tesorería, formulario múltiple de pago, póliza de ingreso, cuenta por liquidar certificada.	Eventual	31207 Cuentas por Liquidar Créditos Pagos Presupuestarios	21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	Egresos
				21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	32106 Ingresos y egresos Ajenos Compensados	Recaudación
4	Devolución en efectivo al contribuyente del remanente derivado de la aplicación parcial del Certificado Especial de Tesorería a la Ley de Ingresos.	Póliza de egreso.	Frecuente	31205 Ministraciones de Ajenos	11203 Bancos	Recaudación
5	Monetización de Certificados especiales de Tesorería (CET).	Original del Certificado, autorización de monetización y recibo oficial o formulario múltiple de pago.	Eventual			
	a) En Tesorería de la Federación.			31205 Ministraciones de Ajenos	11203 Bancos	Recaudación
	b) En los auxiliares.			31205 Ministraciones de Ajenos	11203 Bancos	recaudación
				(11210) Ingresos en Tránsito		

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

PRC-048.- CRÉDITOS FISCALES

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-048.- CRÉDITOS FISCALES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	Por el pago en efectivo de créditos fiscales por cobrar: - En la Tesorería de la Federación.	Póliza de ingreso, formulario múltiple de pago.	Frecuente	11201 Caja	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	Recaudación
				11203 Bancos	11201 Caja	
				11210 Ingresos en Tránsito	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	
				23112 Remesas de Cuentadantes	11210 Ingresos en Tránsito	
2	Por el pago de créditos fiscales con documentos de rápida disponibilidad en moneda nacional o en otras monedas al tipo de cambio del día de la operación.	Póliza de egreso virtual.	Frecuente	11204 Documentos en Cobro	32103 Conceptos Ajenos Ley Año en Curso	Recaudación
				11203 Bancos	11204 Documentos en Cobro	
				11210 Ingresos en Tránsito	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	
				23112 Remesas de Cuentadantes	11210 Ingresos en Tránsito	
3	Por la conversión de los documentos de rápida disponibilidad en efectivo al tipo de cambio del día.	Póliza de ingreso.	Frecuente	11203 Bancos	11204 Documentos en Cobro	Recaudación
4	Pago en parcialidades de créditos fiscales de conformidad con el Artículo 66 del Código Fiscal de la Federación. - En la Tesorería de la Federación.	Póliza de ingreso.	Frecuente	11201 Caja	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	Recaudación
				11203 Bancos	11201 Caja	
				11210 Ingresos en Tránsito	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	
				23112 Remesas de Cuentadantes	11210 Ingresos en Tránsito	
4	Pago en parcialidades de créditos fiscales de conformidad con el Artículo 66 del Código Fiscal de la Federación. - Pago en los auxiliares de la Tesorería de la Federación. - Concentración de la recaudación a través del sistema bancario, por medio de remesas.	Formulario múltiple de pago, factura de fondos.	Frecuente	11203 Bancos	23112 Remesas de Cuentadantes	Recaudación
				11201 Caja	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	
				11210 Ingresos en Tránsito	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	
				23112 Remesas de Cuentadantes	11210 Ingresos en Tránsito	

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

PRC-049.- DEPÓSITOS

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-049.- DEPÓSITOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
DIVERSOS DE TESOFE						
1	Por los depósitos recibidos en la Tesorería de la Federación.			11203 Bancos	23101 Depósitos Diversos	Recaudación
2	De la aplicación a la Ley de Ingresos de los intereses generados por las cuentas.			11203 Bancos	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	
3	Por la devolución de los depósitos a sus beneficiarios.			23101 Depósitos Diversos	11203 Bancos	
DEPÓSITOS A FAVOR DE FIDEICOMISOS						
1	Por los traspasos de los remanentes e interés a las subcuentas bancarias a favor de los fideicomisos que conforman el Programa para Apoyos Crediticios.	Reporte operativo de la Tesofe, póliza de ingreso.	Frecuente	11203 Bancos	23108 Depósitos a Favor de Fideicomisos por Programas para Apoyo Crediticio	
2	Por los remanentes derivados de los Fideicomisos en Tesorería de la Federación por los Programas para Apoyo Crediticios.	Reporte operativo de la Tesofe, póliza de egreso.	Frecuente	23108 Depósitos a Favor de Fideicomisos por Programas para Apoyo Crediticio	11203 Bancos	
3	Por los intereses a favor de los fideicomisos generados por los depósitos de sus remanentes en el Banco de México, así como la actualización en Udi's.	Reporte operativo de la Tesofe, póliza de ingreso.	Frecuente	11203 Bancos	23108 Depósitos a Favor de Fideicomisos por Programas para Apoyo Crediticio	
DEPÓSITOS EN ADMINISTRACIÓN						
1	Por los importes de los depósitos a favor de terceros recibidos en Tesorería de la Federación para su administración, conforme a las fracciones I y II del artículo 35 del Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería.	Recibo oficial o formulario múltiple de pago, póliza de ingreso.	Eventual	11203 Bancos	23109 Depósitos en Administración a Favor de Terceros	
2	Por la capitalización de los intereses generados por los depósitos constituidos.	Recibo oficial o formulario múltiple de pago, reporte operativo de la Tesofe.	Eventual	11203 Bancos	23109 Depósitos en Administración a Favor de Terceros	

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-049.- DEPÓSITOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
3	De la devolución de los depósitos a los beneficiarios más intereses generados. <i>En cumplimiento a los artículos 36 de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación y 37 de su Reglamento,</i> <i>EN TODOS LOS CASOS,</i> <i>cuando proceda.</i>	Recibo oficial o formulario múltiple de pago, póliza de egreso.	Eventual	23109 Depósitos en Administración a Favor de Terceros	11203 Bancos	
1	De la aplicación a la Ley de Ingresos, como aprovechamiento, de depósitos constituidos en la Tesorería de la Federación y que prescriban a favor del Fisco Federal. OTROS DEPÓSITOS DIVERSOS	Póliza de egreso virtual, recibo oficial o formulario múltiple.	Eventual	20000 Pasivos	32103 Conceptos Ajenos Ley Año en Curso	Recaudación
1	Recaudación de ingresos ajenos a la Ley recibidos directamente en la Tesorería de la Federación.	Recibo oficial o formulario múltiple de pago.	Diario	11201 Caja	31103 Concentraciones de Ajenos	Recaudación Deuda Pública
2	Recaudación de ingresos ajenos a la Ley recibidos por los auxiliares de la Tesorería de la Federación.	Recibo oficial o formulario múltiple de pago.	Mensual	11203 Bancos	11201 Caja	
3	Recaudación de ingresos ajenos a la Ley por los auxiliares de la Tesorería de la Federación a través del Sistema Bancario, por medio de remesas.	Factura de fondos.	Mensual	11210 Ingresos en Tránsito	31103 Concentraciones de Ajenos	Recaudación
3	Concentración de la recaudación de ingresos ajenos a la Ley por los auxiliares de la Tesorería de la Federación a través del Sistema Bancario, por medio de remesas.	Factura de fondos.	Mensual	23112 Remesas de Cuentadantes	11210 Ingresos en Tránsito	
4	Devoluciones de depósitos para el cumplimiento de obligaciones diversas.	Recibo original que generó el depósito.	Eventual	11203 Bancos	23112 Remesas de Cuentadantes	
4	Devoluciones de depósitos para el cumplimiento de obligaciones diversas.	Recibo original que generó el depósito.	Eventual	31205 Ministraciones de Ajenos	11203 Bancos	Recaudación



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

PRC-050.- DEVENGADO NO PAGADO

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-050.- DEVENGADO NO PAGADO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	Por el total de las cuentas por liquidar certificadas pagos presupuestarios registradas en la cuenta 21211.- Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias, que constituyen el Pasivo Devengado no Pagado de los Ramos y las ADEMÁS de Tesorería de la Federación al inicio del ejercicio.	Mayor auxiliar.	Anual	21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	21103 Adeudos de Años Anteriores	
2	De las cuentas por liquidar certificadas pagos presupuestarios por adeudos del año anterior, expedidas y enviadas por los ramos a la Tesorería de la Federación dentro del plazo establecido para estos efectos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como las autorizadas por la Unidad de Política Presupuestal (pasivo circulante de los Ramos).	Relación de cuentas por liquidar certificadas pagos presupuestarios o cinta magnética u oficio de autorización de la Unidad de Política Presupuestal.	Frecuente	31207 Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios	21103 Adeudos de Años Anteriores	Egreso Deuda Pública
3	Por el devengado no pagado integrado por los intereses, comisiones y gastos que al término del período no fueron cobrados oportunamente, cuando no existe disponibilidad presupuestaria.	Relación del pasivo circulante.	Anual	13107 Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria	32106 Ingresos y Egresos Ajenos Compensados	Deuda Pública
4	Por el pago en la caja de la Tesorería de la Federación y/o depósito en la cuenta del beneficiario, de las cuentas por liquidar certificadas del año anterior, dentro del plazo establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Cuenta por liquidar certificada pagos presupuestarios, estado de cuenta del banco.	Frecuente	21103 Adeudos de Años Anteriores	11203 Bancos	
5	Regularización presupuestaria del devengado no pagado integrado por intereses, comisiones y gastos.	Cuenta por Liquidar Certificada.	Eventual	31203 Presupuesto Año en Curso	13107 Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria	
6	De las cuentas por liquidar certificadas que no fueron cobradas por los beneficiarios y cuyo saldo pasa a propiedad del Erario Federal por prescripción, de conformidad con el artículo 45 de la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación y, 133 y 134 Fracc. I, inciso b, numeral 1 de su Reglamento.	Póliza de diario, acta de depuración y Cancelación de saldos elaborada con participación de la Unidad de Vigilancia de Fondos y Valores y la Dirección General de Procedimientos Legales.	Eventual	21103 Adeudos de Años Anteriores	51201 Beneficios Diversos	

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

PRC-053.- REINTEGROS PRESUPUESTARIOS

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-053.- REINTEGROS PRESUPUESTARIOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA	
				CARGO	ABONO		
1	Reintegros al presupuesto recibidos directamente en Tesorería de la Federación. a) Año en curso.	Recibo oficial o formulario múltiple de pago, aviso de reintegro y tira de auditoría.	Eventual	11201 Caja	31105 Reintegros Presupuestarios Año en Curso	Deuda Pública Egreso	
		Póliza de egreso.		13102 Movilización de Fondos	11201 Caja		
		Póliza de ingreso, ficha de depósito.		11203 Bancos	13102 Movilización de Fondos		
	b) Años anteriores.	Recibo oficial o formulario múltiple de pago, aviso de reintegro y tira de auditoría.	Eventual	11201 Caja	31106 Reintegros Presupuestarios de Años Anteriores	Deuda Pública Egreso	
		Póliza de egreso.		13102 Movilización de Fondos	11201 Caja		
		Póliza de ingreso, ficha de depósito.		11203 Bancos	13102 Movilización de Fondos		
2	Reintegros al presupuesto recibidos por los auxiliares de Tesorería de la Federación. a) Año en curso.	Relación de avisos de reintegros.	Mensual	11210 Ingresos en Tránsito	31105 Reintegros Presupuestarios Año en Curso	Egreso	
				11210 Ingresos en Tránsito	31106 Reintegros Presupuestarios de Años Anteriores		
	b) Años anteriores.				11210 Ingresos en Tránsito	31106 Reintegros Presupuestarios de Años Anteriores	Egreso
3	Concentración de los reintegros al presupuesto recibidos por los auxiliares de la Tesorería de la Federación, a través del Sistema Bancario, por medio de remesas.	Factura de fondos.	Mensual	23112 Remesas de Cuentadantes	11210 Ingresos en Tránsito		
				11203 Bancos	23112 Remesas de Cuentadantes		

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-053.- REINTEGROS PRESUPUESTARIOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
4	Por los reintegros al presupuesto de egresos de años anteriores por costo financiero.	Recibo oficial o formulario múltiple de pago, reporte operativo de la Tesofe o aviso de reintegro, póliza de ingreso.	Eventual	11203 Bancos	31106 Reintegros Presupuestarios de Años Anteriores	Deuda Pública

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

ASOCIADA CON: NIFG 014 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DE LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
Y NICSP HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

PRC-054.- RECTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-054.- RECTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	Incrementos a la Deuda Pública del Gobierno Federal no contabilizados en el año correspondiente, derivados de las siguientes operaciones: a) Financiamientos que se destinan a incrementar fideicomisos a través de la Coordinadora de Sector que corresponda. b) Financiamientos obtenidos por el Gobierno Federal, derivados de la adquisición de bienes para las dependencias del Sector Central. c) Financiamientos derivados de la celebración de convenios de subrogación de pasivos.	Comunicación de la institución intermediaria del financiamiento recibido y entregado al fideicomiso, cuenta por liquidar certificada.	Eventual	31207	21211	Egreso
				Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios	Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	
				21211	32111	
		Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	Ingresos y Egresos Ajenos Compensados de Años Anteriores			
		31207	21211	Egreso		
		Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios	Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias			
21211	32111	Deuda Pública				
Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	Ingresos y Egresos Ajenos Compensados de Años Anteriores					
31207	21211		Egreso			
Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios	Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias					
21211	32111	Deuda Pública				
Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	Ingresos y Egresos Ajenos Compensados de Años Anteriores					

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS	VIGENTE DESDE: 01-01-10
---------------------------------------	-------------------------



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

ASOCIADA CON: NIFG 005 GASTO CORRIENTE Y DE FINANCIAMIENTO Y NICSP 5 COSTO POR INTERESES

PRC-055.- SERVICIO DE LA DEUDA Y APOYO FINANCIEROS

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-055.- SERVICIO DE LA DEUDA Y APOYOS FINANCIEROS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	Impuesto Sobre la Renta que absorbe el Gobierno Federal en el pago de intereses por financiamientos.	Reporte operativo de la Tesofe, póliza de egreso.	Eventual	13107 Operaciones Pendientes en Proceso de Regularización Presupuestaria	11203 Bancos	Deuda Pública
2	Regularización del Impuesto Sobre la Renta que absorbe el Gobierno Federal en el pago de intereses por financiamientos.	Cuenta por liquidar certificada virtual.	Eventual	31203 Presupuesto Año en Curso	32107 Operaciones Internas Compensadas	Deuda Pública
				32107 Operaciones Internas Compensadas	13107 Operaciones Pendientes en Proceso de Regularización Presupuestaria	
3	Pago del costo financiero derivado de financiamientos y de los apoyos a intermediarios financieros y a ahorradores y deudores de la Banca, cuando exista disponibilidad presupuestaria.	Cuenta por liquidar certificada virtual.	Eventual	31207 Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios	21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	Deuda Pública
				21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	11203 Bancos	

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

PRC-057.- SUBROGACIÓN DE PASIVOS

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-057.- SUBROGACIÓN DE PASIVOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	Financiamientos a cargo del Gobierno Federal, derivados de la celebración de convenios de subrogación de pasivos con instituciones financieras intermediarias.	Convenio de subrogación de pasivos y oficio de la Unidad de Crédito Público.	Eventual		32106 Ingresos y Egresos Ajenos compensados	Deuda Pública
2	Amortización de pasivos subrogados.	Autorizaciones de Pago.	Eventual	31208 Autorizaciones de Pago	21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	Deuda Pública
				21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	11203 Bancos	
3	Pago del costo financiero derivado de pasivos subrogados, cuando no exista disponibilidad presupuestaria.	Autorizaciones de Pago con aplicación a la cuenta 11214, reporte operativo de la Tesofe.	Eventual	13107 Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria	11203 Bancos	Deuda Pública
4	Regularización presupuestaria del costo financiero, derivado de pasivos provenientes de convenios de subrogación.	Cuenta por liquidar certificada virtual.	Anual	31203 Presupuesto Año en Curso	13107 Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria	Deuda Pública
SUBROGACIÓN DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO Y COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD						
5	De la subrogación del adeudo que Luz y Fuerza del Centro tiene con la Comisión Federal de Electricidad.	Convenio de Saneamiento Financiero.	Eventual	13114 Deudores Derivados de Convenios de Subrogación	23123 Acreedores Derivados de Convenios de Subrogación	
6	De los pagos efectuados por Luz y Fuerza del Centro a la Comisión Federal de Electricidad.	Convenio de Saneamiento Financiero.	Eventual	23123 Acreedores Derivados de Convenios de Subrogación	13114 Deudores Derivados de Convenios de Subrogación	
7	De la diferencia obtenida entre el valor original del activo subrogado de Luz y Fuerza del Centro y su actualización por conceptos no presupuestarios.	Oficio y Adendum de la Comisión Intersecretarial Gasto Financiamiento.	Eventual	13201 Otros Activos Complementarios	41206 Variación Complementaria Patrimonial	

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-057.- SUBROGACIÓN DE PASIVOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
8	Por la diferencia obtenida entre el valor original del pasivo subrogado por Comisión Federal de Electricidad y su actualización por conceptos no presupuestarios.	Oficio y Adendum de la Comisión Intersecretarial Gasto Financiamiento.	Eventual	41206 Variación Complementaria Patrimonial	23201 Otros Pasivos Complementarios	
9	Por la cancelación y/o baja del activo subrogado por Luz y Fuerza del Centro actualizado.	Oficio.	Eventual	52202 Pérdidas Diversas	13201 Otros Activos Complementarios	
10	Por la cancelación y/o baja del pasivo subrogado por Comisión Federal de Electricidad actualizado.	Oficio.	Eventual	23201 Otros Pasivos Complementarios	51201 Beneficios Diversos	
CONVENIO DE PRODUCTIVIDAD						
11	Acuerdo de ministración para dotar de recursos a Luz y Fuerza del Centro	Acuerdo de ministración, póliza de egreso	Eventual	13107 Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria	23101 Depósitos Diversos	Egresos
12	Regularización presupuestaria de la ministración otorgada y transferencia de Gobierno Federal para el pago del pasivo a Luz y Fuerza del Centro.	Cuenta por liquidar certificada, Oficio No. 307-A-2448 de la UPCP relativo al mecanismo presupuestario.	Eventual	31203 Presupuesto Año en Curso	13107 Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria	Egreso
13	Recuperación del 10% del Activo derivado de la subrogación del pasivo asumido por el Ramo 18.- Energía.	Formulario Multiple de Pago, Oficio No. 307-A-2448 de la UPCP relativo al mecanismo presupuestario, póliza de ingreso.	Eventual	23101 Depósitos Diversos	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	Recaudación



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

**PRC-059.- FINANCIAMIENTO OTORGADO AL GOBIERNO FEDERAL
CON RECURSOS DEL SAR**

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-059.- FINANCIAMIENTO OTORGADO AL GOBIERNO FEDERAL CON RECURSOS DEL SAR

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	Por el financiamiento otorgado por el Banco de México al Gobierno Federal, con recursos del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).	Reporte operativo de la Tesofe, póliza de ingreso.	Frecuente	11203 Bancos	31110 Concentración de Financiamientos Año en Curso	Deuda Pública
2	Por la amortización del financiamiento obtenido con recursos del SAR.	Reporte operativo de la Tesofe, póliza de egreso.	Frecuente	31205 Ministraciones de Ajenos	11203 Bancos	Deuda Pública
3	Importe de los intereses devengados del financiamiento con recursos del SAR, pendiente de regularización presupuestaria.	Reporte operativo de la Tesofe, póliza de egreso.	Mensual	13107 Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria	11203 Bancos	Deuda Pública
4	Regularización presupuestaria de los intereses pagados.	Cuenta por liquidar certificada pagos presupuestarios, virtual.	Anual	31203 Presupuesto Año en Curso	13107 Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria	Deuda Pública
5	Por la movilización de recursos en las cuentas bancarias específicas, derivado de la actualización de los financiamientos otorgados con recursos del SAR, originado por la inflación.	Reporte operativo de la Tesofe, póliza de ingreso, informe de movimientos emitido por la Dirección General Adjunta de Deuda Pública.	Mensual	13130 Movilización por Índice Inflacionario del SAR	11203 Bancos (Cuenta General)	
				11203 Bancos (Subcuenta SAR)	13130 Movilización por Índice Inflacionario del SAR	
6	Por la movilización de recursos en las cuentas bancarias específicas, derivado de la actualización de los financiamientos otorgados con recursos del SAR, originado por la deflación.	Reporte operativo de la Tesofe, póliza de ingreso, informe de movimientos emitido por la Dirección General Adjunta de Deuda Pública.	Mensual	11203 Bancos (Cuenta General)	13130 Movilización por Índice Inflacionario del SAR	
				13130 Movilización por Índice Inflacionario del SAR	11203 Bancos (Subcuenta SAR)	

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

ASOCIADA CON: NIFG 019 PROVISIONES, PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES Y NICSP 19 PROVISIONES, PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES

PRC-060.- AVALES Y GARANTÍAS

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-060.- AVALES Y GARANTÍAS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	De la deuda documentada de entidades públicas y federativas, así como de otras instituciones donde el Gobierno Federal, por disposición jurídica, figure como aval.	Contrato o convenio, pagarés, póliza de control de entrada del Área responsable, póliza de diario.	Eventual	62501 Avales y Autorizados	62502 Autorización de Avales	
2	Por la cancelación y pago de la deuda documentada de entidades públicas y federativas, así como de otras instituciones donde el Gobierno Federal, por disposición jurídica figure como aval, ó por el reconocimiento de la deuda avalada cuando se hace honor a la garantía.	Oficio de aviso de Deuda Pública, póliza de control de salida del Área responsable, póliza de diario.	Eventual	62502 Autorización de Avales	62501 Avales Autorizados	
3	Constitución del activo por recuperar derivado de avales otorgados por el Gobierno Federal al reconocer la deuda documentada de entidades públicas y federativas, así como de otras instituciones cuando se hace honor a la garantía.	Convenio, contrato ó pagaré.	Eventual	13115 Avales por Recuperar	32110 derechos y Obligaciones Generados por Avales y Garantías	Deuda Pública
4	De los intereses que se capitalicen derivados de avales por recuperar.	Póliza de egreso, informe de Deuda Pública.	Eventual	13115 Avales por Recuperar	51201 Beneficios Diversos	
5	Recepción de autorizaciones de pago para amortizar el pasivo constituido.	Autorizaciones de pago. Póliza de egreso.	Eventual	31208 Autorizaciones de Pago 21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago 11203 Bancos	Deuda Pública
6	Por la recuperación del Gobierno Federal de los avales más intereses capitalizados.	Recibo oficial o formulario múltiple de pago, póliza de ingreso.	Eventual	11203 Bancos	13115 Avales por Recuperar	
7	De las garantías a favor del Gobierno Federal.	Póliza de control de entrada del Área responsable, póliza de diario.	Eventual	62503 Registro de Garantías	62504 Garantías Registradas	
8	Por la cancelación o cobro de las garantías a favor del Gobierno Federal.	Póliza de control de salida del Área responsable, póliza de diario.	Eventual	62504 Garantías Registradas	62503 Registro de Garantías	



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-060.- AVALES Y GARANTÍAS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
9	Reconocimiento de la garantía a favor del Gobierno Federal.	Póliza de ingreso virtual, convenio con el deudor y/o documento aceptado por Tesofe como garantía.	Eventual	13118 Activos en Garantía	20000 Pasivo ó 50000 Resultados	
10	Aplicación definitiva de la garantía a favor del Gobierno Federal.	Póliza de ingreso.	Eventual	10000 Activo	13118 Activos en Garantía	

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

PRC-061.- BONOS DEL TESORO DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-061.- BONOS DEL TESORO DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA	
				CARGO	ABONO		
1	De la adquisición de Bonos Cupón Cero, Treasury Bills y Colateral de Bonos Brady, emitidos por el Tesoro de los Estados Unidos de Norteamérica.	Oficio, póliza de egreso.	Eventual	13117 Valores en Garantía	11203 Bancos	Deuda Pública	
2	De los aumentos sobre el valor de la adquisición de los Bonos Cupón Cero y Treasury Bills.	Póliza de diario, oficio.	Eventual	13117 Valores en Garantía	51201 Beneficios Diversos		
3	De la aplicación de los bonos cupón cero en la amortización de la Deuda Pública.	Recibo oficial o formulario múltiple de pago, póliza de ingreso.	Eventual	32106 Ingresos y Egresos Ajenos Compensados	13117 Valores en Garantía		
COLATERAL DE BONOS BRADY							
4	De la actualización del principal por el Colateral de Bonos Brady con base en el tipo de cambio vigente a la fecha de su recuperación.	Póliza de diario, tipo de cambio Publicado por el Banco de México.	Eventual	13117 Valores en Garantía	53103 Diferencias Cambiarias		
5	Recuperación del Colateral de Bonos Brady y registro de los intereses generados en efectivo:						
	a) Por el valor en libros (valor de compra y capitalización) más su actualización por el tipo de cambio.	Oficio de la Unidad de Crédito Público en el que se indique el detalle y montos recuperados, póliza de ingresos real.	Eventual	11203 Bancos	13117 Valores en Garantía		
	b) Por la utilidad adicional derivada del valor de mercado, en efectivo	Oficio de la Unidad de Crédito Público en el que se indique el detalle y montos recuperados, póliza de ingresos real.	Eventual	11203 Bancos	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	Recaudación	
	c) Por los intereses generados, en efectivo.	Oficio de la Unidad de Crédito Público en el que se indique el detalle y montos recuperados, póliza de ingresos real.	Eventual	11203 Bancos	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	Recaudación	



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

PRC-062.- INVERSIONES DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-062.- INVERSIONES DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	De la aplicación de recursos para inversiones financieras por: – Compra y venta de títulos de deuda gubernamental. – Certificados de depósito bancarios. – Contratos de comisión mercantil. – Operaciones de reporto. – Compra y venta de divisas y su inversión en Instituciones de Banca de Desarrollo o en Instituciones Bancarias. – Otros que autorice el Comité Técnico.	Oficio de inversión, reporte operativo de la Tesofe, póliza de egreso.	Frecuente	13127 Inversiones Financieras	11203 Bancos	
2	De la estimación de intereses que producirán las inversiones financieras de Tesorería de la Federación.	Oficio de inversión, reporte operativo de la Tesofe, póliza de control de entrada.	Diaria	62801 Estimación de Intereses por Inversiones Financieras	62802 Intereses Estimados por Inversiones Financieras	
3	Por el cobro de intereses generados por las inversiones financieras realizadas por Tesorería de la Federación.	Estado de cuenta operativo, póliza de ingreso.	Frecuente	11203 Bancos	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	Recaudación
4	Por la cancelación de las estimaciones de intereses por inversiones financieras.	Estado de cuenta operativo, póliza de control de salida.	Frecuente	62802 Intereses Estimados por Inversiones Financieras	62801 Estimación de Intereses por Inversiones Financieras	
5	De los traspasos recibidos por la cancelación de inversiones financieras.	Oficio de instrucción, reporte operativo de la Tesofe, póliza de ingreso.	Frecuente	11203 Bancos	13127 Inversiones Financieras	



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

ASOCIADA CON: NIFG 005 GASTO CORRIENTE Y DE FINANCIAMIENTO Y
NICSP 005 COSTO POR INTERESES

PRC-063.- VALORES GUBERNAMENTALES

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-063.- VALORES GUBERNAMENTALES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	Por los ingresos derivados de la colocación de valores gubernamentales destinados al tramo de financiamiento interno (CETES, AJUSTABONOS, BONDES, TESOBONOS, UDIBONOS).	Reporte operativo de la Tesofe, póliza de ingreso.	Semanal	11203 Bancos	31110 Concentración de Financiamientos Año en Curso	Deuda Pública
2	Por la diferencia a favor del Gobierno Federal en la colocación sobre la par de valores gubernamentales destinados al tramo de financiamiento interno (AJUSTABONOS, BONDES, UDIBONOS).	Reporte operativo de la Tesofe, póliza de ingreso.	Semanal	11203 Bancos	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	Recaudación
3	Por el costo financiero derivado de la colocación de valores gubernamentales destinados al tramo de financiamiento interno (AJUSTABONOS, BONDES, UDIBONOS). – Con cuenta por liquidar certificada pagos presupuestarios.	Cuenta por liquidar certificada pagos presupuestarios.	Semanal	31207 Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios	21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	Deuda Pública
	– Con autorizaciones de pago.	Autorizaciones de pago con aplicación a la cuenta 13107.- Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria.		21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	32106 Ingresos y Egresos Ajenos Compensados	Deuda Pública
				13107 Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria	32106 Ingresos y Egresos Ajenos Compensados	Deuda Pública
4	Por la amortización de valores gubernamentales destinados al tramo de financiamiento interno.	Autorizaciones de pago.	Semanal	31208 Autorizaciones de Pago	21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	Deuda Pública
		Reporte operativo de la Tesofe.		21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	11203 Bancos	
				31205 Ministraciones de Ajenos	11203 Bancos	Deuda Pública

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-063.- VALORES GUBERNAMENTALES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
5	Regularización presupuestaria del costo financiero y/o descuento.	Cuenta por liquidar certificada pagos presupuestarios virtual.	Anual	31203 Presupuesto Año en Curso	13107 Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria	Deuda Pública
6	Por la recuperación y amortización de valores gubernamentales destinados al tramo de regulación monetaria, incluyendo intereses a cargo y a favor del Gobierno Federal.					
	– Por la recuperación	Póliza de ingreso, reporte operativo de la Tesofe.	Semanal o al vencimiento	11203 Bancos	31103 Concentraciones de Ajenos	Deuda Pública
	– Por la amortización	Autorizaciones de pago ó Reporte operativo de la Tesofe.	Semanal	31208 Autorizaciones de Pago	21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	Deuda Pública
				21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago ó	11203 Bancos ó	
				31205 Ministraciones de Ajenos	11203 Bancos	Deuda Pública
7	Por el pago del servicio de la deuda.					
	– Con cuenta por liquidar certificada pagos presupuestarios.	Cuenta por liquidar certificada pagos presupuestarios.	Frecuente	31207 Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios	21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	Deuda Pública
				21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	11203 Bancos	
	– Con autorizaciones de pago.	Autorizaciones de pago con aplicación a la cuenta 13107.- Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria.		13107 Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria	11203 Bancos	



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-063.- VALORES GUBERNAMENTALES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
8	Regularización presupuestaria del pago del servicio de la deuda. EN TODOS LOS CASOS, CUANDO PROCEDA: REINTEGROS POR APLICAR DE BONOS COLOCADOS POSTERIOR A SU EMISIÓN	Cuenta por liquidar certificada pagos presupuestarios virtual.	Frecuente	31203 Presupuesto Año en Curso	13107 Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria	Deuda Pública
9	Por la colocación de bonos posterior a la fecha de su emisión más los intereses generados de la fecha de emisión a la de colocación que paga el inversionista en la adquisición. - Por la colocación - Por los intereses - Por el descuento	Reporte operativo de la Tesofe, informe de la colocación de valores gubernamentales emitidos por el Banco de México, análisis de las operaciones de valores gubernamentales elaborado por la Dirección General Adjunta de Deuda Pública.	Eventual	11203 Bancos	31110 Concentración de Financiamientos Año en Curso	Deuda Pública
				11203 Bancos	31103 Concentraciones de Ajenos	Deuda Pública
				13107 Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria	32106 Ingresos y Egresos Ajenos Compensados	Deuda Pública
10	Por la aplicación del reintegro presupuestario derivado de la colocación de bonos posterior a la fecha de su emisión.	Póliza de ingreso.	Eventual	31208 Autorizaciones de Pago	21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	Deuda Pública
				21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	32113 Reintegros Presupuestarios Compensados	Deuda Pública

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-063.- VALORES GUBERNAMENTALES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
11	Regularización presupuestaria del pago del servicio de la deuda.	Cuenta por liquidar certificada pagos presupuestarios virtual.	Eventual	31203 Presupuesto Año en Curso	13107 Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria	Deuda Pública

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

PRC-064.- DEVOLUCIÓN DE INGRESOS FISCALES

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-064.- DEVOLUCIÓN DE INGRESOS FISCALES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	Del importe de las devoluciones por ingresos recibidos indebidamente y que afectaron la Ley de Ingresos.	Solicitud de devolución de impuestos, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos federales de la Administración Fiscal correspondiente, póliza de egreso.	Frecuente	31201 Ministraciones por Devoluciones de Ingresos Fiscales	11203 Bancos	Recaudación
OTROS						
2	De la monetización de los Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS)	Original del Certificado, autorización de monetización y recibo oficial o formulario múltiple de pago.	Eventual	31205 Ministraciones de Ajenos	11203 Bancos	Recaudación

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

PRC-066.- REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-066.- REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	<p>Redocumentación efectuada a entidades del Sector Paraestatal o instituciones de crédito, por el intercambio de su deuda externa por emisión de bonos del Gobierno Federal, así como del aprovechamiento generado, de conformidad con el mecanismo establecido.</p> <p style="padding-left: 20px;">- Colocación de los nuevos bonos en las dos fases.</p>	Oficio de instrucción de la Unidad de Crédito Público, al Banco de México.	Eventual	<p>31208 Autorizaciones de Pago</p> <p>21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago</p>	<p>21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago</p> <p>11203 Bancos</p>	Deuda Pública
2	<p>Recuperación de la redocumentación efectuada a entidades del Sector Paraestatal o a instituciones de crédito.</p> <p style="padding-left: 20px;">- Bonos Cupón Cero, Fase I.</p> <p style="padding-left: 20px;">- Bonos Cupón Cero, Fase II.</p>	<p>Recibo oficial o formulario múltiple de pago, oficio de autorización.</p> <p>Recibo oficial o formulario múltiple de pago, oficio de autorización.</p>	Eventual	<p>11203 Bancos</p>	<p>31101 Concentraciones Ley Año en Curso</p> <p>31103 Concentraciones de Ajenos</p>	Recaudación
OTROS ADEUDOS DERIVADOS DE LA REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA						
3	<p>Por la recuperación parcial o total de otros adeudos derivados de la reestructuración de la deuda.</p>	Reporte operativo de la Tesofe o formulario múltiple de pago, póliza de ingreso.	Frecuente	<p>11203 Bancos</p>	<p>31103 Concentraciones de Ajenos</p>	Deuda Pública
OPERACIONES DERIVADAS DE LA REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS A TRAVÉS DE UDI'S						
4	<p>Por el ingreso obtenido en la emisión de CETES Especiales /Udi's destinados a la creación de fideicomisos para Programas de Apoyo Crediticio por reestructuraciones en Udi's.</p> <p style="padding-left: 20px;">- Ingreso por la colocación a valor nominal incluidos los intereses a favor del Gobierno Federal generados hasta su colocación.</p>	Póliza de ingreso, reporte operativo de la Tesofe.	Eventual	<p>11203 Bancos</p>	<p>31103 Concentraciones de Ajenos</p>	Deuda Pública

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-066.- REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
	- Entrega de recursos a la Banca Múltiple por la colocación de CETES Especiales destinados a los fideicomisos que administran los Programas de Apoyo Crediticio.	Póliza de egreso, reporte operativo de la Tesofe.		31205 Ministraciones de Ajenos	11203 Bancos	Deuda Pública
5	Por la amortización de CETES Especiales /Udi's a su valor capitalizado al vencimiento de los plazos establecidos o pagos anticipados.	Póliza de egreso, reporte operativo de la Tesofe.	Al vencimiento	31205 Ministraciones de Ajenos	11203 Bancos	Deuda Pública
6	Por la recuperación de recursos otorgados a los fideicomisos para Programas de Apoyo Crediticio a su vencimiento o anticipadamente a su valor capitalizado.	Póliza de egreso, reporte operativo de la Tesofe.	Al vencimiento	11203 Bancos	31103 Concentraciones de Ajenos	Deuda Pública
7	Por la recepción de cuentas por liquidar certificadas y cancelación de pasivos trasladados por los ramos operaciones presupuestarias por el resultado neto negativo, al concluir el Programa de Apoyo Crediticio por reestructuraciones en Udi's.	Cuenta por liquidar certificada pagos presupuestarios virtual, con leyenda "Este documento regulariza el resultado neto por operaciones de CETES especiales de Tesorería".	Al concluir el programa	31207 Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios 21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias 32106 Ingresos y Egresos Ajenos Compensados	Deuda Pública Deuda Pública



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

PRC-068.- FONDO DE ESTABILIZACIÓN

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-068.- FONDO DE ESTABILIZACIÓN

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	Por los recursos depositados a favor del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros en la Tesorería de la Federación.	Reporte Operativo de la Tesofe, póliza de ingresos cuenta por liquidar certificada.	Trimestral	11203 Bancos	23126 Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros	
2	Por los rendimientos que se generen por los recursos a favor del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros en la cuenta bancaria.	Reporte operativo de la Tesofe, póliza de ingresos.	Diario	11203 Bancos	23126 Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros	
3	De la transferencia de los recursos para su entrega al Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros.	Reporte operativo de la Tesofe, póliza de egreso.	Frecuente	23126 Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros	11203 Bancos	

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

ASOCIADA CON:	NIFG 004 EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LOS TIPOS DE CAMBIO EN OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y NICSP 4 EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
---------------	--

PRC-071.- ACTUALIZACIONES POR TIPO DE CAMBIO

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-071.- ACTUALIZACIONES POR TIPO DE CAMBIO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	De la actualización de saldos en cuentas de activo en las que se registren operaciones en moneda extranjera.					
	a) Cuando el tipo de cambio disminuya.	Reporte operativo de la Tesofe, póliza de egreso.	Diario	(10000) Activo 53103 Diferencias Cambiarias		
	b) Cuando el tipo de cambio aumente.	Reporte operativo de la Tesofe, póliza de ingreso.		10000 Activo	53103 Diferencias Cambiarias	
2	De la actualización de saldos en cuentas de pasivo en las que se registren operaciones en moneda extranjera.					
	a) Cuando el tipo de cambio disminuya.	Reporte operativo de la Tesofe, póliza de egreso.	Diario		(20000) Pasivo 53103 Diferencias Cambiarias	
	b) Cuando el tipo de cambio aumente.	Reporte operativo de la Tesofe, póliza de ingreso.	Diario	53103 Diferencias Cambiarias	20000 Pasivo	

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

**PRC-073.- OPERACIONES DERIVADAS DE INTERCAMBIO DE
BONOS U OTROS VALORES DE LA DEUDA EXTERNA**

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS CONTABLES Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-073.- OPERACIONES DERIVADAS DE INTERCAMBIO DE BONOS U OTROS VALORES DE LA DEUDA EXTERNA

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	De la recepción de autorizaciones de pago por Intercambio de bonos u otros valores de la deuda externa colocados con anterioridad por nuevos financiamientos.	Autorizaciones de pago.	Frecuente	31208 Autorizaciones de Pago	21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	Deuda Pública
2	Por la liquidación virtual del financiamiento (deuda vieja) compensada con colocación (deuda nueva) derivada de operaciones de intercambio de bonos u otros valores de la deuda externa.	Informe de colocación de valores gubernamentales emitido por Banco de México, reporte operativo de la Tesofe y póliza de ingreso virtual.	Frecuente	21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	32114 Ingresos y Egresos por Intercambio de Deuda	Deuda Pública

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS CONTABLES Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

ASOCIADA CON: NEIFG 002 INGRESOS DEVENGADOS

PRC-075.- PAGO EN PARCIALIDADES / INGRESOS DEVENGADOS

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS CONTABLES Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-075- PAGO EN PARCIALIDADES / INGRESOS DEVENGADOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
PAGOS EN PARCIALIDADES						
1	<p>Por el pago de contribuciones correspondientes a la primera parcialidad de conformidad con las reglas establecidas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>- Ingresos de Ley</p>	Declaración, formulario múltiple de pago y/o oficio de autorización para el pago en parcialidades.	Frecuente	11203 Bancos	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	Recaudación
2	<p>Por el pago de parcialidades de las contribuciones que debe liquidar el contribuyente de conformidad con el Artículo 66 del Código Fiscal de la Federación (a partir de la segunda hasta la última).</p> <p>NOTA:</p> <p>Las operaciones descritas en Iso numerales 1 y 2 deben aplicarse hasta que se lleven a cabo las modificaciones a los procesos para la implementación de los ingresos devengados.</p>	Declaración, formulario múltiple de pago y/o oficio de autorización para el pago en parcialidades.	Frecuente	11203 Bancos	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	Recaudación
INGRESOS DEVENGADOS						
3	Por el pago de la primera parcialidad de los ingresos devengados registrados previamente, de conformidad con las reglas establecidas en el Código Fiscal de la Federación.	Recibo oficial o formulario múltiple de pago, póliza de ingreso y oficio de autorización para el pago en parcialidades.	Eventual	11203 Bancos	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	Recaudación
4	Por el pago de la parcialidad de los ingresos devengados.			11203 Bancos	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	Recaudación
DECLARACIONES DE IMPUESTOS						
5	Por el pago de primera parcialidad derivada de las contribuciones, multas y accesorios de conformidad con las reglas establecidas en el Código Fiscal de la Federación.	Recibo oficial o formulario múltiple de pago, póliza de ingreso y oficio de autorización para el pago en parcialidades.		11203 Bancos	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	Recaudación



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-075- PAGO EN PARCIALIDADES / INGRESOS DEVENGADOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
6	<p>DESINCORPORACIÓN</p> <p>Por la recuperación de la inversión por enajenación de acciones de empresas de participación estatal mayoritaria y minoritaria de control directo e indirecto.</p> <p>NOTA: Este PRC será aplicable para el ejercicio 2012.</p>			11203 Bancos	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	Recaudación

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS CONTABLES Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

**PRC-077.- OPERACIONES DERIVADAS DE PREPAGO DE
BONOS U OTROS VALORES DE DEUDA EXTERNA**

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS CONTABLES Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-077.- OPERACIONES DERIVADAS DE PREPAGO DE BONOS U OTROS VALORES DE DEUDA EXTERNA

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	De la recepción de autorizaciones de pago para prepago de bonos u otros valores de deuda externa.	Autorizaciones de pago.	Eventual	31208 Autorizaciones de Pago 21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago 11203 Bancos	Deuda Pública

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS CONTABLES Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

ASOCIADA CON: NIFG 013 ARRENDAMIENTOS Y NICSP 13 ARRENDAMIENTOS

PRC-078.- ARRENDAMIENTO FINANCIERO

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-078.- ARRENDAMIENTO FINANCIERO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	Recepción de cuentas por liquidar certificadas por bienes adquiridos por las dependencias mediante contratos de arrendamiento financiero.	Contrato de Arrendamiento Financiero, oficio de liberación de inversión, cuenta por liquidar certificada de la dependencia por el valor del activo sin incluir intereses, póliza de diario.	Eventual	31207 Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios 21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias 32112 Ingresos y Egresos por Arrendamiento Financiero	Egreso Deuda Pública
2	Recepción de cuenta por liquidar certificada para el pago de intereses derivados de la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento financiero, por el primer año y consecutivos.	Cuenta por liquidar certificada oficio de la dependencia con copia de la cuenta por liquidar certificada remitida a la Unidad de Crédito Público, póliza de diario.		31207 Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios 21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias 11203 Bancos	Egreso
3	Amortización del financiamiento derivado de contratos de arrendamiento financiero, por el primer año y consecutivos.	Autorizaciones de pago.	Anual	31208 Autorizaciones de Pago 21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago 11203 Bancos	Deuda Pública

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMATIVIDAD E INTEGRACIÓN FINANCIERA

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-078.- ARRENDAMIENTO FINANCIERO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
4	<p>CASOS EXCEPCIONALES DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO</p> <p>(Conforme al Artículo 175 del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de septiembre de 2002).</p> <p>Recepción de la cuenta por liquidar certificada por la afectación al Presupuesto por el importe del activo, adquirido mediante contratos de arrendamiento financiero, por el primer año y consecutivos.</p>	Cuenta por liquidar certificada, póliza de diario.	Eventual	31207 Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios	21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	Egreso
				21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	32112 Ingresos y Egresos por Arrendamiento Financiero	Deuda Pública
5	Pago de intereses derivados de la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento financiero, por el primer año y consecutivos.	Cuentas por liquidar certificadas, póliza de diario.	Anual	31207 Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios	21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	Egreso
6	Amortización del financiamiento derivado de contratos de arrendamiento financiero, por el primer año y consecutivos.	Autorizaciones de pago.		21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	11203 Bancos	Deuda Pública
				31208 Autorizaciones de Pago	21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	
				21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	11203 Bancos	



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS CONTABLES Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

ASOCIADA CON:	NIFG 019 PROVISIONES, PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES NEIFG 005 OBLIGACIONES LABORALES NICSP 19 PROVISIONES, PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES
---------------	--

PRC-080.- OBLIGACIONES LABORALES

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS CONTABLES Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-080.- OBLIGACIONES LABORALES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	PRESIONES DE GASTO NUEVA LEY DEL ISSSTE De la recepción de cuentas por liquidar certificadas por la creación del Fideicomiso y reconocimiento del pasivo para hecer frente a las presiones de gasto y costo de transición, con motivo de la nueva Ley del ISSSTE.	Cuentas por Liquidar Certificadas pagos presupuestarios, Contrato del Fideicomiso para administrar los títuos de crédito.	Única ocasión	31207 Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios	21211 Pasivos Transladados por los ramos Pagos Presupuestarios	Egresos
				21211 Pasivos Transladados por los ramos Pagos Presupuestarios	32106 Ingresos y Egresos Ajenos Compensados	Deuda Pública
2	De la recepción de Autorización de Pago para amortizar los títulos de crédito emitidos.	Autorización de pago.	Frecuente	31208 Autorizaciones de Pago	21213 Pasivos Transladados por Autorizaciones de Pago	Deuda Pública
3	De la recuperación de capital, derivada de la disminución del Fideicomiso.	Recibo oficial o formulario múltiple de pago.	Frecuente	21213 Pasivos Transladados por Autorizaciones de pago	11203 Bancos (Subcuenta)	Recaudación
				11203 Bancos (Subcuenta)	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	
4	De la recepción de cuentas por liquidar certificadas pagos presupuestarios para la liquidación de las obligaciones derivadas de los conceptos de presión de gasto y costo de transición.	Cuentas por Liquidar Certificadas pagos presupuestarios.	Frecuente	31207 Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios	21211 Pasivos Transladados por los ramos Pagos Presupuestarios	Egresos
				21211 Pasivos Transladados por los ramos Pagos Presupuestarios	11203 Bancos (Subcuenta)	

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMATIVIDAD E INTEGRACIÓN FINANCIERA

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-080.- OBLIGACIONES LABORALES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
5	De la recepción de cuentas por liquidar certificadas por el reconocimiento del pasivo laboral para pensiones y jubilaciones.	Cuentas por Liquidar Certificadas pagos presupuestarios.	Periodica	31207 Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios	21211 Pasivos Translados por los ramos Pagos Presupuestarios	Egresos
				21211 Pasivos Translados por los ramos Pagos Presupuestarios	32106 Ingresos y Egresos Ajenos Compensados	Deuda Pública
6	De la recepción de Autorización de Pago por la redención anticipada de los Bonos de Reconocimiento para pensiones y jubilaciones.	Autorización de pago.	Periodica	31208 Autorizaciones de Pago	21213 Pasivos Translados por Autorizaciones de Pago	Deuda Pública
				21213 Pasivos Translados por Autorizaciones de pago	11203 Bancos (Subcuenta)	
7	De la recepción de cuentas por liquidar certificadas pagos presupuestarios para realizar el traspaso de los Bonos de Reconocimiento que cumplen el plazo establecido al depósito en Banco de México.	Cuentas por Liquidar Certificadas pagos presupuestarios.	Periodica	31207 Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios	21211 Pasivos Translados por los ramos Pagos Presupuestarios	Deuda Pública
				21211 Pasivos Translados por los ramos Pagos Presupuestarios	11203 Bancos (Subcuenta)	
				11203 Bancos (Subcuenta)	32106 Ingresos y Egresos Ajenos Compensados	Deuda Pública

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS CONTABLES Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-080- OBLIGACIONES LABORALES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
8	Capitalización de los intereses generados por el depósito en banco de México.	Póliza de ingresos o Estado de Cuenta	Mensual	11203 Bancos	31103 Concentraciones de Ajenos	Deuda Pública
9	Recepción de cuenta por liquidar certificada por la capitalización de los intereses generados por el Depósito en Banco de México, cuando el trabajador decide laborar después del periodo señalado por la Ley.	Cuentas por Liquidar Certificadas pagos presupuestarios.	Periodica	31207 Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios	21211 Pasivos Translados por los ramos Pagos Presupuestarios	Deuda Pública
				21211 Pasivos Translados por los ramos Pagos Presupuestarios	32106 Ingresos y Egresos Ajenos Compensados	Deuda Pública
10	Recepción de Autorización de Pago por la redención de los Bonos depositados en Banco de México a su valor actualizado, incluyendo la capitalización de los intereses por el retiro voluntario, cesantía o fallecimiento.	Autorización de pago.	Periodica	31208 Autorizaciones de Pago	21213 Pasivos Translados por Autorizaciones de Pago	Deuda Pública
				21213 Pasivos Translados por Autorizaciones de pago	11203 Bancos (Subcuenta)	

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS CONTABLES Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

ASOCIADA CON: NEIFG-004.- VALOR DE USO, DEPRECIACIÓN-REVALUACIÓN

PRC-081.- VALOR DE USO, DEPRECIACIÓN-REVALUACIÓN

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS CONTABLES Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-081.- VALOR DE USO, DEPRECIACIÓN-REVALUACIÓN

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	<p>Recepción de cuentas por liquidar certificadas para la creación e incremento de la reserva para reposición de bienes totalmente depreciados</p> <p style="margin-left: 20px;">- Recepción de cuentas por liquidar certificadas</p>	<p>Cuenta por liquidar certificadas</p>	<p>Anual</p>	<p>31207 Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios</p>	<p>21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias</p>	<p>Egreso</p>
	<p style="margin-left: 20px;">- Por el depósito de la Tesorería de la Federación de la reserva y la inversión para administrar los recursos para reposición de bienes totalmente depreciados.</p>	<p>Póliza de ingreso</p>		<p>21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias</p>	<p>11203 Bancos</p>	
2	<p>Por la capitalización de los intereses que generen los recursos de la reserva.</p> <p>NOTA: Este PRC será aplicable para el ejercicio 2012.</p>	<p>Póliza de ingreso</p>	<p>Mensual</p>	<p>12109 Inversiones para Reposición de Activos</p>	<p>32106 Ingresos y Egresos Ajenos Compensados</p>	<p>Egreso</p>

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS CONTABLES Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

ASOCIADA CON: NEIFG 006 CONCESIONES

PRC-082.- CONCESIONES

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

ASOCIADA CON: NIFG 005 GASTO CORRIENTE Y DE FINANCIAMIENTO Y
NICSP 005 COSTO POR INTERESES

**PRC-083.- COMISIONES DERIVADAS DE SERVICIOS
BANCARIOS POR RECAUDACIÓN**

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-083.- COMISIONES DERIVADAS DE SERVICIOS BANCARIOS POR RECAUDACIÓN

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	Del cargo en el estado de cuenta por las comisiones bancarias y el IVA, pendientes de regularizar presupuestariamente mediante cuenta por liquidar certificada.	Estado de cuenta, constancia de retención del I.V.A., póliza de egreso real.	Mensual	13107 Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestal	11203 Bancos	Egreso
	a) Del abono en el estado de cuenta por la retención del IVA	Estado de cuenta, póliza de ingreso real, póliza de diario, constancia de retención del I.V.A.	Mensual	11203 Bancos	13107 Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestal	Egreso
2	De la recepción de la cuenta por liquidar certificada que regulariza el pago de las comisiones bancarias, incluyendo el IVA, por los servicios prestados por la banca comercial, en materia de recaudación.	Cuenta por liquidar pagos presupuestarios compensada, factura del banco, constancia de retención del I.V.A., póliza de ingresos compensada.	Mensual	31203 Presupuesto año en curso	13107 Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestal	Egreso
3	Recepción de autorizaciones de pago por enteros correspondientes a IVA retenido por comisiones bancarias en materia de recaudación, enterados a la Tesorería de la Federación en forma compensada.	Autorización de pago virtual, formulario múltiple de pago o recibo oficial	Mensual	31208 Autorizaciones de Pago	21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	Egreso
				21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago	32103 Conceptos Ajenos/Ley Año en Curso	Recaudación

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

PRC-084.- DEVOLUCIÓN DE FINANCIAMIENTOS

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-084.- DEVOLUCIÓN DE FINANCIAMIENTOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	De los reembolsos de ingresos recibidos indebidamente por financiamientos a largo plazo. a) Año en curso. b) Años anteriores.	Reporte operativo de la Tesofe, póliza de egreso.	Eventual	31205 Ministraciones de Ajenos 31202 Ministraciones por Reembolsos de Financiamientos de Años Anteriores	11203 Bancos 11203 Bancos	Deuda Pública Deuda Pública

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

ASOCIADA CON: NIFG 014 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DE LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
Y NICSP 14 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

PRC-099.- OPERACIONES EXTEMPORÁNEAS

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-099.- OPERACIONES EXTEMPORÁNEAS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
1	<p>Por los ingresos reales o virtuales no contabilizados en su oportunidad en las siguientes cuentas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concentraciones Ley Año en Curso. - Concentraciones Ley Años Anteriores. - Concentraciones de Ajenos. - Reintegros Presupuestarios Año en Curso. - Reintegros Presupuestarios de Años Anteriores. - Concentración de Financiamientos Año en Curso. - Concentración de Financiamientos de Años Anteriores. - Conceptos Ajenos / Ley Año en Curso. - Conceptos Ajenos / Asunción de Pasivos. - Ingresos y Egresos Ajenos Compensados. - Conceptos Ajenos / Ley Años Anteriores. - Conceptos Ajenos / Ley Años Anteriores. - Conceptos Ajenos / Asunción de Pasivos de Años Anteriores. - Derechos y Obligaciones Generados por Avales y Garantías. - Ingresos y Egresos Ajenos Compensados de Años Anteriores. - Ingresos y Egresos por Arrendamiento Financiero. - Reintegros Presupuestarios Compensados. - Ingresos y Egresos por Intercambio de Deuda. 	<p>Recibo oficial o formulario múltiple de pago, declaraciones, reporte operativo de la Tesofe, boleta de entero, etc.</p>	Eventual	<p>11210 Ingresos en Tránsito</p>	<p>32105 Operaciones Extemporáneas</p>	<p>Egreso Deuda Pública Recaudación</p>

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMATIVIDAD E INTEGRACIÓN FINANCIERA

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-099.- OPERACIONES EXTEMPORÁNEAS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
2	<p>Por los egresos reales o virtuales no contabilizados en su oportunidad en las siguientes cuentas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recuperación por Otros Conceptos. - Ministraciones por Devoluciones de Ingresos Fiscales. - Ministraciones por Reembolsos de Financiamientos de Años Anteriores. - Presupuesto Año en Curso. - Presupuesto de Años Anteriores. - Ministraciones de Ajenos. - Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios. - Autorizaciones de Pago. - Ingresos y Egresos Ajenos Compensados. 	Cuenta por liquidar certificada pagos presupuestarios, autorizaciones de pago, cuenta por liquidar certificada para pagos ajenos / ajenos, reporte operativo de la Tesofe, solicitud de devoluciones, etc.	Eventual	32105 Operaciones Extemporáneas	11210 Ingresos en Tránsito	Egreso Deuda Pública Recaudación



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

ASOCIADA CON: NIFG 001 PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y NICSP 1 PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

PRC-100.- ASIENTOS DE CIERRE DEL EJERCICIO

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-100.- ASIENTOS DE CIERRE DEL EJERCICIO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
	AL CIERRE COMO AJUSTES PREVIOS					
1	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 41206.- Variación Complementaria Patrimonial a la cuenta 41101.- Patrimonio.	Mayor auxiliar de la cuenta 41206.	Eventual	41101 Patrimonio	41206 Variación Complementaria Patrimonial	
2	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 41206.- Variación Complementaria Patrimonial a la cuenta 41101.- Patrimonio.	Mayor auxiliar de la cuenta 41206.	Eventual	41206 Variación Complementaria Patrimonial	41101 Patrimonio	
	RESULTADOS					
3	Por el saldo acreedor de la cuenta 31101.- Concentraciones Ley Año en Curso a la cuenta 33101.- Liquidadora de Año en Curso.	Mayor auxiliar de la cuenta 31101.	Anual.	31101 Concentraciones Ley Año en Curso	33101 Liquidadora de Año en Curso	
4	Por el saldo acreedor de la cuenta 31102.- Concentraciones Ley Años Anteriores a la cuenta 33102.- Liquidadora de Años Anteriores.	Mayor auxiliar de la cuenta 31102.	Anual.	31102 Concentraciones Ley Años Anteriores	33102 Liquidadora de Años Anteriores	
5	Por el saldo acreedor de la cuenta 31103.- Concentraciones de Ajenos Año en Curso a la cuenta 33101.- Liquidadora de Año en Curso.	Mayor auxiliar de la cuenta 31103.	Anual.	31103 Concentraciones de Ajenos	33101 Liquidadora de Año en Curso	
6	Por el saldo acreedor de la cuenta 31105.- Reintegros Presupuestarios Año en Curso a la cuenta 33101.- Liquidadora de Año en Curso.	Mayor auxiliar de la cuenta 31105.	Anual.	31105 Reintegros Presupuestarios Año en Curso	33101 Liquidadora de Año en Curso	
7	Por el saldo acreedor de la cuenta 31106.- Reintegros Presupuestarios de Años Anteriores a la cuenta 33102.- Liquidadora de Años Anteriores.	Mayor auxiliar de la cuenta 31106.	Anual.	31106 Reintegros Presupuestarios de Años Anteriores	33102 Liquidadora de Años Anteriores	
8	Por el saldo deudor de la cuenta 31109.- Recuperación por Otros Conceptos a la cuenta 33101.- Liquidadora de Año en Curso.	Mayor auxiliar de la cuenta 31109.	Anual.	33101 Liquidadora de Año en Curso	31109 Recuperación por Otros Conceptos	
	Por el saldo acreedor de la cuenta 31110.- Concentración de Financiamientos Año en Curso a la cuenta 33101.- Liquidadora de Año en Curso.	Mayor auxiliar de la cuenta 31110.	Anual.	31110 Concentración de Financiamientos Año en Curso	33101 Liquidadora de Año en Curso	

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMATIVIDAD E INTEGRACIÓN FINANCIERA

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-100.- ASIENTOS DE CIERRE DEL EJERCICIO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
10	Por el saldo acreedor de la cuenta 31111.- Concentraciones de Financiamientos de Años Anteriores a la 33102.- Liquidadora de Años Anteriores.	Mayor auxiliar de la cuenta 31111.	Anual	31111 Concentraciones de Financiamientos de Años Anteriores	33102 Liquidadora de Años Anteriores	
11	Por el saldo acreedor de la cuenta 31115.- Concentraciones de Derechos por Concesiones a la 33101.- Liquidadora de Año en Curso	Mayor auxiliar de la cuenta 31115.	Anual	31115 Concentraciones de Derechos por Concesiones	33101 Liquidadora de Año en Curso	
12	Por el saldo deudor de la cuenta 31201.- Ministraciones por Devoluciones de Ingresos Fiscales a la cuenta 33101.- Liquidadora de Años en Curso.	Mayor auxiliar de la cuenta 31201.	Anual	33101 Liquidadora de Año en Curso	31201 Ministraciones por Devoluciones de ingresos Fiscales.	
13	Por el saldo deudor de la cuenta 31202.- Ministraciones por Reembolsos de Financiamientos de Años Anteriores a la cuenta 33102.- Liquidadora de Años Anteriores.	Mayor auxiliar de la cuenta 31202.	Anual	33102 Liquidadora de Años anteriores	31202 Ministraciones por Reembolso de Financiamientos de Años Anteriores	
14	Por el saldo deudor de la cuenta 31203.- Presupuesto Año en Curso a la cuenta 33101.- Liquidadora de Año en Curso.	Mayor auxiliar de la cuenta 31203.	Anual	33101 Liquidadora de Año en Curso	31203 Presupuesto Año en Curso	
15	Por el saldo deudor de la cuenta 31204.- Presupuesto de Años Anteriores a la cuenta 33102.- Liquidadora de Años Anteriores.	Mayor auxiliar de la cuenta 31204.	Anual	33102 Liquidadora de Años Anteriores	31204 Presupuesto de Años Anteriores	
16	Por el saldo deudor de la cuenta 31205.- Ministraciones de Ajenos a la cuenta 33101.- Liquidadora de Año en Curso.	Mayor auxiliar de la cuenta 31205.	Anual	33101 Liquidadora de Año en Curso	31205 Ministraciones de Ajenos	
17	Por el saldo deudor de la cuenta 31207.- Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios a la cuenta 33101.- Liquidadora de Año en Curso.	Mayor auxiliar de la cuenta 31207.	Anual	33101 Liquidadora de Año en Curso	31207 Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios	
18	Por el saldo deudor de la cuenta 31208.- Autorizaciones de Pago a la cuenta 33101.- Liquidadora de Año en Curso.	Mayor auxiliar de la cuenta 31208.	Anual	33101 Liquidadora de Año en Curso	31208 Autorizaciones de Pago	
19	Por el saldo acreedor de la cuenta 32103.- Conceptos Ajenos / Ley Año en Curso a la cuenta 33101.- Liquidadora de Año en Curso.	Mayor auxiliar de la cuenta 32103.	Anual	32103 Conceptos Ajenos / Ley Año en Curso	33101 Liquidadora de Año en Curso	

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-100.- ASIENTOS DE CIERRE DEL EJERCICIO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
20	Por el saldo acreedor de la cuenta 32104.- Conceptos Ajenos / Asunción de Pasivos a la cuenta 33101.- Liquidadora de Año en Curso.	Mayor auxiliar de la cuenta 32104.	Anual	32104 Conceptos Ajenos / Asunción de Pasivos	33101 Liquidadora de Año en Curso	
21	Por el saldo deudor de la cuenta 32105.- Operaciones Extemporáneas a la cuenta 33102.- Liquidadora de Años Anteriores.	Mayor auxiliar de la cuenta 32105.	Anual	33102 Liquidadora de Años Anteriores	32105 Operaciones Extemporáneas	
22	Por el saldo acreedor de la cuenta 32105.- Operaciones Extemporáneas a la cuenta 33102.- Liquidadora de Años Anteriores.	Mayor auxiliar de la cuenta 32105.	Anual	32105 Operaciones Extemporánea	33102 Liquidadora de Años Anteriores	
23	Por el saldo deudor de la cuenta 32106.- Ingresos y Egresos Ajenos Compensados a la cuenta 33101.- Liquidadora de Año en Curso.	Mayor auxiliar de la cuenta 32106.	Anual	33101 Liquidadora de Año en Curso	32106 Ingresos y Egresos Ajenos Compensados	
24	Por el saldo acreedor de la cuenta 32106.- Ingresos y Egresos Ajenos Compensados a la cuenta 33101.- Liquidadora de Año en Curso.	Mayor auxiliar de la cuenta 32106.	Anual	32106 Ingresos y Egresos Ajenos Compensados	33101 Liquidadora de Año en Curso	
25	Por el saldo acreedor de la cuenta 32108.- Conceptos Ajenos / Ley Años Anteriores a la cuenta 33102.- Liquidadora de Años Anteriores.	Mayor auxiliar de la cuenta 32108.	Anual	32108 Conceptos Ajenos / Ley Años Anteriores	33102 Liquidadora de Años Anteriores	
26	Por el saldo acreedor de la cuenta 32109.- Conceptos Ajenos / Asunción de Pasivos de Años Anteriores a la cuenta 33102.- Liquidadora de Años Anteriores.	Mayor auxiliar de la cuenta 32109.	Anual	32109 Conceptos Ajenos / Asunción de Pasivos de Años Anteriores	33102 Liquidadora de Años Anteriores	
27	Por el saldo acreedor de la cuenta 32110.- Derechos y Obligaciones Generados por Avales y Garantías a la cuenta 33101.- Liquidadora de Año en Curso.	Mayor auxiliar de la cuenta 32110.	Anual	32110 Derechos y Obligaciones Generados por Avales y Garantías	33101 Liquidadora de Año en Curso	
28	Por el saldo acreedor de la cuenta 32111.- Ingresos y Egresos Ajenos Compensados de Años Anteriores a la cuenta 33102.- Liquidadora de Años Anteriores.	Mayor auxiliar de la cuenta 32111.	Anual	32111 Ingresos y Egresos Ajenos Compensados de Años Anteriores	33102 Liquidadora de Años Anteriores	
29	Por el saldo acreedor de la cuenta 32112.- Ingresos y Egresos por Arrendamiento Financiero a la cuenta 33101.- Liquidadora de Año en Curso.	Mayor auxiliar de la cuenta 32112.	Anual	32112 Ingresos y Egresos por Arrendamiento Financiero	33101 Liquidadora de Año en Curso	

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMATIVIDAD E INTEGRACIÓN FINANCIERA

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-100.- ASIENTOS DE CIERRE DEL EJERCICIO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
				CARGO	ABONO	
30	Por el saldo acreedor de la cuenta 32113.- Reintegros Presupuestarios Compensados a la cuenta 33101.- Liquidadora de Año en Curso.	Mayor auxiliar de la cuenta 32113.	Anual	32113 Reintegros Presupuestarios Compensados	33101 Liquidadora de Año en Curso	
31	Por el saldo acreedor de la cuenta 32114.- Ingresos y Egresos por Intercambio de Deuda.	Mayor auxiliar de la cuenta 32114.	Anual	32114 Ingresos y Egresos por Intercambio de Deuda	33101 Liquidadora de Año en Curso	
32	Por el saldo deudor de la cuenta 33101.- Liquidadora de Año en Curso a la cuenta 41102.- Resultados del Ejercicio.	Mayor auxiliar de la cuenta 33101.	Anual	41102 Resultados del Ejercicio	33101 Liquidadora de Año en Curso	
33	Por el saldo acreedor de la cuenta 33101.- Liquidadora de Año en Curso a la cuenta 41102.- Resultados del Ejercicio.	Mayor auxiliar de la cuenta 33101.	Anual	33101 Liquidadora de Año en Curso	41102 Resultados del Ejercicio	
34	Por el saldo deudor de la cuenta 33102.- Liquidadora de Años Anteriores a la cuenta 41103.- Rectificaciones a Resultados.	Mayor auxiliar de la cuenta 33102.	Anual	41103 Rectificaciones a Resultados	33102 Liquidadora de Años Anteriores	
35	Por el saldo acreedor de la cuenta 33102.- Liquidadora de Años Anteriores a la cuenta 41103.- Rectificaciones a Resultados.	Mayor auxiliar de la cuenta 33102.	Anual	33102 Liquidadora de Años Anteriores	41103 Rectificaciones a Resultados	
36	Por el saldo acreedor de la cuenta 51201.- Beneficios Diversos a la cuenta 41102.- Resultados del Ejercicio.	Mayor auxiliar de la cuenta 51201.	Anual	51201 Beneficios Diversos	41102 Resultados del Ejercicio	
37	Por el saldo deudor de la cuenta 52202.- Perdidas Diversas a la 41102.- Resultados del Ejercicio.	Mayor auxiliar de la cuenta 52202.	Anual	41102 Resultados del Ejercicio	52202 Perdidas Diversas	
38	Por el saldo deudor de la cuenta 53103.- Diferencias Cambiarias a la cuenta 41102.- Resultados del Ejercicio.	Mayor auxiliar de la cuenta 53103.	Anual	41102 Resultados del Ejercicio	53103 Diferencias Cambiarias	
39	Por el saldo acreedor de la cuenta 53103.- Diferencias Cambiarias a la cuenta 41102.- Resultados del Ejercicio.	Mayor auxiliar de la cuenta 53103.	Anual	53103 Diferencias Cambiarias	41102 Resultados del Ejercicio	
40	Por el saldo deudor de la cuenta 53105.- Resultados Patrimoniales a la cuenta 41102.- Resultados del Ejercicio.	Mayor auxiliar de la cuenta 53105.	Anual	41102 Resultados del Ejercicio	53105 Resultados Patrimoniales	

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-100.- ASIENTOS DE CIERRE DEL EJERCICIO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
41	Por el saldo acreedor de la cuenta 53105.- Resultados Patrimoniales a la cuenta 41102.- Resultados del Ejercicio.	Mayor auxiliar de la cuenta 53105.	Anual	53105 Resultados Patrimoniales	41102 Resultados del Ejercicio	
42	Por el saldo deudor de la cuenta 53108.- Resultados por Enajenación de Bienes Entregados en Consignación a la cuenta 41102.- Resultados del Ejercicio.	Mayor auxiliar de la cuenta 53108.	Anual	41102 Resultados del Ejercicio	53108 Resultados por Enajenación de Bienes Entregados en Consignación	
43	Por el saldo acreedor de la cuenta 53108.- Resultados por Enajenación de Bienes Entregados en Consignación a la cuenta 41102.- Resultados del Ejercicio.	Mayor auxiliar de la cuenta 53108.	Anual	53108 Resultados por Enajenación de Bienes Entregados en Consignación	41102 Resultados del Ejercicio	
44	Por el saldo deudor de la cuenta 53109.- Resultados por Variación del Valor de Bienes Entregados en Consignación a la cuenta 41102.- Resultados del Ejercicio.	Mayor auxiliar de la cuenta 53109.	Anual	41102 Resultados del Ejercicio	53109 Resultados por Variación del Valor de Bienes Entregados en Consignación	
45	Por el saldo acreedor de la cuenta 53109.- Resultados por Variación del Valor de Bienes Entregados en Consignación a la cuenta 41102.- Resultados del Ejercicio.	Mayor auxiliar de la cuenta 53109.	Anual	53109 Resultados por Variación del Valor de Bienes Entregados en Consignación	41102 Resultados del Ejercicio	
46	Por el saldo deudor de la cuenta 53110.- Resultados por Donación de Bienes que no fueron Enajenados a la cuenta 41102.- Resultados del Ejercicio.	Mayor auxiliar de la cuenta 53110.	Anual	41102 Resultados del Ejercicio	53110 Resultados por Donación de Bienes que no Fueron Enajenados	
47	Por el saldo acreedor de la cuenta 53110.- Resultados por Donación de Bienes que no fueron Enajenados a la cuenta 41102.- Resultados del Ejercicio.	Mayor auxiliar de la cuenta 53110.	Anual	53110 Resultados por Donación de Bienes que no Fueron Enajenados	41102 Resultados del Ejercicio	
48	Por el saldo deudor de la cuenta 53111.- Resultados por Destrucción de Bienes Decomisados o Abandonados y en Estado de Descomposición a la cuenta 41102.- Resultados del Ejercicio.	Mayor auxiliar de la cuenta 53111	Anual	41102 Resultados del Ejercicio	53111 Resultados por Destrucción de Bienes Decomisados o Abandonados y en Estado de Descomposición	

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMATIVIDAD E INTEGRACIÓN FINANCIERA

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

GUÍA CONTABILIZADORA

PRC-100.- ASIENTOS DE CIERRE DEL EJERCICIO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		RELACIÓN CON OTRO SUBSISTEMA
49	Por el saldo acreedor de la cuenta 53111.- Resultados por Destrucción de Bienes Decomisados o Abandonados y en Estado de Descomposición a la cuenta 41102.- Resultados del Ejercicio.	Mayor auxiliar de la cuenta 53111.	Anual	53111 Resultados por Destrucción de Bienes Decomisados o Abandonados y en Estado de Descomposición	41102 Resultados del Ejercicio	
50	Por el saldo deudor de la cuenta 53112.- Resultados por Gastos de Donación de Bienes no Enajenados a la cuenta 41102.- Resultados del Ejercicio.	Mayor auxiliar de la cuenta 53112	Anual	41102 Resultados del Ejercicio	53112 Resultados por Gastos de Donación de Bienes no Enajenados	
51	Por el saldo acreedor de la cuenta 53112.- Resultados por Gastos de Donación de Bienes no Enajenados a la cuenta 41102.- Resultados del Ejercicio.	Mayor auxiliar de la cuenta 53112	Anual	53112 Resultados por Gastos de Donación de Bienes no Enajenados	41102 Resultados del Ejercicio	
52	Por el saldo deudor de la cuenta 53113.- Resultados por Gastos de Destrucción de Bienes Decomisados y en Estado de Descomposición a la cuenta 41102.- Resultados del Ejercicio.	Mayor auxiliar de la cuenta 53113	Anual	41102 Resultados del Ejercicio	53113 Resultados por Gastos de Destrucción de Bienes Decomisados y en Estado de Descomposición	
53	Por el saldo acreedor de la cuenta 53113.- Resultados por Gastos de Destrucción de Bienes Decomisados y en Estado de Descomposición a la cuenta 41102.- Resultados del Ejercicio.	Mayor auxiliar de la cuenta 53113	Anual	53113 Resultados por Gastos de Destrucción de Bienes Decomisados y en Estado de Descomposición	41102 Resultados del Ejercicio	
	REGISTRO PARA CERRAR LIBROS DE CONTABILIDAD DERIVADO DEL EJERCICIO FISCAL QUE CONCLUYÓ.					
	Asientos por la cancelación de saldos de cuentas al cierre del ejercicio.	Mayor de las cuentas. y póliza de diario	Anual	20000 Pasivo	10000 Activo	
				40000 Hacienda Pública	40000 Hacienda Pública	
				60000 Orden	60000 Orden	

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

3. CASO PRÁCTICO

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

3.1. ENUNCIADO DE OPERACIONES

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

C A S O P R Á C T I C O

ENUNCIADO DE OPERACIONES

SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

SALDOS INICIALES

	DEUDOR	ACREEDOR
11202 Fondos Fijos de Caja	500	
11203 Bancos	7,000	
11209 Créditos Sujetos a Resolución Judicial	700	
13103 Adeudos de Entidades y Dependencias	1,250	
13107 Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria	2,500	
21103 Adeudos de Años Anteriores		4,500
21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarios		1,000
21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago		1,500
21216 Acreedores por Apoyos Financieros		2,000
41101 Patrimonio		3,700
41102 Resultados del Ejercicio	<u>750</u>	<u> </u>
	12,700	12,700

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

C A S O P R Á C T I C O

OPERACIONES

1.- Se traspasa el saldo acreedor de la cuenta 21211.- Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias a la 21103.- Adeudos de Años Anteriores.	1,000
2.- Se traspasa el saldo acreedor de la cuenta 41102.- Resultados del Ejercicio a la 41101.- Patrimonio.	750
3.- Recaudación de Ingresos de Ley.	850
4.- Se reciben Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios para el pago de la nómina.	250
5.- Se recibe el aviso del Banco por las remesas concentradas a través del Sistema Bancario.	3,050
6.- Se reciben depósitos de licitaciones públicas.	200
7.- Se reciben Autorizaciones de Pago para amortizar Deuda Externa con el Banco Mundial.	200
8.- Se reciben ingresos por Financiamientos del Banco Interamericano de Desarrollo.	550
9.- Se reciben en Tesorería de la Federación Autorizaciones de Pago y declaraciones de impuestos de la Secretaría de Salud por impuestos retenidos al personal Federal.	150
10.- Se devuelve del depósito de la licitación.	200
11.- Recuperación del Fondo Revolvente y Rotatorio de la Tesorería de la Federación.	700
12.- Cobro del pliego de responsabilidades en la Tesorería de la Federación, los cuales fueron fincados en el Ramo IX.	350
13.- Se reciben autorizaciones de pago y aviso de reintegro en Tesofe por el descuento realizado por una falta injustificada.	50
14.- Denuncia al Ministerio Público por un faltante de Fondos Fijos de Caja del cual no se determina responsable.	150
15.- Se reciben cuentas por liquidar certificadas pagos presupuestarios del Ramo IV para regularizar cantidades ministradas mediante acuerdo.	1,300
16.- Pago de cuentas por liquidar certificadas pagos presupuestarios del año anterior dentro del plazo establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	3,500



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

C A S O P R Á C T I C O

OPERACIONES

17.- Se reciben cuentas por liquidar certificadas para pagos presupuestarios las cuales se aplican como apoyos financieros al Gobierno Federal. 600



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

3.2. ASIENTOS DE DIARIO

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

CASO PRÁCTICO

ASIENTOS DE DIARIO

No. DE CUENTA		DEBE	HABER
- 1 -			
21211	Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias.	1,000	
21103	Adeudos de Años Anteriores. Traspaso al inicio del ejercicio del saldo de la cuenta 21211.- Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias.		1,000
- 2 -			
41102	Resultados del Ejercicio.	750	
41101	Patrimonio. Traspaso al inicio del ejercicio del saldo de la cuenta 41102.- Resultados del Ejercicio.		750
- 3 -			
11203	Bancos.	850	
31101	Concentraciones Ley Año en Curso. Recaudación de Ingresos de Ley.		850
- 4 -			
31207	Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios.	250	
21211	Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias Por la recepción de cuentas por liquidar para el pago de la nómina.		250
- 4a -			
21211	Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias	250	
11203	Bancos Por el pago de la nómina.		250

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

CASO PRÁCTICO

ASIENTOS DE DIARIO

No. DE CUENTA	DEBE	HABER
- 5 -		
11203 Bancos.	3,050	
23112 Remesas de Cuentadantes. Aviso del Banco por las remesas depositadas.		3,050
- 6 -		
11203 Bancos	200	
31103 Concentraciones de Ajenos. Aviso del Banco de depósitos por licitaciones.		200
- 7 -		
31208 Autorizaciones de Pago.	200	
21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago. Recepción de Autorizaciones de Pago para amortización de pasivo.		200
- 7a -		
21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago.	200	
11203 Bancos. Por el pago de las autorizaciones de pago.		200
- 8 -		
11203 Bancos.	550	
31110 Concentración de Financiamientos Año en Curso. Por la colocación de Financiamientos.		550
- 9 -		
31208 Autorizaciones de Pago.	150	
21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago. Por la recepción de autorizaciones de pago.		150

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

CASO PRÁCTICO

ASIENTOS DE DIARIO

No. DE CUENTA	DEBE	HABER
- 9a -		
21213 Pasivos Trasladados por Autorizaciones de Pago.	150	
32103 Conceptos Ajenos/Ley Año en Curso. Por el entero de impuestos retenidos al personal federal.		150
- 10 -		
31205 Ministraciones de Ajenos.	200	
11203 Bancos. Devolución del depósito por licitaciones.		200
- 11 -		
11201 Caja	700	
13103 Adeudos de Entidades y Dependencias. Recuperación de los Fondos Revolventes y Rotatorios en la Tesorería de la Federación.		700
- 11a -		
11203 Bancos.	700	
11201 Caja. Cobro de responsabilidades fincadas en el Ramo IX.		700
- 12 -		
11201 Caja.	350	
31101 Concentraciones Ley Año en Curso. Por el cobro de responsabilidades fincadas.		350
- 12a -		
11203 Bancos	350	
11201 Caja Ingreso de responsabilidades.		350

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

CASO PRÁCTICO

ASIENTOS DE DIARIO

No. DE CUENTA	DEBE	HABER
- 13 -		
31208 Autorizaciones de Pago.	50	
21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago. Por la recepción de autorizaciones de pago.		50
- 13a -		
21213 Pasivos Traslados por Autorizaciones de Pago.	50	
31105 Reintegros Presupuestarios Año en Curso. Compensación de autorizaciones de pago con aviso de Reintegro al Presupuesto del Año en Curso.		50
- 14 -		
11209 Créditos Sujetos a Resolución Judicial.	150	
11202 Fondos Fijos de Caja. Por denuncias al Ministerio Público.		150
- 15 -		
31203 Presupuesto Año en Curso.	1,300	
13107 Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestaria. Regularización presupuestaria de las ministraciones otorgadas.		1,300
- 16 -		
21103 Adeudos de Años Anteriores	3,500	
11203 Bancos Pago de cuentas por liquidar certificadas.		3,500
- 17 -		
31207 Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios.	600	
21211 Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias. Recepción de cuentas por liquidar certificadas.		600

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

CASO PRÁCTICO

ASIENTOS DE DIARIO

No. DE CUENTA		DEBE	HABER
	- 17a -		
21211	Pasivos Traslados por los Ramos Operaciones Presupuestarias.	600	
21216	Acreedores por Apoyos Financieros. Recepción de los apoyos financieros a cargo del Gobierno Federal.		600

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

CASO PRÁCTICO

AJUSTES DE RESULTADOS

No. DE CUENTA		DEBE	HABER
	- R1 -		
31101	Concentraciones Ley Año en Curso.	1,200	
33101	Liquidadora de Año en Curso.		1,200
	Traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 31101.- Concentraciones Ley Año en Curso.		
	- R2 -		
31103	Concentraciones de Ajenos.	200	
33101	Liquidadora de Año en Curso.		200
	Traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 31103.- Concentraciones de Ajenos.		
	- R3 -		
31105	Reintegros Presupuestarios Año en Curso.	50	
33101	Liquidadora de Año en Curso.		50
	Traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 31105.-		
	- R4 -		
31110	Concentración de Financiamientos Año en Curso.	550	
33101	Liquidadora de Año en Curso.		550
	Traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 31110.- Concentración de Financiamientos Año en Curso.		
	- R5 -		
33101	Liquidadora de Año en Curso.	1,300	
31203	Presupuesto Año en Curso.		1,300
	Traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta 31203.- Presupuesto Año en Curso.		

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

CASO PRÁCTICO

AJUSTES DE RESULTADOS

No. DE CUENTA	DEBE	HABER
- R6 -		
33101 Liquidadora de Año en Curso.	200	
31205 Ministraciones de Ajenos.		200
Traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta 31205.- Ministraciones de Ajenos.		
- R7 -		
33101 Liquidadora de Año en Curso.	850	
31207 Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios.		850
Traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta 31207.- Cuentas por Liquidar Certificadas Pagos Presupuestarios		
- R8 -		
33101 Liquidadora de Año en Curso.	400	
31208 Autorizaciones de Pago.		400
Traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta 31208.- Autorizaciones de Pago.		
- R9 -		
32103 Conceptos Ajenos/Ley Año en Curso.	150	
33101 Liquidadora de Año en Curso.		150
Traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 32103.- Conceptos Ajenos/Ley Año en Curso.		
- R10 -		
41102 Resultados del Ejercicio.	600	
33101 Liquidadora de Año en Curso.		600
Traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta 33101.- Liquidadora de Año en Curso.		

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

3.3. ESQUEMAS DE MAYOR

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

CASO PRÁCTICO

ESQUEMAS DE MAYOR

<p align="center">11201 CAJA</p> <table border="1"> <tr><td>11)</td><td>700</td><td>700</td><td>(11a)</td></tr> <tr><td>12)</td><td>350</td><td>350</td><td>(12a)</td></tr> <tr><td colspan="2"><hr/></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td>1,050</td><td>1,050</td><td></td></tr> <tr><td colspan="2"><hr/></td><td></td><td></td></tr> </table>			11)	700	700	(11a)	12)	350	350	(12a)	<hr/>					1,050	1,050		<hr/>				<p align="center">11202 FONDOS FIJOS DE CAJA</p> <table border="1"> <tr><td>S)</td><td>500</td><td>150</td><td>(14)</td></tr> <tr><td colspan="2"><hr/></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td>500</td><td>150</td><td></td></tr> <tr><td colspan="2"><hr/></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>S)</td><td>350</td><td></td><td></td></tr> </table>			S)	500	150	(14)	<hr/>					500	150		<hr/>				S)	350			<p align="center">11203 BANCOS</p> <table border="1"> <tr><td>S)</td><td>7,000</td><td>250</td><td>(4)</td></tr> <tr><td>3)</td><td>850</td><td>200</td><td>(7a)</td></tr> <tr><td>5)</td><td>3,050</td><td>200</td><td>(10)</td></tr> <tr><td>6)</td><td>200</td><td>3,500</td><td>(16)</td></tr> <tr><td>8)</td><td>550</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>11a)</td><td>700</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>12a)</td><td>350</td><td></td><td></td></tr> <tr><td colspan="2"><hr/></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td>12,700</td><td>4,150</td><td></td></tr> <tr><td colspan="2"><hr/></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>S)</td><td>8,550</td><td></td><td></td></tr> </table>			S)	7,000	250	(4)	3)	850	200	(7a)	5)	3,050	200	(10)	6)	200	3,500	(16)	8)	550			11a)	700			12a)	350			<hr/>					12,700	4,150		<hr/>				S)	8,550		
11)	700	700	(11a)																																																																																									
12)	350	350	(12a)																																																																																									
<hr/>																																																																																												
	1,050	1,050																																																																																										
<hr/>																																																																																												
S)	500	150	(14)																																																																																									
<hr/>																																																																																												
	500	150																																																																																										
<hr/>																																																																																												
S)	350																																																																																											
S)	7,000	250	(4)																																																																																									
3)	850	200	(7a)																																																																																									
5)	3,050	200	(10)																																																																																									
6)	200	3,500	(16)																																																																																									
8)	550																																																																																											
11a)	700																																																																																											
12a)	350																																																																																											
<hr/>																																																																																												
	12,700	4,150																																																																																										
<hr/>																																																																																												
S)	8,550																																																																																											
<p align="center">11209 CRÉDITOS SUJETOS A RESOLUCIÓN JUDICIAL</p> <table border="1"> <tr><td>S)</td><td>700</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>14)</td><td>150</td><td></td><td></td></tr> <tr><td colspan="2"><hr/></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>S)</td><td>850</td><td></td><td></td></tr> </table>			S)	700			14)	150			<hr/>				S)	850			<p align="center">13103 ADEUDOS DE ENTIDADES Y DEPENDENCIAS</p> <table border="1"> <tr><td>S)</td><td>1,250</td><td>700</td><td>(11)</td></tr> <tr><td colspan="2"><hr/></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td>1,250</td><td>700</td><td></td></tr> <tr><td colspan="2"><hr/></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>S)</td><td>550</td><td></td><td></td></tr> </table>			S)	1,250	700	(11)	<hr/>					1,250	700		<hr/>				S)	550			<p align="center">13107 OPERACIONES EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN PRESUPUESTARIA</p> <table border="1"> <tr><td>S)</td><td>2,500</td><td>1,300</td><td>(15)</td></tr> <tr><td colspan="2"><hr/></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td>2,500</td><td>1,300</td><td></td></tr> <tr><td colspan="2"><hr/></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>S)</td><td>1,200</td><td></td><td></td></tr> </table>			S)	2,500	1,300	(15)	<hr/>					2,500	1,300		<hr/>				S)	1,200																														
S)	700																																																																																											
14)	150																																																																																											
<hr/>																																																																																												
S)	850																																																																																											
S)	1,250	700	(11)																																																																																									
<hr/>																																																																																												
	1,250	700																																																																																										
<hr/>																																																																																												
S)	550																																																																																											
S)	2,500	1,300	(15)																																																																																									
<hr/>																																																																																												
	2,500	1,300																																																																																										
<hr/>																																																																																												
S)	1,200																																																																																											
<p align="center">21103 ADEUDOS DE AÑOS ANTERIORES</p> <table border="1"> <tr><td>16)</td><td>3,500</td><td>4,500</td><td>(S)</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>1,000</td><td>(1)</td></tr> <tr><td colspan="2"><hr/></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td>3,500</td><td>5,500</td><td></td></tr> <tr><td colspan="2"><hr/></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>2,000</td><td>(S)</td></tr> </table>			16)	3,500	4,500	(S)			1,000	(1)	<hr/>					3,500	5,500		<hr/>						2,000	(S)	<p align="center">21211 PASIVOS TRASLADADOS POR LOS RAMOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS</p> <table border="1"> <tr><td>1)</td><td>1,000</td><td>1,000</td><td>(S)</td></tr> <tr><td>4a)</td><td>250</td><td>250</td><td>(4)</td></tr> <tr><td>17a)</td><td>600</td><td>600</td><td>(17)</td></tr> <tr><td colspan="2"><hr/></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td>1,850</td><td>1,850</td><td></td></tr> <tr><td colspan="2"><hr/></td><td></td><td></td></tr> </table>			1)	1,000	1,000	(S)	4a)	250	250	(4)	17a)	600	600	(17)	<hr/>					1,850	1,850		<hr/>				<p align="center">21213 PASIVOS TRASLADADOS POR AUTORIZACIONES DE PAGO</p> <table border="1"> <tr><td>7a)</td><td>200</td><td>1,500</td><td>(S)</td></tr> <tr><td>9a)</td><td>150</td><td>200</td><td>(7)</td></tr> <tr><td>13a)</td><td>50</td><td>150</td><td>(9)</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>50</td><td>(13)</td></tr> <tr><td colspan="2"><hr/></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td>400</td><td>1,900</td><td></td></tr> <tr><td colspan="2"><hr/></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td>1,500</td><td>(S)</td></tr> </table>			7a)	200	1,500	(S)	9a)	150	200	(7)	13a)	50	150	(9)			50	(13)	<hr/>					400	1,900		<hr/>						1,500	(S)				
16)	3,500	4,500	(S)																																																																																									
		1,000	(1)																																																																																									
<hr/>																																																																																												
	3,500	5,500																																																																																										
<hr/>																																																																																												
		2,000	(S)																																																																																									
1)	1,000	1,000	(S)																																																																																									
4a)	250	250	(4)																																																																																									
17a)	600	600	(17)																																																																																									
<hr/>																																																																																												
	1,850	1,850																																																																																										
<hr/>																																																																																												
7a)	200	1,500	(S)																																																																																									
9a)	150	200	(7)																																																																																									
13a)	50	150	(9)																																																																																									
		50	(13)																																																																																									
<hr/>																																																																																												
	400	1,900																																																																																										
<hr/>																																																																																												
		1,500	(S)																																																																																									

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

CASO PRÁCTICO

ESQUEMAS DE MAYOR

<p>21216 ACREEDORES POR APOYOS FINANCIEROS</p> <table border="1"> <tr> <td></td> <td>2,000</td> <td>(S</td> </tr> <tr> <td></td> <td>600</td> <td>(17a</td> </tr> <tr> <td colspan="3"><hr/></td> </tr> <tr> <td></td> <td>2,600</td> <td>(S</td> </tr> </table>		2,000	(S		600	(17a	<hr/>				2,600	(S	<p>23112 REMESAS DE CUENTADANTES</p> <table border="1"> <tr> <td></td> <td>3,050</td> <td>(5</td> </tr> <tr> <td colspan="3"><hr/></td> </tr> <tr> <td></td> <td>3,050</td> <td>(S</td> </tr> </table>		3,050	(5	<hr/>				3,050	(S	<p>31101 CONCENTRACIONES LEY AÑO EN CURSO</p> <table border="1"> <tr> <td></td> <td>850</td> <td>(2</td> </tr> <tr> <td></td> <td>350</td> <td>(12</td> </tr> <tr> <td colspan="3"><hr/></td> </tr> <tr> <td>R1)</td> <td>1,200</td> <td>1,200 (S</td> </tr> </table>		850	(2		350	(12	<hr/>			R1)	1,200	1,200 (S
	2,000	(S																																	
	600	(17a																																	
<hr/>																																			
	2,600	(S																																	
	3,050	(5																																	
<hr/>																																			
	3,050	(S																																	
	850	(2																																	
	350	(12																																	
<hr/>																																			
R1)	1,200	1,200 (S																																	
<p>31103 CONCENTRACIONES DE AJENOS</p> <table border="1"> <tr> <td></td> <td>200</td> <td>(6</td> </tr> <tr> <td colspan="3"><hr/></td> </tr> <tr> <td>R2)</td> <td>200</td> <td>200 (S</td> </tr> </table>		200	(6	<hr/>			R2)	200	200 (S	<p>31105 REINTEGROS PRESUPUESTARIOS AÑO EN CURSO</p> <table border="1"> <tr> <td></td> <td>50</td> <td>(13a</td> </tr> <tr> <td colspan="3"><hr/></td> </tr> <tr> <td>R3)</td> <td>50</td> <td>50 (S</td> </tr> </table>		50	(13a	<hr/>			R3)	50	50 (S	<p>31110 CONCENTRACIÓN DE FINANCIAMIENTOS AÑO EN CURSO</p> <table border="1"> <tr> <td></td> <td>550</td> <td>(8</td> </tr> <tr> <td colspan="3"><hr/></td> </tr> <tr> <td>R4)</td> <td>550</td> <td>550 (S</td> </tr> </table>		550	(8	<hr/>			R4)	550	550 (S						
	200	(6																																	
<hr/>																																			
R2)	200	200 (S																																	
	50	(13a																																	
<hr/>																																			
R3)	50	50 (S																																	
	550	(8																																	
<hr/>																																			
R4)	550	550 (S																																	
<p>31203 PRESUPUESTO AÑO EN CURSO</p> <table border="1"> <tr> <td>15)</td> <td>1,300</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3"><hr/></td> </tr> <tr> <td>S)</td> <td>1,300</td> <td>1,300 (R5</td> </tr> </table>	15)	1,300		<hr/>			S)	1,300	1,300 (R5	<p>31205 MINISTRACIONES DE AJENOS</p> <table border="1"> <tr> <td>10)</td> <td>200</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3"><hr/></td> </tr> <tr> <td>S)</td> <td>200</td> <td>200 (R6</td> </tr> </table>	10)	200		<hr/>			S)	200	200 (R6	<p>31207 CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFI- CADAS PAGOS PRESUPUESTARIOS</p> <table border="1"> <tr> <td>4)</td> <td>250</td> <td></td> </tr> <tr> <td>17)</td> <td>600</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3"><hr/></td> </tr> <tr> <td>S)</td> <td>850</td> <td>850 (R7</td> </tr> </table>	4)	250		17)	600		<hr/>			S)	850	850 (R7			
15)	1,300																																		
<hr/>																																			
S)	1,300	1,300 (R5																																	
10)	200																																		
<hr/>																																			
S)	200	200 (R6																																	
4)	250																																		
17)	600																																		
<hr/>																																			
S)	850	850 (R7																																	



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

CASO PRÁCTICO

ESQUEMAS DE MAYOR

<p style="text-align: center;">31208 AUTORIZACIONES DE PAGO</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 5%;">7)</td><td style="width: 15%;">200</td><td style="width: 10%; border-top: 1px solid black;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td></tr> <tr><td>9)</td><td>150</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>13)</td><td>50</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td colspan="6" style="border-top: 1px solid black;"></td></tr> <tr><td>S)</td><td>400</td><td>400</td><td>(R8)</td><td></td><td></td></tr> </table>	7)	200					9)	150					13)	50											S)	400	400	(R8)			<p style="text-align: center;">32103 CONCEPTOS AJENOS/ LEY AÑO EN CURSO</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 5%;"></td><td style="width: 15%;"></td><td style="width: 10%; border-top: 1px solid black;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td>150</td><td>(9a)</td><td></td></tr> <tr><td colspan="6" style="border-top: 1px solid black;"></td></tr> <tr><td>R9)</td><td>150</td><td>150</td><td>(S)</td><td></td><td></td></tr> </table>										150	(9a)								R9)	150	150	(S)			<p style="text-align: center;">33101 LIQUIDADORA DE AÑO EN CURSO</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 5%;">R5)</td><td style="width: 15%;">1,300</td><td style="width: 10%; border-top: 1px solid black;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td></tr> <tr><td>R6)</td><td>200</td><td></td><td>200</td><td>(R2)</td><td></td></tr> <tr><td>R7)</td><td>850</td><td></td><td>50</td><td>(R3)</td><td></td></tr> <tr><td>R8)</td><td>400</td><td></td><td>550</td><td>(R4)</td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td>150</td><td>(R9)</td><td></td></tr> <tr><td colspan="6" style="border-top: 1px solid black;"></td></tr> <tr><td></td><td>2,750</td><td></td><td>2,150</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>S)</td><td>600</td><td>600</td><td>(R10)</td><td></td><td></td></tr> </table>	R5)	1,300					R6)	200		200	(R2)		R7)	850		50	(R3)		R8)	400		550	(R4)					150	(R9)									2,750		2,150			S)	600	600	(R10)		
7)	200																																																																																																							
9)	150																																																																																																							
13)	50																																																																																																							
S)	400	400	(R8)																																																																																																					
			150	(9a)																																																																																																				
R9)	150	150	(S)																																																																																																					
R5)	1,300																																																																																																							
R6)	200		200	(R2)																																																																																																				
R7)	850		50	(R3)																																																																																																				
R8)	400		550	(R4)																																																																																																				
			150	(R9)																																																																																																				
	2,750		2,150																																																																																																					
S)	600	600	(R10)																																																																																																					
<p style="text-align: center;">41101 PATRIMONIO</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 5%;">2)</td><td style="width: 15%;">750</td><td style="width: 10%; border-top: 1px solid black;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td>3,700</td><td>(S)</td><td></td></tr> <tr><td colspan="6" style="border-top: 1px solid black;"></td></tr> <tr><td></td><td>750</td><td></td><td>3,700</td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td>2,950</td><td>(S)</td><td></td></tr> </table>	2)	750								3,700	(S)									750		3,700						2,950	(S)		<p style="text-align: center;">41102 RESULTADOS DEL EJERCICIO</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 5%;">S)</td><td style="width: 15%;">750</td><td style="width: 10%; border-top: 1px solid black;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td></tr> <tr><td>R10)</td><td>600</td><td></td><td>750</td><td>(2)</td><td></td></tr> <tr><td colspan="6" style="border-top: 1px solid black;"></td></tr> <tr><td></td><td>1,350</td><td></td><td>750</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>S)</td><td>600</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	S)	750					R10)	600		750	(2)									1,350		750			S)	600																																															
2)	750																																																																																																							
			3,700	(S)																																																																																																				
	750		3,700																																																																																																					
			2,950	(S)																																																																																																				
S)	750																																																																																																							
R10)	600		750	(2)																																																																																																				
	1,350		750																																																																																																					
S)	600																																																																																																							



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

3.4. HOJA DE TRABAJO

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
 UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y CUENTA PÚBLICA FEDERAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUBSISTEMA DE FONDOS FEDERALES

C A S O P R Á C T I C O

H O J A D E T R A B A J O

C U E N T A		SALDOS INICIALES		MOVIMIENTOS		SALDOS		AJUSTES DE RESULTADOS		BALANCE	
No.	NOMBRE	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	CARGO	ABONO	DEUDOR	ACREEDOR
11201	CAJA			1,050	1050						
11202	FONDOS FIJOS DE CAJA	500			150	350				350	
11203	BANCOS	7000		5,700	4,150	8,550				8,550	
11209	CRÉDITOS SUJETOS A RESOLUCIÓN JUDICIAL	700		150		850				850	
13103	ADEUDOS DE ENTIDADES Y DEPENDENCIAS	1,250			700	550				550	
13107	OPERACIONES EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN PRESUPUESTARIA	2,500			1,300	1,200				1,200	
21103	ADEUDOS DE AÑOS ANTERIORES		4,500	3,500	1,000		2,000				2,000
21211	PASIVOS TRASLADADOS POR LOS RAMOS OPERACIONES PRESUPUESTARIOS		1,000	1,850	850						
21213	PASIVOS TRASLADADOS POR AUTORIZACIONES DE PAGO		1,500	400	400		1,500				1,500
21216	ACREEDORES POR APOYOS FINANCIEROS		2,000		600		2,600				2,600
23112	REMESAS DE CUENTADANTES				3,050		3,050				3,050
31101	CONCENTRACIONES LEY AÑO EN CURSO				1,200		1,200	R1) 1,200			
31103	CONCENTRACIONES DE AJENOS				200		200	R2) 200			
31105	REINTEGROS PRESUPUESTARIOS AÑO EN CURSO				50		50	R3) 50			
31110	CONCENTRACIÓN DE FINANCIAMIENTOS AÑO EN CURSO				550		550	R4) 550			
31203	PRESUPUESTO AÑO EN CURSO			1,300		1,300			R5) 1,300		
31205	MINISTRACIONES DE AJENOS			200		200			R6) 200		
31207	CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS PAGOS PRESUPUESTARIOS			850		850			R7) 850		
31208	AUTORIZACIONES DE PAGO			400		400			R8) 400		
32106	CONCEPTOS AJENOS/LEY AÑO EN CURSO				150		150	R9) 150			
33101	LIQUIDADORA DE AÑO EN CURSO							R5) 1,300 R6) 200 R7) 850 R8) 400 R9) 150 R10) 600	R1) 1,200 R2) 200 R3) 50 R4) 550 R9) 150 R10) 600		
41101	PATRIMONIO		3,700	750			2,950				2,950
41102	RESULTADOS DEL EJERCICIO	750			750			R10) 600		600	
	SUMAS	12,700	12,700	16,150	16,150	14,250	14,250	5,500	5,500	12,100	12,100

ÁREA QUE ELABORÓ: DIRECCIÓN DE NORMAS

VIGENTE DESDE: 01-01-10